



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHUTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRIGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	Q.F.B. MAYRA ALONDRA MONTIEL ROLDÁN ASISTENTE COORDINACIÓN OPERATIVA LABORATORIOS CLÍNICOS
	Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA LABORATORIOS CLÍNICOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE
BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ROGELIO TORRES MORALES
DICIPA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS BERNAL LÓPEZ
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	MANUEL JESÚS SILVA DOMÍNGUEZ
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	HUGO FERNANDO RÍOS CASTILLO
ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.	ISRAEL CABRIADA CARAZO
LABORATORIOS LICON, S.A.	ALETHIA GARCÍA IBARRIA
TECNOLOGÍA MÉDICA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
BIOMERIEUX MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
CHALLENGE CONSULTING, S.C.	NO ASISTIÓ
DERI MEX, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

1. CUERPO DE BASES Y ANEXOS TÉCNICOS:

DICE: HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA
DEBE DECIR: CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA

2. (P. 43) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, 1. QUÍMICA CLÍNICA, 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO, SEGUNDO PÁRRAFO.

DICE: EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 600 PRUEBAS POR HORA PARA LOS HOSPITALES GENERALES: LA VILLA, GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA; MATERNO INFANTILES, PEDIÁTRICOS, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN.

DEBE DECIR: EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 600 PRUEBAS POR HORA PARA LOS HOSPITALES GENERALES: LA VILLA, GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA; MATERNO INFANTILES, PEDIÁTRICOS, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN.

3. (P. 47) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, 6. COAGULACIÓN, 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO, INCISO A.

DICE: A. SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LEÑERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, "DRA. MATILDE MONTOYA" (TLÁHUAC), "DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO), GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN, PEDIÁTRICO VILLA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS; TP, TTP, FIBRINÓGENO, DÍMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL **ANEXO 1.12**), CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA, DEBEN INCLUIR: MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA.

DEBE DECIR: A. SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LEÑERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, "DRA. MATILDE MONTOYA" (TLÁHUAC), "DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO), MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN, PEDIÁTRICO VILLA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS; TP, TTP, FIBRINÓGENO, DÍMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL **ANEXO 1.12**), CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA, DEBEN INCLUIR: MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA.

4. (P. 47) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, 6. COAGULACIÓN, 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO, INCISO B.

DICE: B. PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS, CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA, MILPA ALTA, TOPILEJO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO MOCTEZUMA Y VILLA), HOSPITALES MATERNO INFANTILES, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN.

DEBE DECIR: B. PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS, CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA, HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO MOCTEZUMA Y VILLA), HOSPITALES MATERNO INFANTILES, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

5. (P. 48) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, 8. MICROBIOLOGÍA SANITARIA, 8.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO, PRIMER PÁRRAFO.

DICE: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA; HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO

DEBE DECIR: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA; HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, DE ACUERDO AL ANEXO 1.12.

6. (P. 52) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, 2. MICROBIOLOGÍA, 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, D. ÁREA ANALÍTICA.

DICE: SE REQUIERE EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN CON CÓDIGO DE BARRAS DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS, SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO, INOCULACIÓN, SEMBRADO, ESTRIADO E INCUBACIÓN. EL EQUIPO DEBERÁ SELECCIONAR LOS MEDIOS DE CULTIVO ADECUADOS PARA CADA TIPO DE MUESTRA. EL SISTEMA DEBE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES.

DEBE DECIR: SE REQUIERE EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN CON CÓDIGO DE BARRAS DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS, SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO, INOCULACIÓN, SEMBRADO, ESTRIADO E INCUBACIÓN. EL EQUIPO DEBERÁ SELECCIONAR LOS MEDIOS DE CULTIVO ADECUADOS PARA CADA TIPO DE MUESTRA. EL SISTEMA DEBE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES. LA CAPACIDAD DE INCUBACIÓN SIMULTÁNEA EN AEROBIOSIS DEBE SER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1500 PLACAS.

7. (P. 53) ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, 2. MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, 2.3 HEMOCULTIVOS Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO.

DICE: EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR A TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS UN INCUBADOR AUTOMÁTICO DE BOTELLAS DE HEMOCULTIVO.

DEBE DECIR: EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CON PRUEBAS ASIGNADAS EN EL ANEXO 1.12. UN INCUBADOR AUTOMÁTICO DE BOTELLAS DE HEMOCULTIVO.

8. (P. 63) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 9. RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, ÚLTIMO PÁRRAFO.

DICE: EL JEFE O ENCARGADO DEL SERVICIO VERIFICARÁ QUE LOS EQUIPOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO Y SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO; ASÍ MISMO QUE CONTenga ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORARÁ EL ACTA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 4.11.

DEBE DECIR: EL JEFE O ENCARGADO DEL SERVICIO VERIFICARÁ QUE LOS EQUIPOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE LABORATORIO Y SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO; ASÍ MISMO QUE CONTenga ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORARÁ EL ACTA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 1.10.

9. (P. 63) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 10. CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

DICE: LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO**, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA Y DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO**, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DEBE DECIR: LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA Y DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO (SCAL) DE LOS MISMOS **DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

10. (P. 63) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 10. CONDICIONES DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA, ÚLTIMO PÁRRAFO.

DICE: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE PARA LA PRIMERA ENTREGA SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS NECESARIOS EN CANTIDAD DOBLE DE LA CANTIDAD MENSUAL SEGÚN SE ESTABLECE EN LAS CÉDULAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 4.3** Y A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS **ANEXOS 1.12, 1.13, 1.14 Y 1.15.**

DEBE DECIR: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE PARA LA PRIMERA ENTREGA SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS NECESARIOS EN CANTIDAD DOBLE DE LA CANTIDAD MENSUAL SEGÚN SE ESTABLECE EN LAS CÉDULAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1.2** Y A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS **ANEXOS 1.12, 1.13, 1.14 Y 1.15.**

11. (P. 65) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000.

DICE: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN **ISO 9001:2015** (Y/O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN) EN LAS SIGUIENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4.4**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO
HOSPITAL GENERAL XOCO
HOSPITAL GENERAL LA VILLA
HOSPITAL GENERAL BALBUENA
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA)
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARÍA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARÁN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL M. CONTRERAS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL NICOLÁS M. CEDILLO
CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA
HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA
UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA".

PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTE PUNTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO INFORMES PORMENORIZADOS DE LOS AVANCES Y TRABAJOS REALIZADOS A FIN DE CONTAR CON SU VISTO BUENO, A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA ESTA TAREA.

DEBE DECIR: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN Y/O RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 (O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN) DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONFORME A LOS CALENDARIOS QUE SOLICITE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LABORATORIOS CLÍNICOS, DE LAS SIGUIENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.4 DE LAS BASES:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA
HOSPITAL GENERAL TICOMÁN
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO
HOSPITAL GENERAL XOCO
HOSPITAL GENERAL LA VILLA
HOSPITAL GENERAL BALBUENA
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA)
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO
HOSPITAL GENERAL TOPILEJO
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARÍA
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN ARAGÓN
HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARÁN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL M. CONTRERAS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL NICOLÁS M. CEDILLO
CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA
UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA".



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTE PUNTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CONSULTORÍA NECESARIA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS A FIN DE DESARROLLAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO CAPACITACIÓN CONTINUA, PARA LO CUAL INFORMARÁ A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LABORATORIOS CLÍNICOS LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES Y ENTREGARÁ INFORMES PORMENORIZADOS DE LOS AVANCES Y TRABAJOS REALIZADOS A FIN DE CONTAR CON SU VISTO BUENO. TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA FÍSICA Y ELECTRÓNICAMENTE ESTARÁ BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

12. (P. 66) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 15. ASPECTOS A CONSIDERAR, INCISO D.

DICE: D) QUE, AL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMENZAR CON LA CONEXIÓN INTERLABORATORIOS VÍA WEB Y A TRAVÉS DEL SISTEMA SCAL DESCRITO EN EL **ANEXO 1.5**

DEBE DECIR: D) QUE, AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ COMENZAR CON LA CONEXIÓN INTERLABORATORIOS VÍA WEB Y A TRAVÉS DEL SISTEMA SCAL DESCRITO EN EL **ANEXO 1.4**

13. (P. 66) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 15. ASPECTOS A CONSIDERAR, INCISO F.

DICE: F) PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EL TIEMPO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES Y SISTEMA INFORMÁTICO PODRÁ SER DE HASTA 90 DÍAS NATURALES, EN EL ENTENDIDO QUE MIENTRAS LOS ANALIZADORES NO ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DEL PROCESO DE LAS MUESTRAS, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES.

DEBE DECIR: F) PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EL TIEMPO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES Y SISTEMA INFORMÁTICO PODRÁ SER DE HASTA 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE MIENTRAS LOS ANALIZADORES NO ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DEL PROCESO DE LAS MUESTRAS, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES.

14. (P. 66) ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, 15. ASPECTOS A CONSIDERAR, INTEGRAR INCISO I:

DEBE DECIR: I) QUE AQUELLAS MUESTRAS QUE SEAN PROCESADAS POR CUENTA DEL PROVEEDOR EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN, SE REALIZARÁN EN UN LABORATORIO CLÍNICO QUE CUENTE CON AL MENOS LA CERTIFICACIÓN **ISO 9001:2015**.

15. (P. 67) ANEXO 1.4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SCAL, 1. CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 1.17.

DICE: 1.17 EXPORTACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON UNA OPCIÓN PARA PODER EXPORTAR E IMPORTAR LA BASE DE DATOS DE Y A OTROS SISTEMAS, ASÍ COMO GENERACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS EN FORMATOS: XLS, TXT, ETC.

DEBE DECIR: 1.17 EXPORTACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON UNA OPCIÓN PARA PODER EXPORTAR E IMPORTAR LA BASE DE DATOS CRUDA A FORMATO DE TEXTO CONOCIDO COMO "CSV" (COMA SEPARATE VALUES) O FORMATO XLS, XLSL O FORMATO ODS. ESTOS MISMOS FORMATOS SERÁN VÁLIDOS PARA LA ENTREGA DE DATOS ESTADÍSTICOS. EN CASO DE ENTREGAR BASES DE DATOS EN FORMATOS PROPIETARIOS, DEBERÁN ENTREGARSE TANTO PROGRAMAS DE ESCRITORIOS (ESTANDA LANE) COMO KITS DE DESARROLLO DE SOFTWARE (SDK), ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TANTO UN USUARIO COMÚN PUEDA VISUALIZAR ESTOS ARCHIVOS PROPIETARIOS, COMO UN TÉCNICO EN INFORMÁTICA PUEDA DESARROLLAR HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA AUTOMATIZADA, AUNQUE SE INSISTE EN QUE LA INFORMACIÓN SEA EXPORTABLE A FORMATOS CSV, XLS, XLSL U ODS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

16. EN ESTE MISMO ACTO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ANEXOS CON MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES:

- **ANEXO 1.12 CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA:** PRESENTA REDISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS ASIGNADAS PARA LA SUBPARTIDA HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTERILES PRIMO AISLAMIENTO, SIN MODIFICAR EL TOTAL DE PRUEBAS. CAMBIO DE TÍTULO EN COLUMNA "HOSPITAL COMUNITARIOS EMILIANO ZAPATA" POR "CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA".
- **ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS:** CAMBIO DE TÍTULO EN COLUMNA "HOSPITAL COMUNITARIOS EMILIANO ZAPATA" POR "CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA".
- **ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO:** PRESENTA CAMBIO EN LA ASIGNACIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y SE INTEGRA LÍNEA DE: "CÁMARA DE ACRÍLICO ANTI-AEROSOL DE 50 CM DE LARGO, 40 CM DE PROFUNDIDAD Y 40 CM DE ALTURA; DE 10 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS FRONTALES PARA MANIPULACIÓN DE MUESTRAS", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS. CAMBIO DE TÍTULO EN COLUMNA "HOSPITAL COMUNITARIOS EMILIANO ZAPATA" POR "CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA".

LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES TÉCNICAS:

PRECISIÓN TÉCNICA 1.

PAGINA 51. ANEXO 1.2 "FICHA TÉCNICA", LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA. SE ADICIONA ENSEGUIDA DEL PRIMER PÁRRAFO EL SIGUIENTE TEXTO:

LAS ÁREAS ABAJO SEÑALADAS SE DEBERÁN CONSIDERAR EN EL PLANO DE REMODELACIÓN PRESENTADO POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN SER COMPATIBLES CON TODO EL EQUIPAMIENTO OFERTADO.

ÁREAS FUNCIONALES LABORATORIO CLÍNICO: RECEPCIÓN Y CONTROL, DOS CUBÍCULOS DE TOMA DE MUESTRAS, UN CUBÍCULO TOMA DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS CON BAÑO, SALA DE ESPERA, ALMACÉN DE REACTIVOS E INSUMOS, ÁREA DE REFRIGERADORES, OFICINA DE JEFATURA DEL SERVICIO, SANITARIO PERSONAL MUJER Y HOMBRE, CUARTO DE ASEO, SÉPTICO, LAVADO DE MATERIAL, REGADERA DE SEGURIDAD CON MÓDULO DE LAVADO DE OJOS Y PEINES OPERATIVOS DE: QUÍMICA CLÍNICA, INMUNOLOGÍA Y HORMONAS; HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN Y UROANÁLISIS, LABORATORIO DE URGENCIAS (AQUÍ SE UBICARÁN GASOMETRÍAS, TRIAGE Y CENTRÍFUGAS). CADA ÁREA OPERATIVA DEBERÁ CONTAR CON MÓDULO DE LAVADO DE MANOS.

ÁREAS FUNCIONALES LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA: RECEPCIÓN Y CONTROL, ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, ALMACÉN DE REACTIVOS E INSUMOS, ÁREA DE REFRIGERADORES, OFICINA DE JEFATURA DEL SERVICIO, SANITARIO PERSONAL MUJER Y HOMBRE, CUARTO DE ASEO, SÉPTICO, LAVADO DE MATERIAL, REGADERA DE SEGURIDAD CON MÓDULO DE LAVADO DE OJOS Y LOS PEINES OPERATIVOS: BACTERIOLOGÍA; BIOLOGÍA MOLECULAR Y SEROLOGÍA INFECCIOSA; COPROPARASITOLOGÍA. CADA ÁREA OPERATIVA DEBERÁ CONTAR CON MÓDULO DE LAVADO DE MANOS.

DEBERÁ CONSIDERARSE TANTO EN EL DISEÑO DEL PLANO COMO EN LA REMODELACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS, AIRE ACONDICIONADO, DE VOZ Y DATOS, AIRE COMPRIMIDO Y LO QUE SE REQUIERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS.

EL PROYECTO PODRÁ SER MODIFICADO EN BASE A LAS OBSERVACIONES DE LA COFEPRIS, DE LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONCORDANCIA CON:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS.
- NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

- ASÍ COMO LAS NORMAS QUE APLIQUEN PARA LA INSTALACIÓN DE GAS LP, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, NFPA-99.

PRECISIÓN TÉCNICA 2.

NUMERAL 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA. SE AGREGA EL SIGUIENTE PUNTO COMO REQUERIMIENTO TÉCNICO.

22. CARTA COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN: **EL LICITANTE**, DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE ENLISTE LOS EQUIPOS PROPUESTOS QUE SE INSTALARÁN PARA BRINDAR EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO. DICHA CARTA DEBERÁ CITAR, **EL NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN Y NÚMERO DE PEDIMENTO, Y DE COMPROMISO QUE ENTREGARÁ LA CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO REFERENCIAR EN EL PEDIMENTO ADUANAL PRESENTADO EN EL PUNTO 4.6.1.3 EL NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO.**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS LA MISMA CARTA EN ORIGINAL EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA DESPUÉS DEL FALLO.

PRECISIÓN TÉCNICA 3.

PAGINA 115, ANEXO 19 "FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE EQUIPOS, INSUMOS Y SCAL":

DEBE DECIR:

ANEXO 19

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DE EQUIPOS, INSUMOS Y SCAL

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLINICO

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

En papelería con el logotipo de la empresa participante para cada equipo o tipo de insumo ofertado

NOMBRE Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	(1)
NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE	(2)
DIRECCIÓN	(3)
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	(4)
TELÉFONOS DE CONTACTO	(5)

TABLA 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN SOLICITADO CONFORME A LOS ANEXOS TÉCNICOS (6)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE (7)	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE (En el manual, folleto, tríptico u otro documento que presente el proveedor, referenciar el numeral y subrayarlo con marca texto) (8)	OBSERVACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR (indispensable adjuntar página del acta y subrayar con marca texto el punto referido, en caso de hacer mención a la junta de aclaraciones) (9)	USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE EVALUACIÓN FÍSICA, CUMPLE (SI / NO) (OBSERVACIONES) (10)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

(11)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	INDICAR NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
2	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE PROVEEDOR.
3	DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.
4	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPRESA PARTICIPANTE.
5	NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) DE LA EMPRESA LICITANTE.
6	TRANSCRIBIR TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA CONVOCANTE (ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4, 1.13 y 1.14). SE DEBERÁ DE ENLISTAR EN EL MISMO ORDEN EN EL QUE APARECEN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.
7	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL PROVEEDOR.
8	INDICACIÓN DE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Ó MANUALES, QUE SE ADJUNTAN EN SU PROPOSICIÓN, ASÍ COMO EL NO. DE PAGINA Y RENGLÓN, EN EL CUAL DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PROVEEDOR.
9	OBSERVACIONES AL NUMERAL, INCISO O VIÑETA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
10	PARA USO EXCLUSIVO DE "LA CONVOCANTE" PARA EVALUACIÓN.
11	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.

PRECISIÓN TÉCNICA 4.

NUMERAL 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA. SE AGREGA EL SIGUIENTE PUNTO COMO REQUERIMIENTO TÉCNICO.

23. RELACIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS PROPUESTOS: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE:

- REACTIVOS. – EN ESTA RELACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ DE ENLISTAR TODOS LOS REACTIVOS OFERTADOS Y SOLICITADOS EN LOS ANEXOS 1.2, 1.3 Y 1.13 INDICANDO NOMBRE, NÚMERO DE CATÁLOGO O NÚMERO DE REFERENCIA, ASÍ COMO FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO.
- EQUIPOS PROPUESTOS. - EN ESTA RELACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ DE ENLISTAR TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS Y SOLICITADOS EN LOS ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.14 INDICANDO MARCA, MODELO, PAÍS DE PROCEDENCIA, ASÍ COMO FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO.
- NOTA: DEBERÁ REFERENCIAR TODOS LOS REGISTROS SANITARIOS EN CORRESPONDENCIA A LOS REACTIVOS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3 Y 1.13 , Y PARA LOS EQUIPOS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.14.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, DARÁN RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: V. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	SE DEBE DE ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 ES APLICABLE ÚNICAMENTE PARA EL LICITANTE, DERIVADO QUE PARA LOS FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ES APLICABLE ISO13485:2016. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, ASÍ COMO EL ISO 9001:2015 VIGENTE EN EL QUE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 4.6.1, NUMERAL 2 "NORMAS Y CERTIFICACIONES" INCISO B, NÚMEROS IV Y X, Y EL INCISO D, Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
2	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI SE REQUIERE DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO DE LABORATORIO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE 5 AÑOS COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 2 INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR O CINCO AÑOS DE INGRESO AL PAÍS COMO SE ESTIPULA EN EL PUNTO VI. PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN.	LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN SER DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS. Y DEBERÁN ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS.
3	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS.	DERIVADO QUE LOS PEDIMENTOS CONTIENEN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER CONSIDERAR LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS A INSTALAR DONDE DEMUESTRE LA FECHA DE FABRICACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SI EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEMUESTRA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TIENEN COMO MÁXIMO 5 AÑOS DE FABRICADOS Y SE REFERENCE EN EL CERTIFICADO EL NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS A INSTALAR, EN LUGAR DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN, ADEMÁS DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS.
4	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS CERTIFICADOS DE LOS EQUIPOS SEAN ENTREGADOS EL DÍA DE INSTALACIÓN EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 2 Y A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, ASÍ COMO DEBERÁ PRESENTARLO AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 4, INCISO A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIR. JÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA ENTREGADA DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS SERÁN ENTREGADOS EN DÍA DE LA INSTALACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
6	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL: XI. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	SE DEBE DE ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 ES APLICABLE ÚNICAMENTE PARA EL LICITANTE, DERIVADO QUE PARA LOS FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ES APLICABLE ISO13485:2016. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, ASÍ COMO EL ISO 9001:2015 VIGENTE EN EL QUE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 4.6.1, NUMERAL 2 "NORMAS Y CERTIFICACIONES" INCISO B, NÚMEROS IV Y X, Y EL INCISO D, Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
7	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL: XII. DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN DE MÁXIMO CINCO AÑOS DE FABRICACIÓN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR COMO SOPORTE DE COMPROBACIÓN DE MÁXIMO 5 AÑOS DE FABRICACIÓN EL CERTIFICADO DE CALIDAD CORRESPONDIENTE A UN PRODUCTO MANUFACTURADO EN MÉXICO EN DONDE SE EVIDENCIE LA FECHA DE FABRICACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA Y DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS.
8	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES C. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES): II. REGISTRO SANITARIO 3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. DE LOS EQUIPOS.	PARA ESTE PUNTO SE DEBERÁ ENTENDER QUE: EL REGISTRO SANITARIO O LA CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO SERÁ ÚNICAMENTE PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y NO A LOS JEFES DE LOS SERVICIOS DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	"EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS, DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTISEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD"	PARA EL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA LA ENTREGA DE DOS CARTAS CORRESPONDIENTES AL MISMO CLIENTE, DE PLATAFORMAS INSTALADAS EN MÉXICO, EN DIFERENTES SITIOS INSTALADOS, DONDE SE GARANTICE SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS GARANTISEN EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SIMILARES.
10	3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. DE LOS EQUIPOS. 21. CADUCIDAD, CANJE Y DESVIOS DE CALIDAD DE INSUMOS:	DERIVADO A LA NATURALEZA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS PARA BACTERIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, MICROBIOLOGÍA SANITARIA E INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	"LOS INSUMOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 6 MESES." 3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. DE LOS EQUIPOS. 21. CADUCIDAD, CANJE Y DESVÍOS DE CALIDAD DE INSUMOS: "QUE EL NÚMERO DE LOTE DE LOS CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y REACTIVOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES MÉDICAS, SERÁ EL MISMO POR AL MENOS 3 MESES, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE HEMATOLOGÍA." ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. 15. ASPECTOS A CONSIDERAR	ENTREGA DE CARTA CANJE CUYA CADUCIDAD SEAN MENORES A 6 MESES, ¿SE ACEPTA? PARA LOS REACTIVOS UTILIZADOS EN BACTERIOLOGÍA E INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRA POR EL NÚMERO DE PIEZAS QUE CONSTITUYEN CADA LOTE DE FABRICACIÓN NO SE GARANTIZA QUE EL LOTE SEA EL MISMO POR AL MENOS TRES MESES; POR LO CUAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ENTREGA DE LOTES DIFERENTES PERO CONSECUTIVOS, LOS CUALES DEBERÁN SER ACOMPAÑADOS DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MISMOS ¿SE ACEPTA? PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA SE SOLICITA QUE EL TIEMPO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES PODRÁ SER HASTA 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS AUTORIZACIONES DE COFEPRIS DE LOS PLANOS DE LAS ADECUACIONES O REMODELACIÓN DEL ÁREA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES NO SE ACEPTA, LOS 90 DÍAS NATURALES SE CONTEMPLAN AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.
12			
13	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE SUSTITUIRÁ EL EQUIPO EN TRES DÍAS HÁBILES POR OTRO FUNCIONALMENTE NUEVO DE LAS MISMAS O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE QUE EL EQUIPO PRESENTE TRES FALLAS QUE AMERITEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPETITIVAS Y ATRIBUIBILES AL EQUIPO EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES O EN CASO DE QUE ESTE NO PUEDA SER REPARADO DURANTE LOS TRES PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL REPORTE INICIAL DE LA FALLA." ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE SUSTITUIRÁ EL EQUIPO EN TRES DÍAS HÁBILES POR OTRO FUNCIONALMENTE NUEVO DE LAS MISMAS O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE QUE EL EQUIPO PRESENTE TRES FALLAS QUE AMERITEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPETITIVAS Y ATRIBUIBILES AL EQUIPO EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES O EN CASO DE QUE ESTE NO PUEDA SER REPARADO DURANTE LOS TRES PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL REPORTE INICIAL DE LA FALLA."	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE BAJO EL CRITERIO DE: "CAUSAS ATRIBUIBILES AL EQUIPO". DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO	
14			
15	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE SUSTITUIRÁ EL EQUIPO EN TRES DÍAS HÁBILES POR OTRO FUNCIONALMENTE NUEVO DE LAS MISMAS O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE QUE EL EQUIPO PRESENTE TRES FALLAS QUE AMERITEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPETITIVAS Y ATRIBUIBILES AL EQUIPO EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES O EN CASO DE QUE ESTE NO PUEDA SER REPARADO DURANTE LOS TRES PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL REPORTE INICIAL DE LA FALLA."	ES CORRECTO ENTENDER QUE QUEDAN EXCLUIDAS FALLAS DERIVADAS POR: ERRORES DE OPERACIÓN DE EQUIPO O DE MANEJO DE REACTIVO POR PARTE DE USUARIO, ASÍ COMO PROBLEMAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PROPIO DE LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR AMPLIAR A 5 DÍAS HÁBILES COMO PERÍODO MÁXIMO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS FRENTE FALLAS COMPLEJAS, ANTES DE PROCEDER CON LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO; CONSIDERANDO EL COSTO Y TIEMPO REQUERIDO EN EL DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN NUEVO EQUIPO, SIENDO PRINCIPALMENTE EQUIPOS DE MEDIANO Y ALTO DESEMPEÑO LOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS RESULTAN DE MAYOR COMPLEJIDAD PROPIO DEL EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LAS COMPLICACIONES QUE OPERATIVAMENTE SE GENERAN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA PERMITIR LA SUSTITUCIÓN DE UN EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN NO SE ACEPTA
16	4.6 PROPUESTAS		SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO "COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRERADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL."	¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO, SE ACEPTAN REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS POR LOS INGENIEROS COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL, LOS CUALES EN SU CONTENIDO INCLUYEN DETALLES TALES COMO: UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO INTERVENIDO, DIAGNÓSTICO Y TRABAJO EFECTUADO, ¿ASÍ COMO NOMBRE Y FIRMA DE USUARIO EN ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO OTORGADO? ¿SE ACEPTA?	
17	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 8 SOPORTE TÉCNICO "TIEMPO DE RESPUESTA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DÍAS HÁBILES, DÍAS FESTIVOS Y FINES DE SEMANA DESPUÉS DE REALIZAR EL REPORTE DE FALLA DEBE SER DE 2 HORAS Y EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA O FALLA DE 4 HORAS."	DEBIDO A QUE EL APOYO TÉCNICO OTORGADO VÍA TELEFÓNICA REQUIERE DE UN PERÍODO DE TIEMPO DURANTE EL ASESORAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE USUARIO EN LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, ¿ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO, ¿ASÍ COMO LOGÍSTICA PARA EL ENVÍO DE REFACCIONES PARA SERVICIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.	NO SE ACEPTA
18	"DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA 1. MICROBIOLOGÍA 1.1 ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS:	CON BASE EN EL ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS Y TOMANDO COMO REFERENCIA NORMAS INTERNACIONALES COMO CLSI PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS MARCHAS MICROBIOLÓGICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PROPONER UN ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO QUE AYUDE A OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y COSTOS DE LA PRUEBA EFECTIVA PARA LA CONVOCANTE GARANTIZANDO EL ÓPTIMO RESULTADO Y LA CALIDAD DEL MISMO, ADEMÁS DE REDUCIR LA CANTIDAD DE RPBI. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
19	"DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA 1. MICROBIOLOGÍA 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: E. IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA: PARA EL 40% DEL TOTAL DE LAS MUESTRAS, SE REQUIEREN PLACAS O TARJETAS PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS Y GRAM POSITIVOS	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y FOMENTAR MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR TARJETAS, PLACAS Y/O PANELES, DONDE ESTÁN CONTENIDOS LOS SUBSTRATOS Y ANTILOGRAMAS LIOFILIZADOS PARA LAS PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA POR CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA, ESTO EN EL ENTENDIDO DE CUMPLIR CON LA MISMA FUNCIÓN DE LAS PLACAS O TARJETAS. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
20	"DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA 1. MICROBIOLOGÍA 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: E. IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA: ASÍ COMO PLACAS O TARJETAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS Y MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI POR MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS SE ENTENDEN AQUELLOS MICROORGANISMOS DE LOS GÉNEROS NEISSERIA Y HAEMOPHILUS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APECIACIÓN
21	"DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA 1. MICROBIOLOGÍA	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR PLACAS, TARJETAS Y/O PANELES PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS Y PLACAS TARJETAS O	ES CORRECTA SU APECIACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: E. IDENTIFICACIÓN Y ANTILOGRAMA: ASÍ COMO PLACAS O TARJETAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS Y MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS	PANELES PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS Y MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS DE NEISSERIA Y HAEMOPHILUS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	
22	4. GASES SANGUÍNEOS. INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE. ASÍ COMO CONTROL DE CALIDAD EN DOS NIVELES MÍNIMO. REALIZAR GRÁFICAS DE LEVEY. JENNINGS, INCLUIR POR PRUEBA REACTIVOS, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO), E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS.	DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE CLSI GP43-A4 PROCEDIMIENTOS PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE ARTERIAL; ESTÁNDARES APROBADOS - CUARTA EDICIÓN, EN DONDE INDICA QUE LA SANGRE ARTERIAL ES EL ESPÉCIMEN DE ELECCIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE GASES EN SANGRE Y PARA EVALUAR LAS FUNCIONES RESPIRATORIAS Y METABÓLICAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA JERINGA CON HEPARINA DE LITIO BALANCEADA CON CALCIO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE ARTERIAL, LISTAS PARA USARSE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN EL ÉMBOLO QUE PERMITE LA EXPULSIÓN DE AIRE O BURBUJAS Y AYUDA A PRESERVAR LA CALIDAD DE LOS GASES EN LA SANGRE ARTERIAL, PERMITIENDO UN ANÁLISIS MÁS PRECISO. EXISTEN DOS PRESENTACIONES DE VOLUMEN MÍNIMO DE 1.6ML Y 0.6ML, CON TAPÓN DE SEGURIDAD INCLUIDO PARA COLOCAR EN LA JERINGA UNA VEZ QUE SE DESECHA LA AGUJA, PERMITIRÁ TENER LA MUESTRA ÍNTEGRA Y EVITAR PUNCIÓNES ACCIDENTALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
23	1. MICROBIOLOGÍA 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: A. ÁREA PREANALÍTICA: EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR UN SISTEMA ESTÉRIL CERRADO DE TOMA DE MUESTRA DE ORINA QUE CUENTE CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO A TUBO DE PLÁSTICO CON VACÍO Y CON DOS O MÁS CONSERVADORES LIOFILIZADOS. FRASCO ESTÉRIL CON TAPARROSCA DE 30 ML PARA LÍQUIDOS CORPORALES. ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE ORINA QUE INCLUYA UN TUBO AL VACÍO TRES CONSERVADORES LIOFILIZADOS QUE AYUDAN A PREVENIR EL SOBRECRECIMIENTO O FALSOS POSITIVOS, SINCAUSAR TOXICIDAD A LOS PATÓGENOS EXISTENTES, Y MANTENGAN LA MUESTRA ESTABLE HASTA POR 48 HORAS SIN NECESIDAD DE REFRIGERACIÓN. COMPATIBLE CON UN VASO RECOLECTOR ESTÉRIL CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO A LA TAPA DEL VASO, CON TAPARROSCA Y VOLUMEN DE 120ML, QUE PERMITE REDUCIR LA POSIBILIDAD DE EXPOSICIÓN A MUESTRAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS, PROPORCIONA SEGURIDAD Y RESULTADOS CONFIABLES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1.13 SON ENTREGADOS POR EL LICITANTE SIN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE COMO PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL
24	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 1. ADAPTADOR PARA AGUJAS, TOMA MÚLTIPLE. ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ADAPTADOR PARA AGUJAS PARA TOMA MÚLTIPLE SE REFIERE A HOLDERS CONSIDERADOS COMO DISPOSITIVOS NO ESTÉRILES SIN CÁNULA PERFORADORA, QUE TIENEN COMO FINALIDAD ACTUAR COMO UNA CONEXIÓN DE TUBO O SOPORTE PARA LOS TUBOS DURANTE LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE, LO QUE PERMITE REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE VARIOS TUBOS. ¿ES CORRECTA ESTA APECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APECIACIÓN
25	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 2. TORNIOQUETE STRECH PLANO LIBRE DE LATEX ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TORNIOQUETE STRECH LIBRE DE LATEX. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
26	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 4. LANCETA. METÁLICA CON CUCHILLA RECTANGULAR Y PROFUNDIDAD DE INCISIÓN A 2.2 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO RETRÁCTIL, CON PROTECCIÓN INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESECHABLE. ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LANCETA METÁLICA CON CUCHILLA RECTANGULAR Y PROFUNDIDAD DE INCISIÓN A 2.0MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO RETRÁCTIL CON PROTECCIÓN INDIVIDUAL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. LA INCISIÓN OBTENIDA PERMITE UN FLUJO DE SANGRE ADECUADO CON UNA PROFUNDIDAD DE PUNCIÓN CONTROLADA Y QUE ACTUALMENTE ES EL INSUMO UTILIZADO EN LA SECRETARÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
27	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS	COMO UNA MEJORA TECNOLÓGICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO ALADO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

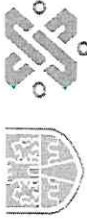
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
28	5.EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, AGUA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD, ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUA Y MANGA RETRACTIL <u>ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.</u> <u>ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS</u> 8. TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR, DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, TAPÓN ORO, VOLUMEN DE DRENADO 800 MICROLITROS, TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO.	AUTOMÁTICO, ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUA Y MANGA RETRACTIL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, AGUA CON BISEL, DE 5 CORTES DE PARED ULTRADELGADA Y CON ÁREA DE VISUALIZACIÓN DE FLUJO, COMPATIBLE CON TODO EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO, INCREMENTANDO EL CONFORT DEL PACIENTE, FACILITA ACCESO A LA VENA E INCREMENTA LA EFICIENCIA EN EL LABORATORIO ADEMÁS DE PROVEER SEGURIDAD AL TRABAJADOR DE LA SALUD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
29	<u>ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.</u> <u>ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS</u> 12. TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10.25 X 47 MM) DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0).	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TUBO DE PLÁSTICO PET AL VACÍO DE 13X75MM DESECHABLE, PEDIÁTRICO CON CITRATO DE SODIO 0.109MOLAR (0.3ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 1.8 ML (+/- 0), AL SER DE PLÁSTICO, SE FAVORECEN LA SEGURIDAD DEL PROFESIONAL DE LA SALUD, ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN ADQUIERE TUBOS DE PLÁSTICO QUE CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL PROPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
30	<u>ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.</u> <u>ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS</u> 13. TUBOS, PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACÍO (10.25 X 64 MM) DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-).	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TUBO DE PLÁSTICO PET AL VACÍO DE 13X75MM DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.109 MOLAR (0.3 ML) LÍQUIDO, TAPÓN AZUL, EL TAPÓN Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICÓN, VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+/-), ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN ADQUIERE TUBOS DE PLÁSTICO QUE CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL PROPUESTO AL SER DE PLÁSTICO, SE FAVORECEN LA SEGURIDAD DEL PROFESIONAL DE LA SALUD, ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN ADQUIERE TUBOS DE PLÁSTICO QUE CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL PROPUESTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
31	<u>ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.</u> <u>ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS</u> 14. KIT DE VASO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA ALEATORIA CON DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO MAS TUBO DE PLÁSTICO CON FONDO CÓNICO SIN CONSERVADOR PARA MUESTRA DE ORINA ALEATORIA, CAJA CON 100.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DIFERENTE A LA DESCRITA EN BASES, POR UNA PRESENTACIÓN DE CAJA CON 50 KITS, CUYA PRESENTACIÓN NO AFECTARÍA EL VOLUMEN DE MATERIAL REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES EN EL ENTENDIDO DE QUE EL NÚMERO DE TOTAL DE VASOS SOLICITADOS SEA ENTREGADO A LAS UNIDADES MÉDICAS
32	<u>ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021.</u>	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE ORINA QUE INCLUYA UN TUBO AL VACÍO TRES CONSERVADORES LIOFILIZADOS QUE AYUDAN	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 15. TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML.	A PREVENIR EL SOBRECRECIMIENTO O FALSOS POSITIVOS, SINCAUSAR TOXICIDAD A LOS PATÓGENOS EXISTENTES, Y MANTENER LA MUESTRA ESTABLE HASTA POR 48 HORAS SIN NECESIDAD DE REFRIGERACIÓN, COMPATIBLE CON UN VASO RECOLECTOR ESTÉRIL CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO A LA TAPA DEL VASO, CON TAPARROSCA Y VOLUMEN DE 120ML, QUE PERMITE REDUCIR LA POSIBILIDAD DE EXPOSICIÓN A MUESTRAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS, PROPORCIONA SEGURIDAD Y RESULTADOS CONFIABLES. ¿SE ACEPTA?	
33	ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021. ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 15. TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML. PIEZA	SE DEBE DE ENTENDER QUE POR PIEZA SE REFIERA A UNA GRADILLA CON 100 TUBOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO, SE REFIERE A PIEZAS
34	ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021. ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 15. TUBO CON CONSERVADOR PARA UROCULTIVO DE 4ML, 13X75ML. PIEZA	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE EL VOLUMEN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.	TAL COMO LO INDICA LA DESCRIPCIÓN EL TUBO ES DE 4 ML. EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN PODRÁ OFERTAR CUALQUIER PRESENTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL TOTAL DE PIEZAS REQUERIDAS POR UNIDAD MÉDICA.
35	ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021. ANEXO D. TOMA DE MUESTRAS 3. AGUJAS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, ESTÉRILES, DESECHABLES. 21 G X 31 MM. PABELLÓN Y CAPUCHÓN VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD INTEGRADO (MISMA MARCA QUE TUBOS PARA MUESTRA SANGÜÍNEA).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA AGUJA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, ESTÉRILES, DESECHABLES, DE 21G X 32MM. PABELLÓN Y CAPUCHÓN VERDE CON BROCHE DE SEGURIDAD INTEGRADO. (MISMA MARCA QUE TUBOS PARA MUESTRA SANGÜÍNEA) ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN ADQUIERE AGUJA DE SEGURIDAD QUE CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL PROPUESTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

REPLANTEAMIENTOS:

1	PREGUNTA 22	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COMO ALTERNATIVA PARA LA TOMA DE MUESTRAS JERINGA DE GASOMETRÍA CON HEPARINA DE LITRO BALANCEADA, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA CLSIGP43-A4. SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	PREGUNTA 31	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL VOLUMEN DE KITS SOLICITADOS SON MÁXIMO 42,910 KITS CON 100 KITS, ES DECIR 4,291,000 KITS DE RECOLECCIÓN	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO NÚMERO 14 DE DICHO PUNTO, DEBE DECIR "KIT", POR LO QUE SOLICITADO ES MÁXIMO 42,910 KIT
3	4.6 PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 2 NORMAS Y CERTIFICACIONES INCISO A PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO FRACCIÓN VI PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN CON MÁXIMO 5 AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN EN CASO DE SER ADJUDICADO, AL MOMENTO DE REALIZAR LA IMPORTACIÓN DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHS PEDIMENTOS SE OBTIENEN AL PRESENTAR LOS BIENES A LA IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS, DENTRO DEL TIEMPO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE DE 90 DÍAS NATURALES Y RESPALDAR EL MISMO CON CARTA GARANTÍA DE ENTREGA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA No. 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

DICIPA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3. GARANTÍAS 3.6 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	PREGUNTA: DERIVADO QUE EL SERVICIO LICITADO IMPLICA INSTALAR EQUIPOS EN COMODATO PROPIEDAD DEL LICITANTE Y NO IMPLICA UN RIESGO PARA LAS INSTALACIONES O PERSONAL DE LA CONVOCANTE Y	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3.3 (GARANTÍA) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y LOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 3000/1122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCCHITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		CON LA FINALIDAD DE NO ENCARGAR LA PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA BASIARA CON PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA Y CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SUSCRITA POR MI REPRESENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE CUBRIREMOS LOS DAÑOS ORIGINADOS A EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES A AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE Y/O TERCEROS, YA SEA ACCIDENTALMENTE O POR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO, VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, GARANTIZANDO QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL SERVICIO CUENTA CON CAPACITACIÓN, EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES COMO EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, POR LO QUE EN CASO DE ALGUN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE MI REPRESENTADA RESARCIR EL DAÑO DE INDOLE PERSONAL Y/O MATERIAL OCASIONADOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿SE ACEPTA?	ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL O "LOS LICITANTES" QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRATOS POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN. ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LOS DAÑOS ORIGINADOS A EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES O AL PERSONAL DE "LA CONVOCANTE" Y/O TERCEROS, YA SEA ACCIDENTALMENTE O POR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO, DEBERÁ ATENDER LOS SOLICITADO EL NUMERAL 3.6 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
2	4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS. 4.1. VISTAS.	LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR LOS PLANOS DE ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR REALIZARÁ LOS TRÁMITES Y GASTOS QUE ESTOS GENERE ANTE LA COFEPRIS. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PLANOS DE ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA, ASÍ COMO LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE ESTOS, COMPETE AL LICITANTE ADJUDICADO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EN ESPECÍFICO LOS TRÁMITES QUE SE DERIVEN DE LAS ADECUACIONES O REMODELACIONES DEL ÁREA DE LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA LE COMPETE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA SECRETARÍA POR LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA COFEPRIS QUE DERIVEN DE DICHAS ADECUACIONES, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA, QUE LOS PLANOS Y GASTOS DE ADECUACIONES Y/O REMODELACIONES DE LAS ÁREAS DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICA DEL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA, CORRERÁN A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA, TENIENDO UN RESPONSABLE DE OBRA QUE DEBERÁ COORDINARSE E INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA SEDESA LOS AVANCES DE OBRA, ASÍ COMO CUALQUIER EVENTUALIDAD. LOS TRÁMITES DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES Y HASTA EL CIERRE DE OBRA, CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR. LA CONVOCANTE REALIZARÁ LOS TRÁMITES POSTERIORES DE LICENCIA SANITARIA, AVISO Y FUNCIONAMIENTO DE RESPONSABLE SANITARIO.
3	4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS. 4.1. VISTAS.	LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR LOS PLANOS DE ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR REALIZARÁ LOS TRÁMITES Y GASTOS QUE ESTOS GENERE ANTE LA COFEPRIS. PREGUNTA: ASUMIMOS QUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA COFEPRIS QUE SE DERIVEN DE DICHAS ADECUACIONES SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE LA FIGURA FACULTADA PARA REALIZAR DICHO TRAMITE	NO ES CORRECTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DEL PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN, SE DEBE REALIZAR CON QUIEN EFECTÚE LA REMODELACIÓN O ADECUACIÓN CONSIDERANDO CONTAR CON UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		ES LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
4	4.2 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS (INCISO B)	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DATOS MENCIONADOS EN EL INCISO DE REFERENCIA (RFC, COMPLETO DEL LICITANTE, FECHA, NÚMERO Y OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL) SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS ÚNICAMENTE POR EL LICITANTE, FAVOR DE CONFIRMAR.	RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE ACEPTA.
5	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO DE REFERENCIA PODREMOS PRESENTAR CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL MES DE MARZO DE 2021 SIN MONTO Y EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ¿SE ACEPTA?	SE DEBE PRESENTAR RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN
6	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA L) COMPROBANTES DE PAGO	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO DE REFERENCIA NOS PERMITA PRESENTAR RESUMEN DE PAGO Y COMPROBANTE DE PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL MES DE DICIEMBRE 2020 A MARZO 2021 Y RESUMEN DE PAGO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL ENTERO DE DESCUENTOS DEL ÚLTIMO BIMESTRE DE 2020 Y PRIMER BIMESTRE DE 2021. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES
7	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISOS F), J), M), N)	PREGUNTA: DERIVADO DE QUE LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES GENERAN SUS DOCUMENTOS DE FORMA ELECTRÓNICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COMO ORIGINAL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN FORMA IMPRESA Y A COLOR DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA Y QUE CONTENGA EL SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR EN CASO DE QUE APLIQUE Y QUE AVALE QUE ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER OFICIAL. ¿SE ACEPTA?	LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS F, J, M Y N EMITIDOS VÍA ELECTRÓNICA, SERÁN CONSIDERADOS COMO ORIGINALES, SIN EMBARGO DEBE PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS.
8	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO M)	PREGUNTA: EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2.2 CAPÍTULO 2 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICADO EL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2013 QUE A LA LETRA DICE: Artículo 2.2. Los contribuyentes del impuesto al valor agregado y las personas que realicen los actos o actividades a que se refiere el artículo 2º.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, podrán optar por no presentar la información a que se refiere el artículo 32, fracción VII, de dicha Ley en las declaraciones del impuesto sobre la renta, siempre que cumplan en tiempo y forma con la obligación de presentar mensualmente la información a que se refiere el artículo 32, fracción VIII, de la citada Ley. POR LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTA LA DECLARACIÓN DEL I.V.A. DE FORMA MENSUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DECLARACIONES DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO PARCIALES DE ENERO A MARZO 2021. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE SUS DECLARACIONES PARCIALES I.V.A. DE ENERO A MARZO 2021, DEBIENDO PRESENTAR DE IGUAL MANERA LOS PARCIALES DE I.S.R., ASÍ COMO SU DECLARACIÓN ANUAL DE I.V.A. E I.S.R.
9	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO H) 4.5 ESCRITOS Y MANIFIESTO EN ORIGINAL (INCISO R, FRACCIÓN II).	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR PARA LOS PARTICIPANTES QUE REALICEN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE. ¿SE ACEPTA?	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO R), ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL NÚMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, QUE A LA LETRA DICE: LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
10	4.5. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO R) ANEXO 25	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ANEXO 25 CON MARCA DE AGUA CON LA LETYENDA DE "NO APLICA" SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO. POR LO QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL 4.5 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL (INCISOS DEL A) AL R)
11	4.5. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO R) II FRACCION	ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL Y QUE LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ENTENDIENDO QUE DE LA MISMA FORMA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1, DE LAS PRESENTES BASES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS PRESENTES BASES: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL PUNTO 4.1 "VISITAS" Y EL PUNTO 4.6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO 1.1, ASÍ COMO LAS CARTAS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.6.1, EL NUMERAL 2 INCISO D Y DEL NUMERAL TRES AL VEINTIUNO DE FORMA INDIVIDUAL, Y DE MANERA CONJUNTA LOS NUMERALES 1, 2 INCISOS A, B Y C, Y NUMERAL 22. LO ANTERIOR, CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.
12	4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA, 2 NORMAS Y CERTIFICACIONES, INCISO B) NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPOS DE LABORATORIO. NUMERAL V CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015	LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS ISO 9001 O ISO 13485 LOS CUALES SON UN ESTÁNDAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GARANTIZANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MEDICOS OFERTADOS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
13	4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 2 NORMAS Y CERTIFICACIONES, INCISO C) NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES)	DE IGUAL MANERA HACEMOS LA OBSERVACIÓN QUE LA NORMA ISO 13485 ES UN REFERENTE MUNDIAL Y ESTA BASADA EN LA NORMA ISO 9001 YA QUE SE IMPLEMENTA CON EL MISMO FORMATO Y MUCHOS DE LOS REQUISITOS, DESTACANDO LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y MEJORA CONTINUA, LOS CUALES SE ADAPTAN AL OBJETIVO QUE SE PRETENDE REGULAR. LOS REQUISITOS DE LA ISO 13485 SE DESARROLLAN PARA FINES REGLAMENTARIOS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS Y SE ESTABLECE EN EMPRESAS PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES ASEGURAR LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SANITARIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS QUE LOS CLIENTES SOLICITAN. POR LO TANTO, CUALQUIERA DE LAS DOS CERTIFICACIONES GARANTIZA LAS BUENAS PRÁCTICAS Y OFRECEN A LA CONVOCANTE LA SEGURIDAD DE CONTRATAR UN SERVICIO BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE REFIERE AL CERTIFICADO (DE ANÁLISIS) DONDE SE DESCRIBE EL RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS DETERMINACIONES EFECTUADAS A MUESTRAS DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES O CUALQUIER, OTRO INSUMO, QUE INCLUYA LAS REFERENCIAS DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS O DE PRUEBA UTILIZADOS Y LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, AVALADO POR LA PERSONA AUTORIZADA Y EMITIDO POR EL FABRICANTE. NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR IMPRESO LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS, DONDE SE ENCUENTRE REFERENCIADO CADA PUNTO SOLICITADO EN LAS BASES DE EQUIPOS Y REACTIVOS, Y DE MANERA DIGITAL LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS COMPLETOS.
14	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA PÁRRAFO 3	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS DONDE SE ENCUENTRA REFERENCIADO CADA PUNTO, TANTO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE LOS REACTIVOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR IMPRESO LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS, DONDE SE ENCUENTRE REFERENCIADO CADA PUNTO SOLICITADO EN LAS BASES DE EQUIPOS Y REACTIVOS, Y DE MANERA DIGITAL LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS COMPLETOS.
15	4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. DE LOS EQUIPOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL CERTIFICADO DE ORIGEN Y EL PEDIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SERÁ ENTREGADO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA PÁRRAFO 4	LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE OFERTEN DEBERÁN SER ORIGINALES... DERIVADO DE QUE ACTUALMENTE MUCHOS DE LOS FABRICANTES MANEJAN SU DOCUMENTACIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS IMPRESOS A COLOR DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
17	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA PÁRRAFO 4	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DATOS MENCIONADOS SOLO SE INDICARÁN AL PRINCIPIO DE CADA DOCUMENTO TÉCNICO. FAVOR DE ACLARAR.	NO ES CORRECTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
18	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: - PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO - PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL	II. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRÁ PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE. Y VIII. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRÁ PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUEBE. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, PERMITA PRESENTAR "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, DE TODOS AQUELLOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
19	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. C. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES):	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR A LOS JEFEES DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS INSUMOS EXPEDIDA POR EL FABRICANTE QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO, LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA CADA UNO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CASO, SIN SER NECESARIO LA PRESENTACIÓN DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES), FAVOR DE CONFIRMAR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO SOLICITADAS EN EL PUNTO DE REFERENCIA PODRÁN SER EMITIDAS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS, FAVOR DE CONFIRMAR	SE CONFIRMA.
20	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS VÍNETA 2	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO SOLICITADAS EN EL PUNTO DE REFERENCIA PODRÁN SER EMITIDAS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTO, ADEMÁS DEBERÁN DE ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, SEÑALANDO DOMICILIO Y NÚMERO TELÉFONICO DEL CLIENTE PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, Y EN ELLAS SE DEBERÁ GARANTIZAR SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.
21	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA. 4 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE. A PARA LOS EQUIPOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CARTA DEL FABRICANTE SERÁ EN FORMATO LIBRE.	NO ES CORRECTO, DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 4 INCISO A..
22	4.6.1 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE. B PARA LOS REACTIVOS.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ENTREGARÁN DOS CARTAS DE APOYO, ES DECIR, UNA POR LOS EQUIPOS OFERTADOS Y OTRA PARA LOS REACTIVOS DE CADA EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS OFERTADOS TANTO ANALIZADORES COMO EQUIPOS BÁSICOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE APOYO POR MARCA DE EQUIPOS O INSUMOS PROPUESTOS.
23	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	PREGUNTA: DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD EL FABRICANTE CUENTA CON REPRESENTACIÓN PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN MÉXICO BAJO LA FIGURA DE EMPRESAS FILIALES OFICIALMENTE	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE VIO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
24	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	AUTORIZADAS Y/O REPRESENTANTE ÚNICO EN MÉXICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA EMITIDA POR LA FILIAL O FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? PREGUNTA: DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA QUE SE VIVE A NIVEL MUNDIAL CON RESPECTO A LA PANDEMIA COVID 19, QUE HA OBLIGADO A LAS EMPRESAS A TENER UNA OPERACIÓN ATÍPICA Y QUE NO TODOS LOS FABRICANTES, FILIALES EN MÉXICO, TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO, ESTÁN EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR DOCUMENTOS O ESCRITOS ORIGINALES; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DE APOYO IMPRESAS A COLOR DEL FORMATO ELECTRÓNICO Y MANIFIESTO DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ CARTAS DE APOYO EN ORIGINAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN SU PROPUESTA TÉCNICA
25	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE B. PARA LOS REACTIVOS	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL FABRICANTE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DE LA LICITACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO DE LOS REACTIVOS Y EQUIPOS OFERTADOS, GARANTIZANDO EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LOS BIENES QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:	EN LUGAR DE MODELO, DEBERÁN CITAR EL NÚMERO DE CATÁLOGO O NÚMERO DE REFERENCIA DEL REACTIVO.
26	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA LOS REACTIVOS EN EL "TERMINO MODELO" NO APLICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MANIFESTAR QUE EL MODELO NO APLICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA IMPRESA LA HOJA DEL CONTRATO DONDE SE INDIQUE EL OBJETO DEL MISMO Y LA HOJA DONDE SE CIRCUNSCRIBA, ASÍ COMO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF TODAS LAS HOJAS DEL CONTRATO.
27	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR CONTRATOS SIN PRECIOS NI IMPORTES YA QUE ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
28	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO VINETA 3	PREGUNTA: DERIVADO DE QUE MUCHOS DE LOS FABRICANTES MANEJAN SU DOCUMENTACIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA COMO SON LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN IMPRESOS A COLOR DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA Y/O COPIA IMPRESA A COLOR, EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIO Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO. ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO COPIA DEL CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ENVIARON LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ SER DEL FABRICANTE.
29	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO VINETA 3	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA COMPROBAR EXPERIENCIA, NOS PERMITA PRESENTAR MÍNIMO EL 50% DE	NO SE ACEPTA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		LAS CONSTANCIAS DE LOS INGENIEROS CAPACITADOS QUE LLEVARÁN A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?	
		PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIEROS) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE ORDEN DE SERVICIO, BITÁCORA O ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA ORDENES DE SERVICIO FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ÁREA USUARIA.
30	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO VÍNETA 4	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE LA RUTINA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
31	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 8. SOPORTE TÉCNICO VÍNETA 9	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS SEAN LIBRES DE MANTENIMIENTO NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE LA RELACIÓN DE EQUIPOS QUE SON LIBRES DE MANTENIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS QUE SEAN LIBRES DE MANTENIMIENTO DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR EL FABRICANTE DONDE LO MANIFIESTE.
32	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 8. SOPORTE TÉCNICO VÍNETA 9	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SEAN CONSIDERADOS COMO LIBRES DE MANTENIMIENTO SOLICITAMOS NO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DICHS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SOLO SI PRESENTA ESCRITO EMITIDO POR EL FABRICANTE DONDE SE MANIFIESTE QUE EL EQUIPO ES LIBRE DE MANTENIMIENTO.
33	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 8. SOPORTE TÉCNICO VÍNETA 9	PREGUNTA: YA QUE LOS EQUIPOS ESTARÁN EN COMODATO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE NOS PERMITA COLOCAR UNA ETIQUETA ADHESIVA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE 7 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, AL MOMENTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS EN DEMOSTRACIÓN PERMANENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
34	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 9. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO	PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A LA RESPUESTA QUE EMITE COFEPRIS SOBRE UN INFORME DE TECNVOIGILANCIA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE UN EQUIPO?	DEBERÁ PRESENTAR EL OFICIO DE DIGTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-240-SSA1 -2012 EMITIDO POR LA COFEPRIS.
35	4.6.1 .16 TECNVOIGILANCIA... LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNVOIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1 -2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNVOIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, POR ESTAR ASÍ REFERENCIADO EN LA PUBLICACIÓN DEL DOF DE FECHA 22/12/2014, *ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" Y QUE PARA ESTOS NO APLICA UN INFORME DE TECNVOIGILANCIA, SOLICITAMOS	ES CORRECTO PARA LOS EQUIPOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO NO APLICA ESTE PUNTO.
36	4.6.1 .16 TECNVOIGILANCIA... LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNVOIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1 -2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNVOIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE		



[Handwritten signature]



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN ESTOS CASOS NO APLICA ESTE PUNTO.	
37	4.6.1.16 TECNOVIGILANCIA: "...LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1 -2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE	PREGUNTA: EN CASO DE LOS EQUIPOS QUE RECIENTEMENTE HAN RECIBIDO APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO Y POR ENDE AÚN NO ESTÁN EN PERIODO DE RENOVACIÓN DE 5 AÑOS, PERIODO EN EL CUAL SE CONSIDERA EL SOMETIMIENTO DE UN INFORME DE TECNOVIGILANCIA A COFEPRIS; POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN ESTOS CASOS NO APLICA ESTE PUNTO.	ES CORRECTO, PARA LOS EQUIPOS QUE NO SE HA RENOVADO SU REGISTRO SANITARIO, NO DEBERÁN PRESENTAR INFORME DE TECNOVIGILANCIA
38	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	PREGUNTA: DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA QUE SE VIVE A NIVEL MUNDIAL CON RESPECTO A LA PANDEMIA COVID 19, QUE HA OBLIGADO A LAS EMPRESAS A TENER UNA OPERACIÓN ATÍPICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR CARTA DE APOYO SELLADAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
39	ANEXO 1 Y ANEXO 20	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA CLAVE SAICA, YA QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA CLAVE SAICA INDICADA EN EL ANEXO 1 Y LA CLAVE SAICA INDICADA EN EL ANEXO 20. FAVOR DE CONFIRMAR.	LA CLAVE SAICA CORRECTA ES: 3993-0005
40	ANEXO 1.11 PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL MENU DE PRUEBAS DE LA SUBPARTIDA 1 QUIMICA CLINICA.	SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA, NUMERAL 2 MENU DE PRUEBAS EFECTIVAS A REALIZAR Y EN ANEXO 1.12 CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MEDICA
41	ANEXO 1.11 PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO ANEXO 1.12 CIFRAS ESTIMADAS POR UNIDAD MÉDICA	PREGUNTA: CONSIDERAMOS QUE LA SUBPARTIDA DE MICROBIOLOGIA CENTRALIZADA SE ADICIONARA AL ANEXO 1.11. Y AL ANEXO 1.12, ASIMISMO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA CANTIDAD DE PRUEBAS A PROCESAR Y EN QUE UNIDADES. ¿FAVOR DE ACLARAR?	CONSULTAR ANEXO 1.12
42	ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA, 3.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO, PAG. 54 DE 121	DICE: "EQUIPO CON MÓDULOS TOTALMENTE INDEPENDIENTES QUE PERMITE EL ACCESO ALEATORIO PARA DIFERENTES PRUEBAS (MÚLTIPLES PATÓGENOS) AL MISMO TIEMPO, ELIMINANDO LA NECESIDAD DE TRABAJAR LAS MUESTRAS POR LOTE."	
		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE EQUIPO CON ACCESO ALEATORIO: MÓDULOS INDIVIDUALES QUE OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE, MEDIANTE SONDAS MARCADAS CON DIFERENTES FLUOROCROMOS INDICADORES FLUORESCENTES, DETECTA SIMULTÁNEAMENTE UN MÁXIMO DE SEIS DIANAS EN UN MISMO TUBO DE REACCIÓN, ACCESO ALEATORIO, NO REQUIERE TRABAJAR POR LOTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
43	ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA, 3.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	DICE: "CARTUCHO CON TECNOLOGÍA PATENTADA DE ÚNICO USO Y DESECHABLE."	
		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE SISTEMA DE CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHABLE, CARTUCHO DESECHABLE DE UN SOLO USO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
44	ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA, 3.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	DICE: "QUE NO REQUIERA ÁREAS ESPECÍFICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, NI REACTIVOS ADICIONALES; EQUIPAMIENTO EXTRA, NI KITS PARA	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
45	ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA, 3.2.2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS: LOS CARTUCHOS DEBERÁN CONTENER TODO LO NECESARIO PARA EL ENSAYO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE EQUIPO COMPACTO Y PORTÁTIL QUE PERMITE SER USADO EN CUALQUIER LUGAR, INCLUSO EN LUGARES DISTANTES, LOS LABORATORIOS NO REQUIEREN ESPACIO NI CONDICIONES ESPECIALES TÍPICAS DE UN LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA SU INSTALACIÓN, INTEGRAL Y AUTOMATIZA LOS CUATRO PASOS DE LA PCR EN TIEMPO REAL: EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN, AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN DENTRO DEL CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHABLE QUE CONTIENE LAS MUESTRAS Y LOS REACTIVOS, TODA VEZ QUE LA LITERATURA TÉCNICA NO PERMITE LA REFERENCIACIÓN TEXTUAL DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	
46	ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA, 3.2.2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	DICE: "EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO (IVD) DISEÑADO PARA REALIZAR EN UNA SOLA ESTACIÓN DE REACTIVOS AL VACÍO, LA EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN, AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE MÚLTIPLES ÁCIDOS NUCLEICOS CONTENIDOS EN MUESTRAS CLÍNICAS DE MANERA SIMULTÁNEA. ES UN SISTEMA CERRADO BASADO EN PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA) MÚLTIPLE ANIDADA, DONDE LOS PRODUCTOS RESULTANTES SE EVALÚAN MEDIANTE ANÁLISIS DE FUSIÓN DE DNA. EL SOFTWARE DEBE INTERPRETAR LOS RESULTADOS AUTOMÁTICAMENTE Y PRODUCIR UN INFORME DE LA PRUEBA DE FÁCIL COMPRESIÓN. LOS RESULTADOS SE OBTIENEN EN ALREDEDOR DE 1 HORA (ES DECIR EL TOTAL DE DETERMINACIONES DE UN PANEL SE OBTIENEN EN UNA HORA). SE SOLICITA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE SISTEMA AUTOMATIZADO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO (IVD) QUE UTILIZA PCR MULTIPLEX ANIDADA (NMPCR) Y ANÁLISIS DE FUSIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN PARA DETECTAR E IDENTIFICAR MÚLTIPLES DIANAS DE ÁCIDO NUCLEICO (PATÓGENOS) EN LOS ESPECÍMENES CLÍNICOS. EL USUARIO DEL SISTEMA CARGA LA MUESTRA EN UN CARTUCHO DE REACTIVO, COLOCA EL CARTUCHO EN EL INSTRUMENTO E INICIA LA PRUEBA. EL INSTRUMENTO INTERACTÚA CON EL CARTUCHO DE REACTIVOS PARA EXTRAER ÁCIDOS NUCLEICOS DE LA MUESTRA Y AMPLIFICAR LAS SECUENCIAS DE ADN ESPECÍFICAS DE AGENTES PATÓGENOS A LAS QUE SE DIRIGEN LOS ENSAYOS. LOS PRODUCTOS DE LA PCR RESULTANTES SE EVALÚAN MEDIANTE ANÁLISIS DE FUSIÓN DE ADN Y EL PROGRAMA DETERMINA Y PRESENTA AUTOMÁTICAMENTE LOS RESULTADOS EN UN INFORME DE LA PRUEBA. CON TIEMPO DE ANÁLISIS DE LA MUESTRA EN UNA HORA APROXIMADAMENTE ¿SE ACEPTA? DICE: "NO REQUIERE SER COLOCADO EN ÁREAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (PISO EPOXIDO, FLUJO DE AIRE ESPECÍFICO, ESQUINAS REDONDEADAS, ETC.) NI EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS ADICIONALES (COMO CENTRÍFUGA, CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, MICROPIPETAS, ENTRE OTROS)."	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
47	ANEXO 1.3, CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, NÚMERO 6, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A "NO REQUIERE SER COLOCADO EN ÁREAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (PISO EPÓXIDO, FLUJO DE AIRE ESPECÍFICO, ESQUINAS REDONDEADAS, ETC.) NI EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS ADICIONALES (COMO CENTRÍFUGA, CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, MICROPIPETAS, ENTRE OTROS)," SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE REFERENCIAR LO SOLICITADO EN EL FOLLETO, LOS INSERTOS Y EL MANUAL DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? DICE: "EL PROVEEDOR, PROPORCIONARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, LUBRICANTES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN SU CASO FUESEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO PARTICULAR DE LOS EQUIPOS LIBRES DE MANTENIMIENTO, SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON LIBRES DE MANTENIMIENTO POR LO QUE NO LES APLICA UNA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ¿SE ACEPTA? PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTEN MODULOS DE INCUBADORAS ADICIONALES AL EQUIPO DE SEMBRADO. REPLANTEAMIENTO: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INSTALAR EL EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DE FORMA MODULAR, DE TAL MANERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y POSTERIORMENTE NOS COMPROMETEMOS QUE AL INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD SE INSTALE SU INTERCONEXIÓN CON BANDAS TRANSPORTADORAS. SE ACEPTA?	SE ACEPTA SOLO SI PRESENTA CARTA EN DONDE INDIQUE EL FABRICANTE QUE EL EQUIPO ES LIBRE DE MANTENIMIENTO.
48	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA D. ÁREA ANALÍTICA:		FAVOR DE REPLANTEAR PREGUNTA CON INFORMACIÓN MAS ESPECIFICA SE DA CONSTESTACIÓN CON LA PREGUNTA 84 DE LA EMPRESA INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
49	5.-BIOMETRÍA HEMÁTICA. 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO. INCISO A Y B	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN VOLUMEN DE MUESTRA DE 165 µL EL CUAL ES OBTENIDO DE CUALQUIER TUBO DE MUESTRA, DE IGUAL MANERA CON ESTA CANTIDAD DE MUESTRA NUESTRO EQUIPO REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA LA DETERMINACIÓN POR TRIPLICADO DE CADA MUESTRA, LO CUAL RESULTA EN BENEFICIO PARA EL LABORATORIO YA QUE SE DISMINUYE EL NÚMERO DE REPROCESOS Y REVISIONES DE RESULTADOS POR PARTE DEL USUARIO HASTA EN UN 20% EN COMPARATIVA CON OTRAS CASAS COMERCIALES. NO OBSTANTE, EL EQUIPO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS CON DILUCIÓN PARA LO CUAL SOLO SE NECESITARÍA UN VOLUMEN DE 50 µL DE VOLUMEN DE MUESTRA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
50	5.-BIOMETRÍA HEMÁTICA. 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO. INCISO A Y B	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA Y CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE DETECTE BLASTOS QUE INCLUYEN GRANULOCITOS INMADUROS SIN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO, ESTO SUSTENTADO EN QUE LA PRESENCIA DE CÉLULAS INMADURAS EN LA SANGRE DEL PACIENTE (INDEPENDIENTEMENTE DE LA TECNOLOGÍA DE DETERMINACIÓN DEL INSTRUMENTO) DEBE SER VERIFICADA AL MICROSCOPIO POR PARTE DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE QUE EL EQUIPO EMITIRÁ ALERTA EN EL INFORME DEL RESULTADO DE LA PRESENCIA DE BLASTOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
51	5-BIOMETRÍA HEMÁTICA. 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO. INCISO C	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE GENERE UN ANÁLISIS HEMÁTICO COMPLETO DE 21 PARÁMETROS. LOS CUALES LE PROPORCIONAN A LOS USUARIOS Y MÉDICOS LOS PARÁMETROS HEMATOLOGICOS SUFICIENTES PARA LA INTERPRETACIÓN CLÍNICA ADECUADA DE LOS HALLAZGOS EN LA MUESTRA DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA? CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA Y CONTAR CON MAYORES PROPUESTAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUIR DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN EL MÉTODO ÓPTICO EL CUAL ESTÁ APROBADO POR LA COFERPRIS Y FDA COMO UNA METODOLOGÍA EXACTA PARA LA MEDICIÓN DE BIOMETRÍAS HEMÁTICAS DE 5 PARTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
52	5-BIOMETRÍA HEMÁTICA. 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO. INCISO C	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PROCALCITONINA CUANTITATIVA (26) EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. ¿SE ACEPTA?	EL MÉTODO ÓPTICO ESTÁ CONSIDERADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO AL QUE REFIERE COMO "DISPERSIÓN DE LUZ LÁSER"
53	9-HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS. 9.1 MENÚ DE PRUEBAS	PARA EL CASO DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SOLICITAN LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUANTITATIVA (27), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRUEBA CUANTITATIVA DE PROCALCITONINA EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA, LA CUAL TIENE UNA MAYOR SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD QUE LA PRUEBA CUANTITATIVA, OBTENIENDO RESULTADOS MÁS CONFIABLES Y CON MAYOR VALOR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
54	9-HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS. 9.1 MENÚ DE PRUEBAS	ENTENDEMOS QUE PARA AQUELLOS PRODUCTOS SOLICITADOS QUE SOLO SON DE FABRICACIÓN EXTRANJERA Y DADO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN NACIONAL, ESTOS ESTARÁN EXENTOS DE ESTE DOCUMENTO, DADO QUE NO ES POSIBLE CONTAR CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
55	PUNTO 2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. NUMERAL 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN: SOLICITAN: LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS CON UN 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.		EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CUYA PARTIDA ES 3993 "SUBROGACIONES" PERTENECE AL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS, NO ADQUISICIÓN DE BIENES POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DÉCIMO CUARTO DE LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO, LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE: DÉCIMO CUARTO. - NO SE CONSIDERARÁ QUE UN SERVICIO SEA DE IMPORTACIÓN, CUANDO SEA PRESTADO POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA....
56	PUNTO 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL. FRACCIÓN DE LOS EQUIPOS SEGUNDO PÁRRAFO. LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN O SU	NO SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO TRES CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LA EMPRESA DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO, FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN O SU EQUIVALENTE.	EQUIVALENTE O EL JEFE DEL SERVICIO QUE ES EL USUARIO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	
57	PUNTO 6 COAGULACIÓN PUNTO 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PRIMER PÁRRAFO OCTAVO RENGLÓN SOLICITAN MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA	SOLICITAMOS NOS INDIQUE A QUE SE REFIEREN A MEMORIA ALEATORIA ENTRE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE REFIERE AL RANDOM ACCESS MEMORY EN DONDE EL EQUIPO ALMACENA LOS RESULTADOS QUE ESTÁ GENERANDO PARA POSTERIOR CONSULTA INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE INTERFAZ
58	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 3 DE LOS EQUIPOS.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAÍS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHO ESCRITO EN FORMATO DIGITAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
59	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 3 DE LOS EQUIPOS. SOLICITAN: SEGUNDA VIÑETA: LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO. DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD. PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO. A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS. DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHO ESCRITO CON FIRMA DEL JEFE O RESPONSABLE DE LABORATORIO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
60	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 4 CARTA DE APOYO A. PARA LOS EQUIPOS, B. PARA LOS REACTIVOS.	SOLICITAMOS QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAÍS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHAS CARTAS DE APOYO EN FORMATO DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTEN LAS CARTAS ORIGINALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
61	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIOSOLICITAN: TERCERA VIÑETA: CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	SOLICITAMOS NOS PERMITAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DEBIDO A QUE LOS CERTIFICADOS SON EMITIDOS DE MANERA DIGITAL, ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO COPIA DEL CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ENVIARON LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ SER DEL FABRICANTE.
62	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO. SOLICITAN: CUARTA VIÑETA: COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO, NOS PERMITAN PRESENTAR COPIA DE LOS REPORTES DE SERVICIO DONDE SE COMPRUEBE QUE EL INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO MÉDICO, ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR ORDEN DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA USUARIA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE EL INGENIERO DE SERVICIO A REALIZADO MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS OFERTADOS.
63	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA – NUMERAL 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO	ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ PRESENTAR INFORMACIÓN DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS INGENIEROS Y/O TÉCNICOS HAN REALIZADO	DEBERÁ PRESENTAR ORDEN DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA USUARIA, EN LA QUE SE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	SOLICITAN: CUARTA VÍNETA: COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IGUALES O SIMILARES A LOS OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ESPECIFIQUE QUE EL INGENIERO DE SERVICIO A REALIZADO MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS OFERTADOS.
64	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 3. ELECTROLITOS / 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE ELECTROLITOS	SOLICITAN ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO SIN NECESIDAD DE CAMBIAR MEMBRANAS NI RECARGA DE ELECTROLITOS. ENTENDEMOS QUE CON SUSTENTAR QUE EL EQUIPO PRESENTA ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO ES SUFICIENTE PARA REFERENCIAR ESTA ESPECIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
65	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO A	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN EQUIPO QUE UTILIZA UN VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA DE 170 MICROLITROS. EL CUAL ES UN VOLUMEN QUE EN CUALQUIER MICROTUBO SE OBTIENE HASTA 3 VECES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
66	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO B	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN EQUIPO QUE UTILIZA UN VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA DE 170 MICROLITROS. EL CUAL ES UN VOLUMEN QUE EN CUALQUIER MICROTUBO SE OBTIENE HASTA 3 VECES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
67	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO B	SOLICITAMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN DE RETICULOCITOS SEA OPCIONAL, DADO QUE ESTA ES UNA ESPECIFICACIÓN SOLO LA CUMPLE UNA MARCA EN MEDIANO RENDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PERO PUEDE OFERTAR EQUIPO DE MAYOR RENDIMIENTO QUE CONTENGA LA ESPECIFICACIÓN DE RETICULOCITOS, YA QUE LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA "CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 80 PRUEBAS POR HORA".
68	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO B	SOLICITAMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN DE RETICULOCITOS EN LOS EQUIPOS DE MEDIANO RENDIMIENTO (TIPO B) SEA OPCIONAL, YA QUE EL VOLUMEN DE PRUEBAS ES MUY BAJO Y SE PUEDE HACER DE FORMA MANUAL, SIN AFECTAR LA OPERACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
69	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO C	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFRECER LA METODOLOGÍA ÓPTICA, LA CUAL GENERA RESULTADOS DE IGUAL CALIDAD A LAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA?	EL MÉTODO ÓPTICO ESTÁ CONSIDERADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO AL QUE REFIERE COMO "DISPERSIÓN DE LUZ LASER"
70	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA / 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA TIPO C	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFRECER UN EQUIPO CON LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LOS 21 PARÁMETROS SIGUIENTES LOS CUALES OFRECEN UNA BIOMETRÍA TOTALMENTE COMPLETA: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-SD, RDW-CV, PLT, MPV, LY%, LY#, MO%, NE%, NE#, EO%, BA%, BA#, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
71	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 6. COAGULACIÓN / 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO / TIPO A	ENTENDEMOS QUE MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIENDA, SE REFIERE AL PROCESAMIENTO ALEATORIO PERMITIENDO LA ELECCIÓN DE CUALQUIER PRUEBA A CUALQUIER PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PREGUNTA RESPONDIDA ANTERIORMENTE
72	ANEXO 1.2 / FICHA TÉCNICA / 6. COAGULACIÓN / 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO / TIPO A Y TIPO B	LA INCUBACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS EN UN ANALIZADOR SE REALIZA EN LA ZONA DE REACCIÓN (LA ZONA DE REACCIÓN ES DONDE SE ENCUENTRA LA MEZCLA DE MUESTRA Y REACTIVO), POR LO CUAL AL REFERENCIAR LA TEMPERATURA DE 37°C EN LA ZONA DE REACCIÓN CUMPLIMOS CON ESTA CARACTERÍSTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
73	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. A Y B	HACEMOS MENCIÓN QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS VIENEN ENUNCIADOS CONSECUTIVAMENTE; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA HACER LA REFERENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS ENUMERÁNDOLAS EN FORMA CONSECUTIVA PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
74	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. A:	SOLICITAN: CON OPCIÓN A PERMANECER EN ÁREAS PRIORITARIAS DE HOSPITALIZACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS ASEPTICOS QUE FACILITEN COLOCACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
75	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS, PUNTO 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO INCISO A QUINTO PÁRRAFO PÁGINA 46.	SOLICITAN: CONTROL DE CALIDAD EN DOS NIVELES, REALIZAR GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS, INCLUIR POR PRUEBA REACTIVOS, SOLICITAMOS OFERTAR ANALIZADOR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN TRES CONCENTRACIONES DESPUÉS DE CADA MUESTRA EN TIEMPO REAL, LO QUE PERMITE GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS, DICHO PROCESO SE REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA, SIN CONSUMO DE PRUEBA Y VALIDADO POR JAMES WESTGARD MEDIANTE UN GRÁFICO DE SEGMENTO SIMILARES A LAS DE LEVEY-JENNING; CON USO DE CARTUCHO MULTI USOS QUE INCLUYE TODAS LAS SOLUCIONES, REACTIVOS, MEMBRANAS, ELECTRODOS, GASES TONOMETRIZADOS CON AGUJA DE TOMA DE MUESTRA Y BOLSA DE DESECHO Y CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, LIBRE DE AMANTENIMIENTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
76	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS, PUNTO 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO INCISO A	TERCER PÁRRAFO SOLICITAN EQUIPO QUE UTILICE CALIBRACIONES LÍQUIDAS, ELECTRODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS, CALIBRACIONES AUTOMÁTICAS DE UNO Y DOS PUNTOS. DEBEMOS ENTENDER A CALIBRACIONES LÍQUIDAS A EQUIPO QUE REALIZA CALIBRACIONES AUTOMÁTICAS CON DOS SOLUCIONES INDEPENDIENTES TRAZABLES AL NIST, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CLSI, ESTAS SOLUCIONES ESTÁNDAR CONTIENEN DOS CONCENTRACIONES PARA CADA ANALITO, CONTENIDAS EN UN SOLO CARTUCHO CON DIFERENTES CONFIGURACIONES DE MENÚ, CON UNA TECNOLOGÍA IQM QUE PROPORCIONA UNA PERSPECTIVA COMPLETA DE CALIDAD DE CADA MUESTRA EN FORMA CONTINUA Y EN TIEMPO REAL ¿ES CORRECTA NUESTRA Apreciación? ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
77	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. B:	SOLICITAN: CASSETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GASÓMETROS QUE REALICEN SU PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD EN FORMA AUTOMATIZADA CON CONTROLES INCLUIDOS EN EL MISMO CARTUCHO DE REACTIVOS CON EL BENEFICIO DE OBTENER VALORES MEDIDOS DE LOS CONTROLES Y EN FORMA OPCIONAL GASÓMETROS QUE EMPLEEN CASSETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
78	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. B:	SOLICITAN QUE MIDA PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMOGLOBINA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GASÓMETROS QUE MIDEN PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMOGLOBINA O HEMATOCRITO Y DE FORMA CALCULADA SATURACIÓN DE OXÍGENO, DE TAL MANERA QUE EL MENU SOLICITADO DE PARÁMETROS A DETERMINAR SE CUMPLA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE
79	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. B:	SOLICITAN QUE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR GASÓMETROS QUE SU REACTIVO NO REQUIERA ALMACENAJE EN	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCATITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
80	1 QUÍMICA CLÍNICA, 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO 2. QUÍMICA ESPECIAL, 2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO.	REFRIGERACIÓN LO QUE FAVORECERÁ EL OPTIMIZAR ESPACIO EN SU RED FRÍA Y DE FORMA OPCIONAL EN REFRIGERACIÓN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE ALMACENAJE DE LA MARCA OFERTADA. ¿SE ACEPTA? SOLICITAN QUE LOS INSTRUMENTOS INCLUYAN CONTADOR DE PRUEBAS. SOLICITAMOS SE ACEPTÉ QUE EL INSTRUMENTO PUEDA OBTENER UN RESUMEN DE PRUEBAS REALIZADAS MEDIANTE UNA FECHA DE INICIO A UNA FECHA FINAL, LO CUAL ES EQUIVALENTE AL CONTEO DE PRUEBAS, LO CUAL SE PUEDE REALIZAR MENSUALMENTE PARA TENER UN CONTROL DE PRUEBAS REALIZADAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL RESUMEN PUEDA DISCRIMINAR POR ANALITO, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRACIONES, BLANCOS, REPETICIONES, DILUCIONES.
81	3. ELECTROLITOS, 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE SODIO, POTASIO Y CLORO SEA EN SANGRE COMPLETA, Y SE PUEDEN REALIZAR EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA, SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO APLIQUE EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA YA QUE ESTOS INSTRUMENTOS NO REALIZAN ELECTROLITOS EN SANGRE TOTAL. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
82	3. ELECTROLITOS, 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	SOLICITAN ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO SIN NECESIDAD DE CAMBIAR MEMBRANAS NI RECARGA DE ELECTROLITOS, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN A QUE SE REFIERE NI RECARGA DE ELECTROLITOS YA QUE SE REQUIERE DE CARGAR REACTIVO DE REACTIVO DE ELECTROLITOS PARA PODER REALIZAR LA DETERMINACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE REFIERE A QUE LAS SOLUCIONES DE LOS ELECTRODOS DEBEN ESTAR PRECARGADOS DE FABRICA Y QUE EL USUARIO NO TENGA QUE RECARGAR LOS ELECTRODOS
83	2. QUÍMICA ESPECIAL 2.1 MENU DE PRUEBAS NUMERAL 15 DROGAS DE ABUSO PRECUBA RÁPIDA	PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS INDIQUEN A QUE PRUEBAS DE DROGAS DE ABUSO SE REFIEREN PARA ESTE NUMERAL.	SON LAS DROGAS DE ABUSO SOLICITADAS PARA EL CENTRO TOXICOLÓGICO VENUSTIANO CARRANZA EN LA SUBPARTIDA DE QUÍMICA ESPECIAL
84	2. NORMAS Y CERTIFICACIONES	SOLICITAN EN EL PUNTO NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN PARA LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN DADO QUE ESTO HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE SERIE ESPECÍFICO PARA CADA UNIDAD, LO CUAL EN ESTE MOMENTO NO ES POSIBLE CONOCER. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA, EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 2 Y A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, ASÍ COMO DEBERÁ PRESENTARLO AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 4, INCISO A
85	3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL	SOLICITAN PRESENTAR COMO PARTE DE LA OFERTA TÉCNICA, UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS, DE ACUERDO AL ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, PARA EL CASO DE PRUEBAS DE PROCALCITONINA CUALITATIVA QUE NO REQUIERE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN, ENTENDEMOS SE PODRÁ OMITIR ESTOS DATOS YA QUE AL TRATARSE DE PRUEBAS RÁPIDAS ESTO NO ES NECESARIO. ENTENDEMOS QUE NO INCLUIR EL CRONOGRAMAS DE INSTALACIÓN PARA PBAS RÁPIDAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN YA QUE NO APLICA ESTA ACTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE PODRÁ OMITIR LA CAPACITACIÓN PARA USO DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS DE PROCALCITONINA CUALITATIVA,
86	7.- EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO	SOLICITAN EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO. ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGAR LO SIGUIENTE: CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA) DEL PERSONAL QUE SE ENLISTA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS DE EQUIPO MÉDICO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.	SU APECIACIÓN ES CORRECTA, PARA ES TE PUNTO NO SE DEBERÁ INCLUIR LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO ACADÉMICO, CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SOLICITAMOS QUE PARA LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA NO SEA REQUISITO PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN YA QUE AL NO REQUERIR UN EQUIPO PARA SU PROCESO NO ES POSIBLE ENTREGAR CERTIFICADOS SOLICITADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE. SOLICITAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS, SOLICITAMOS PARA LAS PRUEBAS DE PROCALCITONINA CUALITATIVA NO SE PRESENTE ESTA DOCUMENTACIÓN, YA QUE AL TRATARSE DE UNA ANÁLISIS INMUNOCROMATOGRAFICO NO REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO PARA SU PROCESO, POR ELLO NO ES POSIBLE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
87	8.- SOPORTE TÉCNICO	SOLICITAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS, SOLICITAMOS PARA LAS PRUEBAS DE PROCALCITONINA CUALITATIVA NO SE PRESENTE ESTA DOCUMENTACIÓN, YA QUE AL TRATARSE DE UNA ANÁLISIS INMUNOCROMATOGRAFICO NO REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO PARA SU PROCESO, POR ELLO NO ES POSIBLE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE PODRÁ OMITIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA USO DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS DE PROCALCITONINA CUALITATIVA,
88	8.- SOPORTE TÉCNICO	SOLICITAN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS, SOLICITAMOS PARA LAS PRUEBAS DE PERFIL CARDIOPULMONAR NO SE PRESENTE ESTA DOCUMENTACIÓN, YA QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DENTRO DEL PUNTO 10.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO SOLICITAN QUE SEA UN EQUIPO LIBRE DE MANTENIMIENTO, POR LO QUE NO EXISTE RUTINA DE MANTENIMIENTOS DE DICHOS EQUIPOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA
89	8.- SOPORTE TÉCNICO	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SOLICITAMOS QUE DADA LA NATURALEZA DE LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA Y LAS PRUEBAS DEL PERFIL CARDIOPULMONAR NO SE PRESENTEN ESTOS DOCUMENTOS DADO QUE AL TRATARSE DE PRUEBAS INMUNOCROMATOGRAFICAS Y DE EQUIPOS POC QUE NO REQUIEREN MANTENIMIENTO, NO EXISTEN EVIDENCIA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA ESTOS EQUIPOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
90	20 TRANSICIÓN E INICIO DEL SERVICIO INTEGRAL	SOLICITAN QUE EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS SUBROGADAS MANIFIESTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRUEBAS QUE NO SE REALICEN EN LOS HOSPITALES DE LA RED, SIENDO ESTE ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015 VIGENTE EN LABORATORIO CLÍNICO. SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA OFERTAR UN LABORATORIO DE PRUEBAS SUBROGADAS QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-IMNC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS, DE ESTA MANERA SE ASEGURA LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS PROPORCIONADOS AL LABORATORIO EN CASO DE CONTINGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
91	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS PUNTO 9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS	EQUIPO TIPO A SOLICITAN DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS UN EQUIPO QUE CUENTE CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTO SE REFIERE A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN SOFTWARE QUE INCLUYE UN MODELO MATEMÁTICO PARA PREDECIR LA PRECISIÓN CON LAS CONCENTRACIONES DE ANÁLITO PREDEFINIDAS, PERMITIÉNDOLE AL LABORATORIO LA INTERPRETACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS VALORES PARA UNA CURVA DE CALIBRACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA SE REFIERE A QUE ESTA PROPORCIONE LOS DATOS SOBRE LOS NÚMEROS DE LOTE, LAS CURVAS DE CALIBRACIÓN Y LAS FECHAS DE CADUCIDAD PARA REALIZAR UN REGISTRO AUTOMÁTICO
92	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS PUNTO 9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS	SOLICITAN PARA LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA RANGO DE MEDIDA: <0.5 NG/mL, 0.5-2 NG/mL, Y 2-10 NG/mL., EN DONDE LOS PUNTOS DE CORTE Y LOS ALGORITMOS PARA ESTABLECER LOS VALORES DE PROCALCITONINA SE EXPRESAN EN MGL, POR ELLO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PRUEBA UN RANGO DE MEDIDA <0.5 MGL, 0.5-2 MGL., Y 2-10 MGL., >10 MGL., GARANTIZANDO ASÍ QUE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL LABORATORIO CUMPLEN LOS PARÁMETROS INTERNACIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA.
93	11.- PERFIL DE AUTOANTICUERPOS	11.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO SOLICITAN EQUIPOS PARA LAS UNIDADES HOSPITAL GENERAL DE BALBUENA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON, SIN EMBARGO LAS DEMANDAS EXPUESTAS EN EL ANEXO 1.12 PARA ESTAS PRUEBAS ES MUY BAJA, POR ELLO CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PRUEBA POR EFECTOS DE MERMAS DE REACTIVOS DERIVADO DE LA BAJA DEMANDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL MENÚ DE PRUEBAS BAJO EL ESQUEMA DE SUBROGACIÓN EN UN LABORATORIO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-IMNC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA EL MEJOR PRECIO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA RED DE LABORATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	FAVOR DE RELEER EL PÁRRAFO QUINTO DE ESTE PUNTO, DONDE YA ESTÁ CONTEMPLADA EL PROCESO DE ESTE TIPO DE PRUEBAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA
94	LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	SOLICITAN PARA EL PUNTO 4. SEROLOGÍA INFECCIOSA UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS MEDIANTE LA TÉCNICA DE QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA O ELISA CON IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRA Y REACTIVO, DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL	FAVOR DE RELEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE ESTE PUNTO, DONDE YA ESTÁ CONTEMPLADA SU PREGUNTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE LIQUIDOS, MEDIANTE PUNTAS DESECHABLES, QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD QUE INCLUYAN GRÁFICOS DE LEVEY-JENNINGS, SISTEMA INTERFASABLE, CON LECTURA FOTOMÉTRICA, CINÉTICA Y A PUNTO. DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL DE LIQUIDOS, SISTEMA INTERFASABLE. DEBERÁ DE PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ASÍ MISMO DEBERÁ DE INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTAS TÉCNICAS. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE ELISAS PARA PROCESAR LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA DEMANDA DE PRUEBAS EXPRESADAS EN EL ANEXO 1.12. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
95	LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA	SOLICITAN PARA EL PUNTO 4. SEROLOGÍA INFECCIOSA UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS MEDIANTE LA TÉCNICA DE QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA O ELISA CON IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRA Y REACTIVO, DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL DE LIQUIDOS, MEDIANTE PUNTAS DESECHABLES, QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD QUE INCLUYAN GRÁFICOS DE LEVEY-JENNINGS, SISTEMA INTERFASABLE, CON LECTURA FOTOMÉTRICA, CINÉTICA Y A PUNTO. DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL DE LIQUIDOS, SISTEMA INTERFASABLE. DEBERÁ DE PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ASÍ MISMO DEBERÁ DE INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTAS TÉCNICAS. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR ESTAS PRUEBAS BAJO EL ESQUEMA DE SUBROGACIÓN, PERMITIÉNDOLE AL LABORATORIO PROCESAR DIARIAMENTE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES (SI SE TUVIERA EL EQUIPO EN SITIO DADA LA BAJA DEMANDA SE RECOMIENDA PROCESAR UNA VEZ A LA SEMANA LAS PRUEBAS, ADEMÁS DE INCREMENTAR EL COSTO POR CONCEPTO DE CALIBRACIONES Y CONTROLES DE LAS MUESTRAS EN DONDE INCLUSO ESTOS PUEDEN SER MAS QUE LAS ESTUDIOS QUE SE PROCESAN DE LOS PACIENTES). LA SUBROGACIÓN SE REALIZARÍA EN UN LABORATORIO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-IMNC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS QUE SE PROPORCIONAN AL ÁREA MÉDICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA, SON NECESIDADES DE LA CONVOCANTE
96	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	ANEXO 1.12 ESTÁN SOLICITANDO PARA LAS UNIDADES IZTAPALAPA, "RUBÉN LEÑERO", XOCO, LA VILLA, TOPILEJO; HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN; HOSPITALES PEDIÁTRICOS: SAN JUAN DE ARAGÓN Y VILLA, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUATEPEC "LA PASTORA", DE ACUERDO AL ANEXO 1.12 EQUIPO PARA PROCESAR ÚNICAMENTE LA PRUEBA DE FERRITINA, DADA LA BAJA DEMANDA DE PRUEBAS Y LO QUE IMPLICA COLOCAR UN SOLO EQUIPO PARA EN ALGUNOS CASOS COMO EL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE LA VILLA EN DONDE PIDEN 20 PBAS MENSUALES, LO QUE ENCARDECERÍA MUCHO EL COSTO DE ESTAS PRUEBAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR LAS PRUEBAS DE FERRITINA PARA ESTAS UNIDADES BAJO EL ESQUEMA DE SUBROGACIÓN EN UN LABORATORIO CERTIFICADO	NO SE ACEPTA, SON NECESIDADES DE LA CONVOCANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
97	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-INMC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE ANEXO 1.12 HOSPITAL DE TICOAMAN ESTÁN SOLICITANDO LA PRUEBA DE PSA LIBRE EN UNA DEMANDA MENSUAL DE 30 PRUEBAS. SOLICITAMOS QUE CON LA INTENCIÓN DE NO ENCARGAR LA PRUEBA Y DEBIDO A LA BAJA DEMANDA SE NOS PERMITA OFERTAR ESTAS PRUEBAS BAJO EL ESQUEMA DE SUBROGACIÓN EN UN LABORATORIO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-INMC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS. GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS EMITIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA, SON NECESIDADES DE LA CONVOCANTE
98	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DE HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS TIPO B ENTENDEREMOS QUE SOLO SERÁ NECESARIO PRESENTAR SOLO LA DOCUMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS PARA ESTE TIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
99	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS DE PROCALCITONINA CUANTITATIVA. NO EXISTEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ESTA PRUEBA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTA PRUEBA SE DEBERÁ DE INCLUIR UN EQUIPO ADICIONAL EN LAS UNIDADES QUE TIENEN LA DEMANDA DE PRUEBAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ESTA PRUEBA ESTÁ CONTEMPLADA COMO PARTE DEL MENÚ DE PRUEBAS DE HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS
100	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	SOLICITAN PARA EL HOSPITAL DE MILPA ALTA EQUIPO TIPO B, DERIVADO DE LA DEMANDA DE PRUEBAS SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO PARA ESTE HOSPITAL TIPO A, DE MANERA DE GARANTIZAR LA ADECUADA RESPUESTA DEL LABORATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
101	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	PARA LA PRUEBA CUANTITATIVA DE PROCALCITONINA NO SE INCLUYE DESCRIPCIÓN DE EQUIPO SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS QUE ES EL ESTÁNDAR DE ORO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS TECNOLÓGIA TRACE. DEBE ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO O PLASMA CON VOLUMEN MÁXIMO DE 50 MICROLITROS DE MUESTRA. MÁXIMO 19 MINUTOS DE PROCESO (POR SER UNA PRUEBA DE URGENCIA). DEBE CONTAR CON SENSIBILIDAD DE ANÁLISIS DE 0.06 NG/ML (NANOGRAMOS POR MILELITRO). INTERVALO DE MEDICIÓN DIRECTA DE 0.02 A 50 NG/ML Y RANGO DE MEDICIÓN POR DILUCIÓN DE 0.02 A 1000 NG/ML. SE REQUIERE QUE CUENTE CON SISTEMA QUE PERMITA DAR PRIORIDAD A MUESTRAS DE URGENCIA E INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS AL EQUIPO EN CUALQUIER MOMENTO. CARRUSEL DE MUESTRAS Y REACTIVOS SEAN INDEPENDIENTES PARA EVITAR POSIBLE CONTAMINACIÓN. DILUCIÓN AUTOMÁTICA FAVOR DE PRONUNCIARSE	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
102	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	SOLICITAN PARA LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA PARA LA DETERMINACIÓN DE PCT (PROCALCITONINA) EN SUERO O PLASMA. CANTIDAD DE MUESTRA: 200 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA ES DE 200 ML (MICROLITROS). FAVOR DE PRONUNCIARSE.	EL VOLUMEN MÁXIMO ES DE 200 MICROLITROS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
103	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 19 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DE EQUIPOS, REACTIVOS Y SCAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE FORMATO ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, MANUALES FOLLETOS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA APLICA UNICAMENTE PARA LOS EQUIPOS, REACTIVOS Y SCAL DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1.2 Y 1.4 RESPECTIVAMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ REFERENCIAR EN EL ANEXO 19 LOS ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4, 1.13 Y 1.14, ASÍ COMO PRESENTAR SUS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS DONDE SE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE CADA PUNTO.
104	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 19 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DE EQUIPOS, REACTIVOS Y SCAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS ANEXOS 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021 Y 1.14 ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR, SERÁ SUFICIENTE CON ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR LOS MATERIALES, EQUIPO Y MOBILIARIO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS 1.13 Y 1.14. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES CORRECTO
105	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INCISO B DE ESTE NÚMERAL APLICAN ÚNICAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DESCRITOS EN EL ANEXO 1.2 ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO
106	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES C. NORMAS ESPECÍFICAS PARA APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES) II. REGISTRO SANITARIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REGISTRO SANITARIO SOLICITADO ES ESTE PUNTO APLICA ÚNICAMENTE PARA LAS PRUEBAS A REALIZAR EN LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.2. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO
107	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE LA CARTA DE APOYO SOLICITADA SEA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y LAS PRUEBAS A REALIZAR EN CADA UNO DE ELLOS DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.2. YA QUE TRATÁNDOSE DE LOS MATERIALES E INSUMOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1.13 Y EQUIPOS Y MOBILIARIO ANEXO 1.14 EN SU MAYORÍA ESTOS SON COMERCIALIZADOS A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES DESIGNADOS POR LOS FABRICANTES LIMITANDO CON ESTO LA EMISIÓN DE CARTAS DE APOYO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUBRIR ESTE REQUISITO, SE PERMITA ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR LOS BIENES MENCIONADOS EN LOS ANEXOS 1.13 Y 1.14 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES Y MODIFICACIONES QUE EN SU CASO RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
108	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE LA CARTA DE APOYO SOLICITADA SEA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y LAS PRUEBAS A REALIZAR EN CADA UNO DE ELLOS DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.2, Y PARA EL CASO DE LOS ANEXOS 1.13 Y 1.14, SE ACEPTE CARTA DE DISTRIBUIDOR PRIMARIO O SUBDISTRIBUIDOR YA QUE LA MAYORÍA DE	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE TODOS LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENÓCHTITLAN
SIETE SOLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
109	4.6. PROPUESTAS 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: ANEXO 1.3 CONDICIONES DEL SERVICIO	ESTOS PRODUCTOS, LOS FABRICANTES LOS COMERCIALIZAN A TRAVÉS DE SUS DISTRIBUIDORES. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA CARTA DE APOYO SOLICITADA SEA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y LAS PRUEBAS A REALIZAR EN CADA UNO DE ELLOS DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.2, YA QUE EL ANEXO 1.3 HABLA DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO A OTORGAR DE MANERA ENUNCIATIVA. ¿SE ACEPTA? SOLICITAN UNA CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD DE 10 A 24 TUBOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD DE MÍNIMO 8 HASTA 24 TUBOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE TODOS LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO
110	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 2. CENTRÍFUGA 24 TUBOS	SOLICITAN UN AGITADOR TIPO CAMA CON UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE 25 CICLOS POR MINUTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN AGITADOR TIPO CAMA PARA 16 TUBOS CON UNA VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM. ¿SE ACEPTA? ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ESTUFA CON UNA CÁMARA DE DIMENSIONES INTERNAS DE 54x37x63 CM (ANCHO/FONDO/ALTO) LO QUE FAVORECERÁ A INCREMENTAR SU CAPACIDAD. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
111	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 6. AGITADOR TIPO CAMA	LAS CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS SON ESPECÍFICAS PARA EL EQUIPO ACCUVEIN AV400 EL CUAL YA NO SE COMERCIALIZA EN MÉXICO. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "DISPOSITIVO PORTÁTIL MOVIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS. CON TECNOLOGÍA DE DETECCIÓN INFRARROJO NO INVASIVA, CON AJUSTE DEL BRILLO AUTOMÁTICAMENTE EN FUNCIÓN DE LA VENA OBJETIVO, FUNCIÓN DE LUZ ESPECIALIZADA QUE MUESTRE LAS VENAS CON MAYOR CLARIDAD, PANTALLA TÁCTIL, INCLUYE SOPORTE Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE." ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
112	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 7. ESTUFA PARA CULTIVO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN REFRIGERADOR CON SELECCIÓN DE HUMEDAD Y/O CAPACIDAD DE OPERAR EN CONDICIONES AMBIENTALES DE HUMEDAD RELATIVA MÁXIMA DEL 80%, CONSIDERANDO QUE ESTOS EQUIPOS DEBEN MANTENERSE DENTRO DEL LABORATORIO. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
113	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 8. DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA LA DETECCIÓN DE VENAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN REFRIGERADOR CON SELECCIÓN DE HUMEDAD Y/O CAPACIDAD DE OPERAR EN CONDICIONES AMBIENTALES DE HUMEDAD RELATIVA MÁXIMA DEL 80%, CONSIDERANDO QUE ESTOS EQUIPOS DEBEN MANTENERSE DENTRO DEL LABORATORIO. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
114	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 9. REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN HORNO DE SECAO CON DIMENSIONES EXTERIORES DE 62x64x68 CMS. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
115	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 10. REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 10 PIES CÚBICOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CON PLATINA CON MOVIMIENTO X-Y. ¿ES CORRECTO? REFERIR A PLATINA CON MOVIMIENTO X-Y. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
116	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 11. HORNO DE SECAO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MICROSCOPIO CON TRANSFORMADOR INTEGRADO A LA BASE O EN FORMA OPCIONAL	NO SE ACEPTA
117	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 4. MICROSCOPIO		
118	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 4. MICROSCOPIO		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
119	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 22. ANAQUEL TIPO ESQUELETO MOVIL	TRANSFORMADOR EXTERNO LO CUAL NO DEMERITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MICROSCOPIO ¿SE ACEPTA? ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR DE QUE TIPO DE MATERIAL REQUIEREN EL ANAQUEL, MEDIDAS, CUANTOS ENTREPAÑOS Y PARA QUE PESO APROXIMADO? FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, 5 ENTREPAÑOS Y QUE SOPORTE UN PESO MÍNIMO DE 100KG, ENTREPAÑOS DE 90CM X 45 CM Y ALTURA DE POSTE DE 2,20 M
120	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO DE APOYO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR 36. VITRINA GUARDA INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR DE QUE TIPO DE MATERIAL DEBERÁN SER LAS VITRINAS, SI DEBEN TENER ENTREPAÑOS, CUANTOS Y LAS MEDIDAS QUE SE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22 TERMINADO EN PINTURA HORNEADA, CORREDERA DE ALUMINIO PARA PUERTAS DE VIDRIO, CREMALLERA GALVANIZADA CONMENSURA PLANA DE GALVANIZADA, ENTREPAÑO DE VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR CON CANTOS PULIDOS, PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO DE 4 MM DE ESPESOR CON CANTOS PULIDOS Y JALADERAS INTEGRADAS. MEDIDAS APROXIMADAS 90X20X60 CM.
121	ANEXO 1.13 MATERIALES, INSUMOS Y REACT EXTRAS 2021, ANEXO A. REACTIVOS DE LABORATORIO 8. GONADOTROFINA CORIONICA PRESENTACION EQUIPO PAR 50 PRUEBAS	¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACEPTAR UNA PRESENTACION DE 25 PRUEBAS ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN NUMERO DE PRUEBAS SOLICITADA POR CADA UNIDAD, SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
122	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA D. ÁREA ANALÍTICA:	SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR EL SISTEMA DE INCUBACIÓN Y EL SISTEMA DE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES CON LA IMPRESIÓN DE UNA PAGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE ESPECIFICANDO Y ANEXANDO LA PAGINA WEB PARA SU CONSULTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
123	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 1.1 ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS	LOS MEDIOS CHROMAGAR CANDIDA Y CHROMAGAR ORIENTADOR SON NOMBRES COMERCIALES DE UNA MARCA ESPECIFICA, SOLICITAMOS RESPECTUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EL EQUIVALENTE DE LA MARCA. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
124	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 1.1 ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS	DEBIDO A QUE HAY MEDIOS QUE SON EXCLUSIVOS DE UNA SOLA CASA COMERCIAL, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR AL LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS PODER OFERTAR 80% DE LA MARCHA Y EL 20% RESTANTE DAR ALTERNATIVAS DE OTROS MEDIOS DE CULTIVO QUE PODRIAN GENERAR MAS VALOR A LA MARCHA PROPUESTA ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
125	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 2.3. HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO	LA DESCRIPCIÓN ESTÁ DIRIGIDA A LOS HEMOCULTIVOS DE BECTON DICKINSON, SOLICITAMOS ACEPTAR MEDIO DE PEPTONA DE CASEINA CON DETECCIÓN DE CO2 POR COLORIMETRÍA Y PERLAS POLIMÉRICAS QUE TIENEN LA MISMA FUNCIÓN QUE LAS RESINAS DE INTERCAMBIO IÓNICO ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ ENTREGAR INCUBADORES AUTOMÁTICOS DE BOTELLAS DE HEMOCULTIVO, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL PUNTO 2.3 HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO.
126	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 2. MICROBIOLOGÍA ESPECIAL 2.5 IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MYCOPLASMA Y UREAPLASMA	ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PRUEBA ES EQUIVALENTE EL TÉRMINO CHAROLA CON POCILLOS A MICROPLACA CON MICROPOSILLOS ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	ES CORRECTO
127	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 2. MICROBIOLOGÍA ESPECIAL 2.5 IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE MYCOPLASMA Y UREAPLASMA	SOLICITAMOS QUE LA ERITROMICINA Y LA CLARITROMICINA SEAN OPCIONALES, LO ANTERIOR NO CONTRAVIENE LAS RECOMENDACIONES DE LA CLSI LA CUAL NO LOS MENCIONA Y SE ADECUA A LOS ANTIBIÓTICOS QUE UTILIZA LA SECRETARÍA DE SALUD. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENÓCHTTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
128	OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS	LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS, DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO HAYA SIDO INSTALADO, GARANTICE EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES BAROMÉTRICAS SIMILARES A LA CIUDAD DE MÉXICO
129	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA MICROBIOLOGÍA ESPECIAL 2.2 ANTISUEROS ESPECÍFICOS	DEBIDO A QUE EL EQUIPO DEL ÁREA ANALÍTICA DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA ES DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y EXISTEN MUY POCOS LABORATORIOS QUE TENGAN LA PRODUCTIVIDAD NECESARIA COMO PARA INSTALAR UN EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SOLICITAMOS QUE PARA EL MISMO ACEPTEN UNA SOLA CARTA DE DONDE HAYA SIDO INSTALADO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SON NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, DEBERÁ ATENDER LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.
130	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA REALIZAR NUESTRA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ EL CONSECUTIVO DEL ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" Y COMO BASE EL ANEXO 1.11 "PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS), NUESTRA PREGUNTA OBEDECE A QUE EL ORDEN CONSECUTIVO DE DICHO ANEXO VARIA A PARTIR DE LA SUBPARTIDA 8, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ BASARSE EN EL ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PARA LA NUMERACIÓN DEL MENÚ DE PRUEBAS EFECTIVAS, PARA PRESENTAR SU PROPUESTA.
131	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA D. ÁREA ANALÍTICA:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PARA PODER RESOLVER LA DEMANDA DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: UN SEMBRADOR TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN CON CÓDIGO DE BARRAS DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS, SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO, SEMBRADO Y ESTRIBADO. DOS ANALIZADORES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD CON CAPACIDAD PARA 240 TARJETAS CADA UNO. UN TENIDOR AUTOMATIZADO PARA ESTANDARIZAR LA TINCIÓN DE GRAM, INCUBADORAS EXTERNAS DE ACERO INOXIDABLE DE GRAN CAPACIDAD, APROXIMADAMENTE 380 LITROS DE CAPACIDAD. UN EQUIPO DE HEMOCULTIVOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD CON CAPACIDAD DE 432 FRASCOS ABORDO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES NO SE ACEPTA, SE ESTÁ SOLICITANDO UN SISTEMA DE INCUBACIÓN AUTOMATIZADO. NO SE ACEPTA UN EQUIPO DE ALTA PRODUCTIVIDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UN INCUBADOR DE HEMOCULTIVOS EN CADA UNIDAD MÉDICA, INCLUYENDO EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA
132	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA 2.3. HEMOCULTIVO Y LÍQUIDOS ESTÉRILES PRIMO AISLAMIENTO	CON LA FINALIDAD DE ESTANDARIZAR LA OPERACIÓN Y DISMINUIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS, SE PROPONE APROVECHAR LA LOGÍSTICA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS EN TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS E INCLUIR EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS DE	NO SE ACEPTA, SON LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		HEMOCULTIVOS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA DE IZTAPALAPA PARA SU PROCESO. PARA LO CUAL SE INSTALARÁ EQUIPO DE ALTA PRODUCTIVIDAD CON CAPACIDAD DE 432 FRASCOS ABORDO PARA ATENDER EL VOLUMEN DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	

REPLANTEAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	REPREGUNTA
12	4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 2 NORMAS Y CERTIFICACIONES. INCISO B) NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO DE LABORATORIO. NUMERAL V CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015	LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS ISO 9001 O ISO 13485 LOS CUALES SON UN ESTÁNDAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GARANTIZANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD. DE IGUAL MANERA HACEMOS LA OBSERVACIÓN QUE LA NORMA ISO 13485 ES UN REFERENTE MUNDIAL Y ESTÁ BASADA EN LA NORMA ISO 9001 YA QUE SE IMPLEMENTA CON EL MISMO FORMATO Y MUCHOS DE LOS REQUISITOS, DESTACANDO LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y MEJORA CONTINUA, LOS CUALES SE ADAPTAN AL OBJETIVO QUE SE PRETENDE REGULAR. LOS REQUISITOS DE LA ISO 13485 SE DESARROLLAN PARA FINES REGLEMENTARIOS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS Y SE ESTABLECE EN EMPRESAS PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES ASEGURAR LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SANITARIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS REGLEMENTARIOS QUE LOS CLIENTES SOLICITAN. POR LO TANTO, CUALQUIERA DE LAS DOS CERTIFICACIONES GARANTIZA LAS BUENAS PRÁCTICAS Y OFRECEN A LA CONVOCANTE LA SEGURIDAD DE CONTRATAR UN SERVICIO BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ PRESENTAR EL ISO 13485 DE MANERA OBLIGATORIA Y EL ISO 9001:2015 DE MANERA OPCIONAL
14	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA PÁRRAFO 3	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS DONDE SE ENCUENTRA REFERENCIADO CADA PUNTO, TANTO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE LOS REACTIVOS. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA DERIVADO QUE DE ESTA FORMA SE AGILIZARÍA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS REFERENCIADOS NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS DONDE SE ESPECIFIQUE LA REFERENCIA.	DEBERÁ PRESENTAR IMPRESAS LAS HOJAS DE CATÁLOGOS, MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO, FOLLETOS, TRIPTICOS O INSERTOS DONDE SE ENCUENTRE REFERENCIADO CADA PUNTO Y EN FORMA DIGITAL COMPLETOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

15	4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL CERTIFICADO DE ORIGEN Y EL PEDIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SERÁ ENTREGADO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	YA SE CONTESTÓ A FALCÓN EN EL REPLANTAMIENTO NÚMERO 16.
17	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 1. PROPUESTA TÉCNICA PARRAFO 4	SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR LOS PEDIMIENTOS AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.6.1 NUMERAL 4 INCISO A) PARA LOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA? PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DATOS MENCIONADOS SOLO SE INDICARÁN AL PRINCIPIO DE CADA DOCUMENTO TÉCNICO. FAVOR DE ACLARAR. SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y ACEPTE QUE LOS DATOS MENCIONADOS SOLO SE INDICUEN AL PRINCIPIO DE CADA DOCUMENTO TÉCNICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
25	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE B. PARA LOS REACTIVOS	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL FABRICANTE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DE LA LICITACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO DE LOS REACTIVOS Y EQUIPOS OFERTADOS. GARANTIZANDO EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LOS BIENES QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA LOS REACTIVOS EN EL "TERMINO MODELO" NO APLICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MANIFESTAR QUE EL MODELO NO APLICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA INDICAR "NO APLICA" EL MODELO DE LOS REACTIVOS YA QUE POR SU NATURALEZA NO APLICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
26	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS ÚNICAMENTE DEL CLAUSULADO IDENTIFICANDO EL OBJETO DEL CONTRATO ACORDE EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS DEL CLAUSULADO ESPECIFICANDO LOS BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA

MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIAACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

47	ANEXO 1.3, CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, NUMERAL 6, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	DICE: "EL PROVEEDOR, PROPORCIONARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, LUBRICANTES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN SU CASO FUESEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ANALÍTICOS". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO PARTICULAR DE LOS EQUIPOS LIBRES DE MANTENIMIENTO, SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON LIBRES DE MANTENIMIENTO POR LO QUE NO LES APLICA UNA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE QUE EL EQUIPO ES LIBRE DE MANTENIMIENTO.
58	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NUMERAL 3 DE LOS EQUIPOS.	SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. ¿SE ACEPTA? PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAÍS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHO ESCRITO EN FORMATO DIGITAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBE SER EN ORIGINAL
60	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NUMERAL 4 CARTA DE APOYO A. PARA LOS EQUIPOS. B. PARA LOS REACTIVOS.	SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAÍS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHAS CARTAS DE APOYO EN FORMATO DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTEN LAS CARTAS ORIGINALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
84	2.- NORMAS Y CERTIFICACIONES	SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL. ¿SE ACEPTA?	YA SE CONTESTÓ A FALCÓN EN EL REPLANTEAMIENTO NÚMERO 16.
85	3.- OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL	SOLICITAN EN EL PUNTO NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO DE LABORATORIO. PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN PARA LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN DADO QUE ESTO HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE SERIE ESPECÍFICO PARA CADA UNIDAD, LO CUAL EN ESTE MOMENTO NO ES POSIBLE CONOCER. FAVOR DE PRONUNCIARSE. SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA PRESENTAR PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN DE LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. ¿SE ACEPTA?	SE PODRÁ OMITIR LA CAPACITACIÓN PARA PROCALCITONINA Y ESTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

		DE INSTALACIÓN PARA PBAS RÁPIDAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN YA QUE NO APLICA ESTA ACTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
		SOLICITAMOS RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE SE TRATA DE PRUEBAS RÁPIDAS Y NO ES LA UTILIZACIÓN DE ALGUN EQUIPO ANALÍTICO.	NO SE ACEPTA YA QUE LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DIFERENTES A LAS SOLICITADAS PUEDEN SER MOTIVO DE UNA CONFUSIÓN EN LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS QUE PUEDE REPERCUTIR EN LA SALUD DEL PACIENTE.
92	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS PUNTO 9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS	SOLICITAN PARA LA PRUEBA DE PROCALCITONINA CUALITATIVA RANGO DE MEDIDA: <0.5 NGML, 0.5-2 NGML, Y 2-10 NGML, >10 NGML., EN DONDE LOS PUNTOS DE CORTE Y LOS ALGORITMOS PARA ESTABLECER LOS VALORES DE PROCALCITONINA SE EXPRESAN EN □GL, POR ELLO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PRUEBA UN RANGO DE MEDIDA <0.5 □GL, 0.5- 2 □GL, Y 2-10 □GL, >10 □GL, GARANTIZANDO ASÍ QUE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL LABORATORIO CUMPLEN LOS PARÁMETROS INTERNACIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE EQUIVALENCIA DE NGML ES LO MISMO QUE MG/L, FAVOR DE CONSIDERAR SU RESPUESTA.	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
96	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	ANEXO 1.12 ESTÁN SOLICITANDO PARA LAS UNIDADES IZTAPALAPA, "RUBÉN LENERO", XOCO, LA VILLA, TOPILEJO: HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN; HOSPITALES PEDIÁTRICOS: SAN JUAN DE ARAGÓN Y VILLA, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUATEPEC "LA PASTORA", DE ACUERDO AL ANEXO 1.12 EQUIPO PARA PROCESAR ÚNICAMENTE LA PRUEBA DE FERRITINA, DADA LA BAJA DEMANDA DE PRUEBAS Y LO QUE IMPLICA COLOCAR UN SOLO EQUIPO PARA EN ALGUNOS CASOS COMO EL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE LA VILLA EN DONDE PIDEN 20 PBAS MENSUALES, LO QUE ENCARRECERÍA MUCHO EL COSTO DE ESTAS PRUEBAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR LAS PRUEBAS DE FERRITINA PARA ESTAS UNIDADES BAJO EL ESQUEMA DE SUBROGACIÓN EN UN LABORATORIO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-INNC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ESTA PRUEBA EN EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA, GARANTIZANDO LA OPORTUNA RESPUESTA TOMANDO QUE ESTA PRUEBA PODRÁ ESTAR DISPONIBLE 24/7, TENIENDO BENEFICIOS AL PARA LOS PACIENTES CON COVID, SE ACEPTA	NO SE ACEPTA, LA CONVOCANTE REQUIERE REALIZAR LA PRUEBA EN LA UNIDAD MÉDICA
97	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

		CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMX-EC-15189-IMNC-2015 / ISO 15189:2012. REQUISITOS GENERALES PARA LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS. GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS EMITIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE LAS MERMAS POR CALIBRACIONES Y CONTROLES GENERAR UN ENCARCAMIENTO DE LAS PRUEBAS LO QUE OCASIONARÁ UN INCREMENTO DE LOS PRECIOS EN PERJUICIO DE LA CONVOCANTE FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
98	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS	PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DE HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS TIPO B ENTENDEREMOS QUE SOLO SERÁ NECESARIO PRESENTAR SOLO LA DOCUMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS PARA ESTE TIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU PROPUESTA YA QUE NO EXISTE NINGÚN FUNDAMENTO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN DE PRUEBAS QUE NO TIENEN DEMANDA FAVOR DE PRONUNCIARSE SOLICITAN PARA EL HOSPITAL DE MILPA ALTA EQUIPO TIPO B, DERIVADO DE LA DEMANDA DE PRUEBAS SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO PARA ESTE HOSPITAL TIPO A, DE MANERA DE GARANTIZAR LA ADECUADA RESPUESTA DEL LABORATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO QUE SE ACEPTO PODER OFERTAR LAS PRUEBAS DE TIPO B EN EQUIPO A, SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE PARA LAS UNIDADES SOLICITADAS COMO TIPO B SE PUEDA INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES DE TIPO A SIENDO CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LO SOLICITADO, COMO ES EL CASO DEL HOSPITAL DE MILPA ALTA FAVOR DE PRONUNCIARSE	SOLO DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO DEL EQUIPO Y DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE
100	9 HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS		PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
122	CON RELACION A LA PREGUNTA 2 DE DICIPA ANEXO 1. 2 FICHA TÉCNICA D. ÁREA ANALÍTICA	SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR EL SISTEMA DE INCUBACIÓN Y EL SISTEMA DE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES CON LA IMPRESIÓN DE UNA PAGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE ESPECIFICANDO Y ANEXANDO LA PAGINA WEB PARA SU CONSULTA. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR EL SISTEMA DE INCUBACIÓN Y EL SISTEMA DE MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DEL	SOLO SE ACEPTARÁ REFERENCIAR UN PUNTO POR FOTOGRAFÍA DE TODO EL ANEXO TÉCNICO Y DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



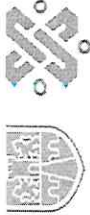
MÉXICO TENEOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

	FABRICANTE O DE LA FILIAL EN MÉXICO DEL CUMPLIMIENTO DE ESE PUNTO ¿SE ACEPTA?	EN ESTE PUNTO ESTÁN DESCRITOS LOS ANTISUEROS SOLICITADOS: - PERIL DE PRUEBA ESCHERCHIA COLI, - ANTISUERO SOMÁTICO O POLIVALENTE, - PERIL DE PRUEBA SALMONELLA, - ANTISUERO POLIVALENTE - PERIL DE PRUEBA SHIGELLA, ANTISUERO POLIVALENTE
129	CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 10 DE DICIPA ANEXO 1. 2 FICHA TÉCNICA MICROBIOLOGÍA ESPECIAL 2.2 ANTISUEROS ESPECÍFICOS DADO EL BAJO VOLUMEN DE PRUEBAS DE TAN SOLO 68 PRUEBAS DURANTE EL CONTRATO DE PERFIL DE PRUEBA E. COLI SEROTIPOS A,B,C, PERFIL DE PRUEBA SALMONELLA A (HASTA 1 MAS VI) Y PERFIL DE PRUEBA SHIGELLA SEROTIPOS A,B,C Y D, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PODER RESOLVER ESTAS PRUEBAS A TRAVEZ DE UN LABORATORIO EXTERNO ¿SE ACEPTA? DEBIDO A QUE SOLO HAY DISTRIBUIDOR EN MÉXICO Y QUE SE PODRÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CON ESTAS PRUEBAS, SOLICITAMOS ACEPTAR PARA ESTAS PRUEBAS SOLICITAMOS CARTA DE FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SUBDISTRIBUIDOR. ¿SE ACEPTA?	ASÍ MISMO PODRÁ ENCONTRAR ESTA DESCRIPCIÓN EN EL ANEXO 1.12 DE LA PRECISIÓN NÚMERO 16 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS. SOLO SE ACEPTA CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO

LABORATORIOS LICON, S.A. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DE DEL SERVICIO. 1.- LOS EQUIPOS DEBEN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTAN, COREA, TAIWAN E INDIA ASÍ COMO EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, NO NECESARIAMENTE NUEVOS, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO CON FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS.
2	2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DE DEL SERVICIO. 4.6. PROPUESTAS. 4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO DE LABORATORIO. PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL. VII. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS.	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.	PARA EL CASO DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO SE ENCUENTREN VIGENTES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA, COPIA SIMPLE DE LA PRORROGA Y COPIA SIMPLE COMPLETA DEL ACUSE DEL TRÁMITE DE PRORROGA PRESENTADA ANTE LA COFEPRIS. ASÍ MISMO PARA EL CASO DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO SE ENCUENTREN VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO Y INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
3	2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. 4.6. PROPUUESTAS. 4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL: XI. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	B) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 150 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 190 BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE UNA VEZ QUE SEA RENOVADO
4	2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. 4.6. PROPUUESTAS. 4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA. 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: III. REGISTROS INTERNACIONALES: FDA O CE O JIS. IV. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016. ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO". 6. COAGULACIÓN. 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: A. SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LENERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, "DRA. MATILDE MONTÓYA" (TLAHUAC), "DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO) GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUAUATEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN, PEDIÁTRICO VILLA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCETZUMA. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS: TP, TTP, FIBRINOGENO, DIMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL ANEXO 1.12), CON	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE ESTE CERTIFICADO LO DEBERA INTEGRAR EN SU PROPUESTA EL LICITANTE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. INCISO D. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL SERVICIO. ¿FAVOR DE ACLARAR?	ESTA MAL REFERENCIADA SU PREGUNTA
5	ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO". 6. COAGULACIÓN. 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: A. SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LENERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, "DRA. MATILDE MONTÓYA" (TLAHUAC), "DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO) GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUAUATEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN, PEDIÁTRICO VILLA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCETZUMA. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS: TP, TTP, FIBRINOGENO, DIMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL ANEXO 1.12), CON	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PODEMOS ENTREGAR REGISTROS INTERNACIONALES YA SEA FDA O CE O JIS O CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485:2016 APLICABLE A REACTIVOS Y EQUIPOS PROPORCIONANDO POR EL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
		SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL EQUIPO A REQUERIR SERÁ UN EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, POR MÉTODO COAGULOMÉTRICO (ÓPTICO O MECANICO), CROMOGENICO E INMUNOLÓGICO; PARA TP, TTP, FIBRINOGENO, DIMERO D Y ANTICOAGULANTE LÚPICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOSCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA. DEBEN INCLUIR: MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA		
6	ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO". 6. COAGULACIÓN. 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: A. SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES: "DR. BELSARIO DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES. "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LENERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, "DRA. MATILDE MONTVOYA" (TLAHUAC), "DRA. ODBULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO), GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUATEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN, PEDIÁTRICO VILLA Y HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS. TP, TTP, FIBRINOGENO, DIMERO D Y ANTICOGULANTE LÚPICO (DE ACUERDO AL ANEXO 1.12), CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA. DEBEN INCLUIR: MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE QUE DEBEN INCLUIR: MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA. ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE REFIERE AL RAMDOM ACCESS MEMORY EN DONDE EL EQUIPO ALMACENA LOS RESULTADOS QUE ESTÁ GENERANDO PARA POSTERIOR CONSULTA INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE INTERFAZ
7	ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO". 6. COAGULACIÓN. 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: B. PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS, HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, MILPA ALTA, TOPILEJO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO MOCTEZUMA Y VILLA), HOSPITALES MATERNO INFANTILES, MATERNO PEDIÁTRICO XOCOMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO, QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS QUE PERMITA DETERMINAR TP, TTP, FIBRINOGENO, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL EQUIPO A REQUERIR SERÁ UN EQUIPO AUTOMATIZADO QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA, POR METODO COAGULOMÉTRICO, CROMOGENICO E INMUNOLÓGICO; PARA TP, TTP, Y FIBRINOGENO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación
8	ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO". 6. COAGULACIÓN. 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: B. PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS, HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, MILPA ALTA, TOPILEJO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO MOCTEZUMA Y VILLA), HOSPITALES MATERNO INFANTILES, MATERNO PEDIÁTRICO XOCOMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN. SE REQUIERE EQUIPO AUTOMATIZADO, QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA CROMOGENICAS E INMUNOLÓGICAS QUE PERMITA DETERMINAR TP, TTP, FIBRINOGENO, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 50 PRUEBAS POR HORA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERAR EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACIÓN CON METODOLOGIA COAGULOMÉTRICA (MECANICO), CUYA VENTAJA ES QUE PUEDEN SER PROCESADAS MUESTRAS LIEMICAS, ICTERICAS Y HEMOLIZADAS SIN DEMERITAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS; YA QUE HAY UNIDADES QUE DE ACUERDO A SU PRODUCTIVIDAD MENSUAL, REALIZAN DE 1 A 8 PRUEBAS DIARIAS (HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO, HOSPITAL PEDIÁTRICO LA VILLA, HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA, HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO, HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA, HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON, HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN), ESTO CON EL FIN DE NO ENCARGAR EL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, POR SER NECESIDADES DE LA CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
9	ANEXO. 1.2. FICHA TÉCNICA. "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO".	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI SE OFERTARÁ CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS DE LABORATORIO DE LOS CUALES SE TENGA DISPONIBLE, ¿FAVOR DE ACLARAR?	EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ESTÁN SOLICITANDO CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN
10	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. 5.- SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD. a) CADA PROVEEDOR DEBE OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD QUE UTILICE MATERIALES DE CONTROL MULTIPARAMÉTRICOS, QUE SEA RECONOCIDO MUNDIAL Y/O INTERNACIONALMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO Y/O CONTRATOS SUCESESIVOS.	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE A LO QUE SE REFIERE EN ESTE PUNTO ES A CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN ISO/IEC17043.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

TECNOLOGÍA MÉDICA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.6 PROPUESTAS. 4.61. PROPUESTA TÉCNICA. NÚMERAL 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. INCISO B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO, INCISO IV. CERTIFICADO DE BUENAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO ISO 13485:2016 Y V. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	SOLICITAN CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016 Y CERTIFICADO DE CALIDAD DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DE REGISTRO SANITARIO. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 Y/O ISO 13485:2016 VIGENTE YA QUE LOS BIENES QUE SE OFERTARÁN SON DE IMPORTACIÓN Y COMO REQUISITO EN EL EXTRANJERO PARA LAS EMPRESAS DE IVD EL REQUISITO ES CONTAR CON EL CERTIFICADO ISO 13485:2016 O ISO 9001:2015, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.
2	4.6 PROPUESTAS. 4.61. PROPUESTA TÉCNICA. NÚMERAL 3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS INCISO 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL FABRICANTE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DE LA LICITACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LOS BIENES QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS.	EN RAZÓN DE QUE LA MODALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES PRESENCIAL Y LOS EQUIPOS OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA QUE VIVIMOS ACTUALMENTE DIFICULTA LA DISPONIBILIDAD FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS DE APOYO ORIGINALES EMITIDOS POR EL FABRICANTE Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL RESPALDO SOLIDARIO REQUERIDO POR LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO DE FABRICANTE Y/O TITULAR DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EN NUESTRO PAÍS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

BIOMERIEUX MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Pág. 18 Punto B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: NÚMERAL VI PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN CON MÁXIMO DE 5 AÑOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ QUE SEA ADJUDICADO AL LICITANTE GANADOR, Y DE ACUERDO A LO MARCADO EN LA PÁGINA 20 PUNTO A, DONDE CITA LA CONVOCANTE QUE EL PEDIMENTO ADUANAL SE PRESENTARÁ A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTA, EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NÚMERAL 2 Y A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2, ASÍ COMO DEBERÁ PRESENTARLO AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO AL PUNTO 4.6.1 NÚMERAL 4, INCISO A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Pág. 51 1.-MICROBIOLOGÍA 1.1. ESQUEMA DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS Tabla de TIPOS DE MEDIOS DE CULTIVO PROPORCIONADOS POR CADA TIPO DE MUESTRA	SOLICITO A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE CULTIVOS MENSUALES O ANUALES QUE TIENEN CONSIDERADOS EN LA TABLA DE LA REFERENCIA INDICADA, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER CONSIDERADO LAS CANTIDADES DE LOS MEDIOS DE CULTIVO NECESARIOS Y EL PROCESO SIGUIENTE DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD HASTA LA EMISIÓN DE SU RESULTADO. SE ACEPTA?	CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PORCENTAJES COMO INFORMACIÓN ORIENTATIVA. LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE PUEDEN VARIAR: COPROCULTIVO 3.4, CULTIVO DE ABCESO 1.5, CULTIVO DE ESCARA 0.7, CULTIVO DE LCR 1.3, LÍQUIDOS DE DRENAJE CORPORAL 1.0, CULTIVO DE MANOS Y UÑAS 1.0, CULTIVO DE LÍQUIDO PERITONEAL 2.5, CULTIVO DE LÍQUIDO PLEURAL 0.7, CULTIVO DE PIEL QUEMADA 0.2, CULTIVO DE SECRECIÓN 15.0, CULTIVO DE SECRECIÓN OCULAR 0.5, CULTIVO ÓTICO 0.1, CULTIVO PUNTA CATÉTER 5.3, ZONAS ESTÉRILES E INERTES 1.7, EXUDADO FARINGEO 8.5, EXUDADO NASAL 0.7, EXUDADO URETRAL (ESPERMA) 0.2, EXUDADO VAGINAL Y/O VULVAR 10.4, HEMOCULTIVO 10.2, UROCULTIVO 34.7, EXPECTORACIÓN (NO TB) 0.7.
3	Pág. 52 1.-MICROBIOLOGÍA 1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: Punto D. ÁREA ANALÍTICA	LA CONVOCANTE SOLICITA EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS QUE REALICE LA SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO, INOCULACIÓN, SEMBRADO, ESTRIBADO E INCUBACIÓN. EL EQUIPO DEBERÁ SELECCIONAR LOS MEDIOS DE CULTIVO ADECUADOS PARA CADA TIPO DE MUESTRA ADemás DE QUE EL MISMO SISTEMA DEBERÁ MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES. SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UNA PROPUESTA DE EQUIPO AUTOMATIZADO QUE REALICE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MEDIOS POR CADA CULTIVO ADECUADO A CADA TIPO DE MUESTRA, INOCULACIÓN, SEMBRADO Y ESTRIBADO EN EL MISMO SISTEMA, CONSIDERANDO LOS PROCESOS DE INCUBACIÓN DE FORMA SEPARA AL SISTEMA OFERTADO. SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE EL PROCESO DE INCUBACIÓN SE PRESENTE DE FORMA SEPARADA AL RESTO DEL SISTEMA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS ES DECIR MONITOREO AUTOMÁTICO A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS DEL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES
4	Pág. 52 1.-MICROBIOLOGÍA 1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: Punto D. ÁREA ANALÍTICA	LA CONVOCANTE SOLICITA EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS QUE REALICE LA SELECCIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO, INOCULACIÓN, SEMBRADO, ESTRIBADO E INCUBACIÓN. EL EQUIPO DEBERÁ SELECCIONAR LOS MEDIOS DE CULTIVO ADECUADOS PARA CADA TIPO DE MUESTRA ADemás DE QUE EL MISMO SISTEMA DEBERÁ MONITOREAR AUTOMÁTICAMENTE Y A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS EL CRECIMIENTO MICROBIANO EN LAS PLACAS A INTERVALOS REGULARES. SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA DE EQUIPO, ESTÁN CONSIDERANDO LA INVERSIÓN QUE ESTA TIPO DE PROCESO REQUIERE, ESPECÍFICAMENTE SE VERA IMPACTADO EN EL COSTO POR CADA MUESTRA PROCESADA. ES CORRECTO?	ES CORRECTO
5	Pág. 52 1.-MICROBIOLOGÍA 1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: Punto D. ÁREA ANALÍTICA Y ANEXO 1.11 PAQUETE INTEGRAL 1 SUB PARTIDA 8 MICROBIOLOGÍA	DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA ACTUALMENTE TRABAJANDO Y RESPECTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES ACTUALES, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTÁN CONSIDERANDO UN INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA SUB PARTIDA REFERENCIAL, SOBRE EL COSTO POR PRUEBAS REALIZADAS Y RESPECTO AL NÚMERO SOLICITADO DE PRUEBAS EFECTIVAS A REALIZAR DEL ANEXO 1.11 PARA LA CONSIDERACIÓN EN EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA. ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA PROPUESTA ADECUADA.	SON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
6	Pág. 52 1.-MICROBIOLOGÍA 1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: Punto E. IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMA	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO, PARA LAS LEVADURAS ESTAS SE DEBEN CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD EN EL MISMO INSTRUMENTO, ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?	FAVOR DE RELEER EL PUNTO CITADO SOLO SE ESTÁ SOLICITANDO IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS SERÁ IDENTIFICACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
7	Pág. 66 15.-ASPECTOS A CONSIDERAR (INCISO F)	PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, EL TIEMPO PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ANALIZADORES Y SISTEMA INFORMÁTICO PODRÁ SER DE HASTA 90 DÍAS NATURALES. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA PÁG. 52, 1. MICROBIOLOGÍA, 1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, PUNTO D. ÁREA ANALÍTICA, SOLICITAN EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA EL PROCESO DE SEMBRADO DE MUESTRAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA DADO LA COMPLEJIDAD DE LAS ADECUACIONES DEL LABORATORIO E INSTALACIÓN DE TODO EL SISTEMA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SON LAS NECESIDADES MINIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
8	Pág. 22 Punto 16. TECNOSIGILANCIA 2º. Párrafo.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOSIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOSIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.	CONSIDERANDO QUE EL TRÁMITE DE TECNOSIGILANCIA ES QUINQUENAL Y EL PROCESO DE TRÁMITE SE REALIZA CADA 5 AÑOS, SOLO SE SOMETEN AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN CERCANOS A LA FECHA DE CUMPLIMIENTO Y ES DE LOS QUE SE PUEDE CONSIDERAR LA ENTREGA DEL DOCUMENTO SOLICITADO. PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE TENGAN MENOS DE 5 AÑOS, AUN NO ESTÁN SUSCEPTIBLES DE TRÁMITE QUINQUENAL Y POR ENDE NO SE CUENTA CON DICHO DOCUMENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PARA ESTE CASO, ACEPTAR LA ENTREGA DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE LES ENTREGARÁ EL TRÁMITE DE INFORME UNA VEZ QUE SEAN SOMETIDOS EN TIEMPO Y FORMA PARA TAL PROCESO ANTE LA COFEPRIS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NÚMERAL 5.4 INCISO G) NO PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN UN SOLO SOBRE...	DEBIDO A LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA EN UNA O VARIAS CAJAS SELLADAS Y DEBIDAMENTE ORDENADAS, DE FORMA QUE SE GARANTICE SU INVOLABILIDAD PARA PODER CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN EMBARGO DEBERÁ TRAER LAS CAJAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y COMPLETAMENTE SELLADAS.
2	DICE: INDICAR REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMPLETO DEL LICITANTE, FECHA, NÚMERO Y PREFERENTEMENTE EL OBJETO.....	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿DEBEMOS ENTENDER POR "NÚMERO", EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	4.1 NÚMERAL 4.4. INCISO K.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NÚMERAL SE PODRÁ PRESENTAR EL SUA QUE EMITE EL IMSS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?	DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURO EMITIDO POR EL IMSS, CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
4	2 NÚMERAL 4.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NÚMERAL (INCISOS "A" AL "N"), ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE PARA SU COTEJO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN CONSIDERAR ORIGINALES LAS IMPRESIONES DERIVADAS DE TRÁMITES EN ELECTRÓNICO, LO ANTERIOR PARA LOS INCISOS F, H, I, J, K, L, M, N LAS CUALES PUEDEN PRESENTARSE UNA SOLA VEZ?	LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS F, H, I, J, K, L, M, N DEL NÚMERAL 4.4 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" SERÁN CONSIDERADOS COMO ORIGINALES LOS EMITIDOS VÍA ELECTRÓNICA, SIN EMBARGO, DEBE PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE.
5	NÚMERAL 4.4 INCISO D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL ...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHTLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	NUMERAL 4.4 INCISO J, OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIEREN AL DOCUMENTO EMITIDO POR EL IMSS EMITIDO DE SU PAGINA DE INTERNET? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO.
7	NUMERAL 4.5 INCISO R) ANEXO 25 MIPYMES	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN MIPYME, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, PUEDE PRESENTAR ESCRITO LIBRE.
8	4.6.1. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES POR LA PARTIDA COMPLETA, POR ESCRITO Y EN ORIGINAL... DE ACUERDO A LOS ANEXOS 1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.8, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16 Y 19.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PROTESTADOS EN FORMATO LIBRE LOS ANEXOS 1, 1.2, 1.3 Y 1.4 Y QUE LOS FORMATOS 1.8, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, SON SOLO INFORMATIVOS?	NO ES CORRECTO
9	ANEXO 19 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE DE FORMA PRECISA QUE INFORMACIÓN SE DEBERÁ LLENAR EN CADA UNA DE LAS CELDAS DEL ANEXO 19 FAVOR DE ACLARAR.	DEBERÁ ATENDER PRECISIÓN TÉCNICA NUMERO 3
10	ANEXO 1.2. B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COMO OPCIÓN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485 O ISO 9001:2015. ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.
11	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B INCISO I. REGISTRO SANITARIO... C. INCISO II REGISTRO SANITARIO.	PARA EL CASO DE REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SE PODRÁ PRESENTAR REGISTROS SANITARIO VIGENTE O ÚLTIMA MODIFICACIÓN O PRORROGA, EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PODEMOS PRESENTAR: * COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA * COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS A MÁS TARDAR EL 24 DE FEBRERO DE 2010 EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS O REACTIVOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, SE PODRÁ PRESENTAR * CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS QUE LO EXIMA DEL MISMO, SUSCRITA POR SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, O LA PUBLICACIÓN DEL DOF VIGENTE "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO" ¿SE ACEPTA?	PARA LOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO SE ENCUENTREN VIGENTES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA, COPIA SIMPLE DE LA PRORROGA Y COPIA SIMPLE COMPLETA DEL ACUSE DEL TRÁMITE DE PRORROGA PRESENTADA ANTE LA COFEPRIS. ASÍ MISMO PARA EL CASO DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO SE ENCUENTREN VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE UNA VEZ QUE SEA RENOVADO
12	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B INCISO I. REGISTRO SANITARIO... C. INCISO II REGISTRO SANITARIO.	EN CASO DE QUE PODAMOS PRESENTAR "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADA EN EL DOF, 2014, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARÁTULA Y LA HOJA DONDE SE REFERENCIA EL BIEN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
13	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR PARA EL EQUIPO DE LABORATORIO. NUMERAL I. AL XII.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA INFORMACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR SOLO PARA LOS ANALIZADORES?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTARLOS PARA TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO.
14	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES C. NORMAS ESPECÍFICAS.. II. REGISTRO SANITARIO...	¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA ENTREGA EXCLUSIVAMENTE DE REGISTROS SANITARIOS PARA LOS REACTIVOS DESTINADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS? ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO DE TODOS LOS INSUMOS OFERTADOS
15	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR PARA EL EQUIPO DE LABORATORIO. NUMERAL I. AL XII. C. NORMAS ESPECÍFICAS.. II. REGISTRO SANITARIO...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR INFORMACIÓN POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
16	4.6.1 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. INCISO I. REGISTROS SANITARIO VIGENTE. C. INCISO II. REGISTRO SANITARIO	EN CASO DE QUE UN REGISTRO SANITARIO SEA UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE MÁS DE UNA PRUEBA, SE PODRÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLAMENTE UNA VEZ PARA EVITAR LA DUPLICIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN REFERENCIADOS, ATENDIENDO LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 4.
17	4.6.1 NUMERAL 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL: ESCRITO...	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE PRESENTAR UN SOLO ESCRITO QUE DEBERÁ CONTENER TODAS LAS VÍNETAS QUE INCLUYEN ESTE NUMERAL?	NO ES CORRECTO
18	4.6.1 NUMERAL 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL: ESCRITO... 2ª. VÍNETA PRESENTAR COMO PARTE...	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA INFORMACIÓN SE PRESENTARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?	NO ES CORRECTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
19	4.6.1 NUMERAL 3 DE LOS INSUMOS • LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES (AL MOMENTO DE LA ENTREGA) DEBERÁ SER DE SEIS MESES COMO MÍNIMO....	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN CASO DE SER ADJUDICADOS, NOS PERMITA ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 3 MESES CON CARTA CANJE. EN EL CASO DE NO HABER SIDO UTILIZADOS EN ESTE TIEMPO, YA QUE POR LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN Y POR LA NATURALEZA DE LOS MISMOS ES DIFÍCIL CUMPLIR CON LA CADUCIDAD SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA SUFICIENCIA DE BIENES EN LAS UNIDADES MÉDICAS.
20	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COMO OPCIÓN PRESENTAR CARTA DE TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR PRIMARIO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
21	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: ... MARCA Y MODELO...	¿POR MODELO SE PODRÁ CONSIDERAR LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE MARCA EL REGISTRO SANITARIO?	NO SE PODRÁ CONSIDERAR POR MODELO LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE MARCA EL REGISTRO SANITARIO.
22	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: A. PARA LOS EQUIPOS:	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DE LOS ANALIZADORES INDICADOS EN EL ANEXO 1.2?	NO ES CORRECTO, DEBERÁN PRESENTAR CARTA DE APOYO DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN... Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.14.		
23	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: B. PARA LOS REACTIVOS: SE MANIFIESTE QUE LOS REACTIVOS QUE SE ENTREGARAN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3, Y 1.13.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DE LAS REACTIVOS DESTINADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS?	NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR CARTA DE APOYO DE TODOS LOS INSUMOS OFERTADOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO.
24	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: A. PARA LOS EQUIPOS: B. PARA LOS REACTIVOS:	ES CORRECTO ENTENDER QUE NO REQUIEREN CARTA DE APOYO AQUELLOS EQUIPOS O REACTIVOS QUE SE REFERENCIEN EN EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO. PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO. PUBLICADO EN EL DOF. 2014. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25	NUMERAL 4.6.1. NUMERAL 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: A. PARA LOS EQUIPOS: B. PARA LOS REACTIVOS: TODAS LAS CARTAS TANTO DE EQUIPOS COMO DE INSUMOS DE APOYO DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL FABRICANTE ORIGINAL.	POR SELLO DEL FABRICANTE, PODEMOS INTERPRETAR QUE ES LA HOJA MEMBRETADA QUE EMITE EL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.	NO ES CORRECTO. LA CARTA DE APOYO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO DEL FABRICANTE.
26	NUMERAL 4.6.1 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: ... CONTRATOS: ... NO MAYOR A 3 AÑOS...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COMO OPCIÓN COPIA DE CONTRATOS QUE INCLUYEN UN SERVICIO SIMILAR AL SOLICITADO Y QUE CONTARON CON UNA VIGENCIA DEL 2016 AL 2019. ¿SE ACEPTA COMO OPCIÓN?	NO SE ACEPTA
27	NUMERAL 4.6.1 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: ... CONTRATOS: ... NO MAYOR A 3 AÑOS...	¿BASTARÁ CON PRESENTAR ESTOS CONTRATOS HASTA LA HOJA DE LAS FIRMAS SIN QUE SEA NECESARIO INCLUIR LOS ANEXOS?	DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA IMPRESA LA PRIMERA HOJA DEL CONTRATO DONDE SE INDIQUE EL OBJETO DEL MISMO Y LA ÚLTIMA DONDE SE CIRCUNSCRIBA, ASÍ COMO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF TODAS LAS HOJAS DEL CONTRATO.
28	4.6.1 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS 1ER. VÍNETA CURRÍCULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA...)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CURRÍCULUM CON UN MÁXIMO DE 5 HOJAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
29	4.6.1 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS 3ª VÍNETA CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA DE LOS DIPLOMAS SOLICITADOS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LOS ORIGINALES SON ENTREGADOS A EL PERSONAL Y FORMAN PARTE DE SU INFORMACIÓN CURRÍCULAR PERSONAL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
30	4.6.1 8. SOPORTE TÉCNICO: RSCrito... 9ª VÍNETA	ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE TEXTO DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO PARTE DEL ESCRITO Y QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR NINGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL. ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO ES CORRECTO. DEBE PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
31	4.6.1 20. TRANSICIÓN E INICIO... 2ª. VÍNETA QUE EL LABORATORIO..	ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE TEXTO DEBERA SER CONSIDERADO COMO PARTE DEL ESCRITO Y QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR NINGUNA INFORMACION ADICIONAL. ¿FAVOR DE ACLARAR?	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS. NO ES CORRECTO, DEBE PRESENTAR EN SU PROPIA TÉCNICA CARTA EN LA QUE EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS SUBROGADAS MANIFIESTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRUEBAS QUE NO SE REALICEN EN LOS HOSPITALES DE LA RED, SIENDO ESTA CARTA ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015 VIGENTE DEL LABORATORIO CLÍNICO RESPONSABLE SOLIDARIO.
32	NÚMERAL 4.6.2 ANEXO 20	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿EN QUE CELDA SE DEBERA ANOTAR NÚMERO DE PARTIDA? ¿LA UNIDAD DE MEDIDA SE DEBE ANOTAR PRUEBA? ¿DE QUE ANEXO SE DEBERA TOMAR LA CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA Y CANTIDAD 7 MESES ESTIMADO?	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20 LA PARTIDA ÚNICA YA SE ENCUENTRA SEÑALADA EN DICHOS FORMATOS. ASÍ MISMO, LAS UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1.11 PRUEBAS TOTALES DE LABORATORIO (ESTIMADAS)
33	NÚMERAL 1 EL PARTICIPANTE GANADOR ENTREGARÁ DIRECTAMENTE EN LOS BANCOS DE SANGRE DE LAS UNIDADES MÉDICAS, POR CADA LOTE SUMINISTRADO: UN CERTIFICADO DE CALIDAD, EN PAPEL MEMBRADO DE LA EMPRESA FABRICANTE QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA CADA UNA, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CASO (EXPRESADO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES) Y DEMÁS DATOS, ENTRE ELLOS DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX, NOMBRE GENÉRICO Y COMERCIAL DEL REACTIVO, NÚMERO Y TAMAÑO DEL LOTE FABRICADO, FECHA DE FABRICACIÓN Y DE CADUCIDAD, FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD.	DEBIDO A QUE LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS, CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FABRICANTE SON PROPIEDAD DE LOS MISMOS Y LOS ORIGINALES SON EMITIDOS EN LAS PLANTAS DE FABRICACIÓN FUERA DE NUESTRO PAÍS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN COPIA SIMPLE, CONTENIENDO LOS PARÁMETROS DELIMITADOS POR EL FABRICANTE PARA SU LIBERACIÓN AL MERCADO, ¿SE ACEPTA?	ESTA MAL REFERENCIADO, NO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE
34	NÚMERAL 36. GARANTÍA CONTAR DURANTE LA VIGENCIA...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ESPECÍFICAMENTE, CLARA Y PRECISA LO QUE DEBERA INCLUIR LA PÓLIZA EN CUESTIÓN "DAÑOS ORIGINADOS A PERSONAL DE LA CONVOCANTE, YA QUE PUEDEN SER MÚLTIPLES LOS DAÑOS QUE NO SERÍAN ADJUDICADOS A MI REPRESENTADA TAL COMO TERREMOTOS ETC. ¿FAVOR DE ACLARAR?	LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBERÁ SER DE COBERTURA AMPLIA PREVIENDO CUALQUIER ACCIDENTE ORIGINADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
35	ANEXO 1.2. FICHA TÉCNICA, "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO", 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA, 5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO, C. EQUIPO AUTOMATIZADO DE 60 PRUEBAS POR HORA.	DADO QUE LA PRODUCTIVIDAD MÁXIMA CORRESPONDE AL HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA CON 1,200 PRUEBAS MENSUALES Y ESTO A SU VEZ CORRESPONDE A UNA PRODUCTIVIDAD DIARIA DE 50 PRUEBAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UN ANALIZADOR COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO DE 50 PRUEBAS POR HORA QUE PERMITIRÍA LOS USUARIOS TERMINAR SU JORNADA DIARIA DE TRABAJO EN UNA HORA. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
36	6. CAPACITACIÓN	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DEMOSTRACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO MÉDICO HACE REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE VERIFICACIÓN SEÑALADOS POR LOS FABRICANTES DE LOS ANALIZADORES, FAVOR DE ACLARAR.	ESTA MAL REFERENCIADA SU PREGUNTA
37	5. CAPACITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿CUÁL ES EL ALCANCE DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PARA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS CLÍNICOS.?	EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE LOS LABORATORIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

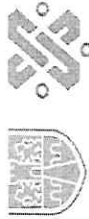
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



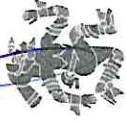
MÉXICO TENOCCHITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
38	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA "DESCRIPCIÓN TÉCNICA LABORATORIO CLÍNICO" 8. MICROBIOLOGÍA SANITARIA 8.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PROVEEDOR SOLO DEBE HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS Y EL MUESTREO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, FAVOR DE ACLARAR.	CLÍNICOS PARA LO CUAL PODRÁ CONSULTAR A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LABORATORIO CLÍNICO SOBRE LOS TEMAS PROPUESTOS.
39	LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA NUMERAL 1.2 INCISO C: EMBALAJE	ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS SON APLICABLES A LAS MUESTRAS QUE ASÍ LO REQUIERAN Y QUE LAS MUESTRAS QUE DEBEN SER TRANSPORTADAS A TEMPERATURA AMBIENTE, DEBEN SER TRANSPORTADAS DE ESTE MODO, FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
40	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 1. INSUMOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA VALIDACIÓN INICIAL INDICADA POR LA CONVOCANTE, CORRESPONDE A LOS PROTOCOLOS DE VERIFICACIÓN DESCRITOS POR LOS FABRICANTES DE LOS ANALIZADORES, FAVOR DE ACLARAR.	ESTA MAL REFERENCIADA SU PREGUNTA
41	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 3. FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL QUE SOLICITA LA CONVOCANTE PARA CADA SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DE CADA UNIDAD MÉDICA, UNA VEZ BAJO RESGUARDO DE LOS MISMO, SIEMPRE DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN TODOS LOS TURNOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES GENERADOS, FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
42	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 5. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD, INCISO F	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CEPAS ATCC SOLICITADAS.	DE LAS TRES CEPAS SOLICITADAS SE REQUIERE UN STAPHYLOCOCCUS SP., UN STREPTOCOCCUS SP., Y UNA BACTERIA GRAM NEGATIVA
43	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿LA BITÁCORA A LA QUE HACE REFERENCIA CORRESPONDE A UNA BITÁCORA INTERNA ESTABLECIDA POR CADA UNIDAD MÉDICA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
44	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 7. CAPACITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿CUAL ES EL ALCANCE DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PARA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS CLÍNICOS?	PREGUNTA CONTESTADA
45	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿CUAL ES EL ALCANCE DE ESTA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN?	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO CO LA ISO 9001:2015 PARA CADA UNIDAD HOSPITALARIA ENLISTADA EN ESTE PUNTO.
46	ANEXO 1.8 CANTIDAD DE PERSONAL A CAPACITAR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿QUÉ DÍAS CUBRE EL NOCTURNO A, NOCTURNO B Y NOCTURNO C?	LOS DÍAS QUE LABORAN LAS GUARDIAS NOCTURNAS A, B Y C NO SON FIJAS, SON VARIABLES EN CADA UNIDAD MÉDICA.
47	4.6 PROPUESTAS, 4.6.1. PROPUESTAS TÉCNICA, 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES, INCISO B NUMERAL VI. PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN	DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE DOCUMENTO SE ENTREGARÁ UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, COMO LO MARCAN EN EL RESTO DE LAS MISMAS BASES DE LICITACIÓN, Y NO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 2 Y A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2, ASÍ COMO DEBERÁ PRESENTARLO AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO AL PUNTO 4.6.1 NUMERAL 4, INCISO A
48	4.6 PROPUESTAS, 4.6.1. PROPUESTAS TÉCNICA, NUMERAL 8, CUARTA VIÑETA: "TIEMPO DE RESPUESTA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DÍAS HÁBILES, DÍAS FESTIVOS Y FINES DE SEMANA DESPUÉS DE REALIZAR EL REPORTE DE FALLA DEBE SER DE 2 HORAS Y EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA O FALLA DE 4 HORAS"	DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE PUNTO APLICA PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ORIGINADOS POR UN FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DE LOS DISPOSITIVOS INHERENTES A LOS EQUIPOS Y NO POR UNA INCORRECTA OPERACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
49	4.6 PROPUESTAS, 4.6.1. PROPUESTAS TÉCNICA, NUMERAL 8, SEXTA VIÑETA: "TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO GENERADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN FORMA ELECTRÓNICA EN UN ARCHIVO PDF POR ORDEN, AL CORREO garantiasdesca@gmail.com A LA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CON QUE FRECUENCIA SE REQUIERE QUE SE REALICE ESTA ENTREGA Y DETALLAR EL ORDEN EN EL QUE SE NECESITA ORGANIZAR ESTA INFORMACIÓN (POR FECHA, POR UNIDAD MÉDICA, ETC.), FAVOR DE ACLARAR.	SE DEBERÁN ENVIAR LAS ORDENES DE SERVICIO EN UN PLAZO NO MAYOR A UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE REALIZADO EL SERVICIO Y DE ACUERDO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PRESENTADO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ADEMÁS SE DEBERÁ ENVIAR



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCCHITILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
50	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 4.6 PROPUESTAS. 4.6.1. PROPUESTAS TÉCNICA, NÚMERO 10. "MANUAL DE USUARIO: ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR EN IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO EL MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL EN ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL Y GUÍA RÁPIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES PROPUESTOS EN EL SERVICIO INTEGRAL"	ACTUALMENTE LA TECNOLOGÍA DE LOS ANALIZADORES PERMITE DISPONER DE LOS MANUALES DE USUARIO DIRECTAMENTE DESDE EL SOFTWARE DEL MISMO ANALIZADOR, ESTO ES UNA VENTAJA TÉCNICA PARA LOS USUARIOS Y A LA VEZ ECOLÓGICA EN USO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS CASOS MENCIONADOS, NOS PERMITA AGREGAR ESTA ALTERNATIVA AL ESCRITO SOLICITADO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	UN ARCHIVO EN PDF POR ORDEN PRESENTADA, DONDE EL NOMBRE DEL DOCUMENTO DEBERÁ CITAR EL NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO. NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR EN IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO EL MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL EN ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL
51	ANEXO 1.14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO OPERATIVO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MICROBIOLOGÍA SE CONCENTRará EN EL HOSPITAL DE IZTAPALAPA, DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO SE INSTALARÁN LAS CAMPANAS DE BIOSEGURIDAD NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DEL MENCIONADO HOSPITAL, ES CORRECTO	PREGUNTA RESPONDIDA EN PRECISIÓN NÚMERO 16 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.
52	LABORATORIO CENTRAL DE EPIDEMIOLOGÍA. 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPO MODULAR SIN TRANSPORTADORA Y CONFORME AUMENTE LA PRODUCTIVIDAD (DISMINUCIÓN DEL COVID) MIGRAR A PLATAFORMAS MAYORES, SE ACEPTA?	NO ESTAMOS SOLICITANDO UN LABORATORIO CENTRAL DE EPIDEMIOLOGÍA
53	LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXARLOS PLANOS DE ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DEL ÁREA DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA	¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS LAS ÁREAS ESTARÁN LIBRES DE INSTRUMENTOS Y PERSONAL, ES CORRECTO?	DEBERÁ CONSIDERAR EL ANEXO 1.3 EN EL PUNTO 15 ASPECTOS A CONSIDERAR, EN EL CUAL SE MENCIONA LA COLABORACIÓN DEL LICITANTE, ENTRANTE A FIN DE LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN CON LOS EQUIPOS ACTUALES.
54	LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXARLOS PLANOS DE ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DEL ÁREA DEL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE LOS TIEMPOS DE INICIO DE ACTIVIDADES, TODA VEZ QUE LA REMODELACIÓN CONSIDERADA ES ESTRUCTURAL, TIRAR MUROS, RETIRAR AZULEJO LEVANTAMIENTO DE MUROS DIVISORIOS, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, CREACIÓN DE NUEVOS ACCESOS EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y ESTO PUEDE DURAR APROXIMADAMENTE DE 45 DÍAS EN ADELANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
55	4.4 INCISO G. ÚLTIMO PÁRRAFO. ... COMPROBAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA ESTE PÁRRAFO, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA, ¿SE ACEPTA?	DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS PRESENCIALES O ELECTRÓNICOS QUE ASÍ LO ACREDITEN PARA COTEJO, ASÍ COMO COPIAS SIMPLES, LEGIBLES Y COMPLETAS
56	PUNTO 2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, NÚMERO 2.1 PUNTO 1 SEGUNDO PÁRRAFO: LOS EQUIPOS DEBEN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y EN CONSIDERACIÓN AL PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020, NOS PERMITA INSTALAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS Y DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICITACIÓN, ¿SE ACEPTA?	LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS. ADEMÁS NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTEANTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS
57	PUNTO 2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, NÚMERO 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN: SOLICITAN: LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS CON UN 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.	DEBEMOS ENTENDER PARA AQUELLOS PRODUCTOS SOLICITADOS QUE SOLO SON DE FABRICACIÓN EXTRANJERA Y DADO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN NACIONAL, ESTOS ESTARÁN EXENTOS DE ESTE DOCUMENTO YA QUE NO ES POSIBLE CONTAR CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, POR LO ANTES MENCIONADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA Apreciación? ¿SE ACEPTA?	EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CUYA PARTIDA ES 3993 "SUBROGACIONES" PERTENECE AL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS, NO ADQUISICIÓN DE BIENES POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DÉCIMO CUARTO DE LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
58	PUNTO 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL, FRACCIÓN DE LOS INSUMOS PRIMER RENGLON PAGINA 20 SOLICITAN LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES (AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEBERA DE SER DE SEIS MESES COMO MINIMO.	PARA LOS REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES QUE, POR SU NATURALEZA DE FABRICACIÓN Y POR CUESTIONES DE IMPORTACION PUEDEN TENER CADUCIDADES MENORES A SEIS MESES, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REACTIVOS CON FECHA DE CADUCIDAD MENOR A LA INDICADA EN EL REGISTRO DE SALUD. ¿SE ACEPTA?	ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL. ASÍ COMO, LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN CONTENIDO NACIONAL, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE: DECIMO CUARTO.- NO SE CONSIDERARÁ QUE UN SERVICIO SEA DE IMPORTACIÓN, CUANDO SEA PRESTADO POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.... POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, DEBERÁN OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G), DEL NUMERAL 4.5, ASÍ COMO EL ANEXO 9 DE LAS MISMAS BASES.
59	PUNTO 3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL, FRACCIÓN DE LOS EQUIPOS SEGUNDO PÁRRAFO. LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO TRES CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LA EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO, FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN O SU EQUIVALENTE.	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR ESTE DOCUMENTO UNA VEZ ADJUDICADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
60	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS, PUNTO 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO ENCISO A TERCER PÁRRAFO SOLICITAN EQUIPO QUE UTILICE CALIBRACIONES LÍQUIDAS, ELECTRODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS, CALIBRACIONES AUTOMÁTICAS DE UNO Y DOS PUNTOS.	DEBEMOS ENTENDER A CALIBRACIONES LÍQUIDAS A EQUIPO QUE REALIZA CALIBRACIONES AUTOMÁTICAS CON DOS SOLUCIONES INDEPENDIENTES TRAZABLES AL NIST, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CLSI, ESTAS SOLUCIONES ESTANDAR CONTIENEN DOS CONCENTRACIONES PARA CADA ANALITO, CONTENIDAS EN UN SOLO CARTUCHO CON DIFERENTES CONFIGURACIONES DE MENÚ, CON UNA TECNOLOGÍA IOM QUE PROPORCIONA UNA PERSPECTIVA COMPLETA DE CALIDAD DE CADA MUESTRA EN FORMA CONTINUA Y EN TIEMPO REAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
61	PUNTO 4 GASES SANGUÍNEOS, PUNTO 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO ENCISO A QUINTO PÁRRAFO PAGINA 46 SOLICITAN: CONTROL DE CALIDAD EN DOS NIVELES, REALIZAR GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS, INCLUIR POR PRUEBA REACTIVOS,	PODEMOS OFERTAR ANALIZADOR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN TRES CONCENTRACIONES DESPUÉS DE CADA EN TIEMPO REAL, LO QUE PERMITE GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS. DICHO PROCESO SE REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA, SIN CONSUMO DE PRUEBA Y VALIDADO POR JAMES WESTGARD MEDIANTE UN GRÁFICO DE SEGMENTO SIMILARES A LAS DE LEVEY-JENNINGS; CON USO DE CARTUCHO MULTI USOS QUE INCLUYE TODAS LAS SOLUCIONES, REACTIVOS, MEMBRANAS, ELECTRODOS, GASES TONOMETRIZADOS CON AGUA DE TOMA DE MUESTRA Y BOLSA DE DESECHO Y CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, LIBRE DE AMANTENIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
62	PUNTO 6 COAGULACIÓN PUNTO 6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PRIMER PÁRRAFO OCTAVO RENGLON SOLICITAN MEMORIA ALEATORIA ENTRE LAS PRUEBAS DE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIEREN A MEMORIA ALEATORIA ENTRE TP Y TTP EN UNA MISMA CORRIDA ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE REFIERE AL RANDOM ACCESS MEMORY EN DONDE EL EQUIPO ALMACENA LOS RESULTADOS QUE ESTÁ GENERANDO PARA POSTERIOR CONSULTA INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE INTERFAZ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
63	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NÚMERO 2 - INCISO B NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAIS	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN SERÁN ENTREGADOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, TAL COMO LO SEÑALAN EN EL PUNTO 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NÚMERO 4 CARTA DE APOYO INCISO A PARA LOS EQUIPOS "MANIFIESTA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN SERÁN FUNCIONALMENTE NUEVOS, DE MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS AL PAIS, COMPROBABLES CON EL PEDIMENTO ADUANAL (EL CUAL SE PRESENTARÁ A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS)", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NÚMERO 2, ASÍ COMO ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2.
64	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - SEGUNDA VIÑETA: LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS, DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS.	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAIS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHO ESCRITO EN FORMATO DIGITAL, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
65	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NÚMERO 3 DE LOS EQUIPOS SEGUNDA VIÑETA: LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS, DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS.	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHO ESCRITO CON FIRMA DEL JEFE O RESPONSABLE DE LABORATORIO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
66	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NÚMERO 4 CARTA DE APOYO A. PARA LOS EQUIPOS, B. PARA LOS REACTIVOS.	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRO PAIS, NOS PERMITAN PRESENTAR DICHAS CARTAS DE APOYO EN FORMATO DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTEN LAS CARTAS ORIGINALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
67	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NÚMERO 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO TERCERA VIÑETA: CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DEBIDO A QUE LOS CERTIFICADOS SON EMITIDOS DE MANERA DIGITAL, ¿SE ACEPTA?	PODRA PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS O DIPLOMAS, SIEMPRE Y CUANDO ANEXE COPIA DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL FABRICANTE A TRAVÉS DEL CUAL SE ENVIARON ESTOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
68	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NUMERAL 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO CUARTA VÍNETA. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO, NOS PERMITAN PRESENTAR COPIA DE LOS REPORTES DE SERVICIO DONDE SE COMPROBE QUE EL INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR ORDENES DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ÁREA USUARIA, DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS INGENIEROS DE SERVICIO HAN REALIZADO MANTENIMIENTOS A EQUIPOS IGUALES O SIMILARES A LOS OFERTADOS.
69	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA - NUMERAL 7 EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO CUARTA VÍNETA. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ PRESENTAR INFORMACIÓN DONDE SE DEMUESTRE QUE EL INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) HA REALIZADO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IGUALES O SIMILARES A LOS OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, O ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ PRESENTAR COPIAS DE ORDENES DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ÁREA USUARIA, DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS INGENIEROS DE SERVICIO HAN REALIZADO MANTENIMIENTOS A EQUIPOS IGUALES O SIMILARES A LOS OFERTADOS.
70	1.3 3. FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL A CADA SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR, ¿LOS TELÉFONOS MÓVILES SOLO SE SUSTITUIRÁN SIEMPRE Y CUANDO LA FALLA QUE PRESENTE SEA DEBIDA AL FABRICANTE Y/O POR ROBO PRESENTANDO EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO?	ES CORRECTO
71	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO, NUMERAL 5.2. A.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA DE 230 MICROLITROS, DEBIDO A QUE NO AFECTA LA OPERACIÓN O VERACIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS
72	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO, NUMERAL 5.2. B.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 48 PRUEBAS POR HORA, DEBIDO A QUE LOS HOSPITALES DONDE SE REQUIEREN NO CUENTAN CON MÁS DE 80 PRUEBAS DIARIAS Y DICHA ESPECIFICACIÓN PODRÍA AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
73	5.2 INCISO B. EQUIPO AUTOMATIZADO ... VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA DE 90 MICROLITROS..	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON VOLUMEN MÁXIMO DE 100 MICROLITROS. ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS.
74	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL ALCANCE DE SU CERTIFICADO ISO 9001 VIGENTE PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA A PRESENTAR.	EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE CONTEMPLA PROGRAMACIÓN DE CITAS DE LABORATORIO, RECEPCIÓN DE PACIENTES EXTERNOS, RECEPCIÓN DE PACIENTES INTERIORS, TOMA DE MUESTRA DE PACIENTES EXTERNOS, ANÁLISIS DE MUESTRAS, VALIDACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS
75	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A PROVEER POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN NUMERO 11 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.
76	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NUMERAL 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CERTIFICACIÓN ISO 9001 ES MULTISTITOS.	LA CERTIFICACIÓN NO ES MULTISTITOS, CADA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ CERTIFICARSE INDIVIDUALMENTE.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
77	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NÚMERO 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	ENTENDEMOS QUE REALIZAR LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 ÚNICAMENTE ES PROPVEER EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LOGRAR MANTENER LA CERTIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN NÚMERO 11 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.
78	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NÚMERO 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	ENTENDEMOS QUE EL ENTREGAR INFORMES CON LOS PORMENORES DE LOS AVANCES Y TRABAJOS REALIZADOS PARA CONTAR CON VISTO BUENO, A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA ESTA ÁREA, EXISTE EN CADA UNIDAD MÉDICA UN COORDINADOR DE CALIDAD QUIEN ES EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL VISTO BUENO SERÁ A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LABORATORIOS CLÍNICOS
79	ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NÚMERO 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000	ENTENDEMOS QUE LA LISTA DE UNIDADES HOSPITALARIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO NÚMERO 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000 ESTÁN ACTUALMENTE CERTIFICADAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL NÚMERO 14. CERTIFICACIÓN ISO 9000, SOLO LAS SIGUIENTES DOCE ESTÁN CERTIFICADAS ACTUALMENTE: HOSPITAL DE ESP. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA, HOSPITAL GENERAL BALBUENA, HOSPITAL GENERAL TLAHUAC, HOSPITAL GENERAL TICOMÁN, HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA, HOSPITAL GENERAL LA VILLA, HOSPITAL GENERAL RUBÉN LÉNERO, HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN, HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA, HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA
80	4.3 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS. PARA UN MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA,	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR DE MANERA INDEPENDIENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SE PERMITE FOLIAR LAS CARPETAS DE LAS PROPUESTAS POR SEPARADO.
81	ANEXO 1.2 QUÍMICA ESPECIAL DROGAS DE ABUSO PRUEBAS RÁPIDAS.	¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SE DEBERÁN CONSIDERAR ÚNICAMENTE LAS PRUEBAS RÁPIDAS DE ABUSO TALES COMO ANFETAMINAS, OPIÁCEOS, CANNABIS Y COCAÍNA?	PARA LAS PRUEBAS RÁPIDAS DE DROGAS DE ABUSO SE DEBE CONSIDERAR EL MISMO MENÚ DE PRUEBAS QUE REALIZAN EN EL TOXICOLÓGICO VENUSTIANO CARRANZA EN EL ANEXO 1.12
82	ANEXO 1.2 C. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES).	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COMO OPCIÓN PRESENTAR CONTROLES DE 3ª. OPINIÓN COMPATIBLES CON LAS MARCAS PROPUESTAS Y DE UNA MEJOR PRECISIÓN, ¿SE ACEPTA?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
83	LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 1.1. CONSTANCIA DE VISITA.	EN EL ENTENDIDO DE QUE PRESENTAMOS CARTA DE APOYO DE NUESTROS OBLIGADOS SOLIDARIOS PARA LA PRESENTACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA, SE ACEPTA PRESENTAR TAMBIÉN LOS ANEXOS 1.1. DE LAS VISITAS QUE HAYA REALIZADO MI OBLIGADA Y QUE TAMBIÉN PUEDEN FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA, COMO MUESTRA DE QUE CONOCEMOS LOS LUGARES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA?	SE ATIENDE CON LA MISMA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 11 DE LICITANTE DICIPA, S.A. DE C.V.
83	PUNTO 2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, NÚMERO 2.1 PUNTO 1 SEGUNDO PÁRRAFO: LOS EQUIPOS DEBEN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y EN CONSIDERACIÓN AL PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021, NOS PERMITA INSTALAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS Y DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	LOS EQUIPOS DEBERÁN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTÁN, COREA, TAIWÁN E INDIA ASÍ COMO EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OBTENGAN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
84	LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPO MODULAR SIN TRANSPORTADORA Y CONFORME AUMENTE LA PRODUCTIVIDAD (DISMINUCIÓN DEL COVID) MIGRAR A PLATAFORMAS MAYORES. SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
85	4.1 VISITAS.	ES CORRECTO DAR POR ATENDIDO EL NUMERAL PUNTO 4.1 TODA VEZ QUE MI FABRICANTE Y OBLIGADO SOLIDARIO ACUDIÓ A LA VISTA EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA DADO QUE ES EL EXPERTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA. ¿SE ACEPTA?	SE ATIENDE CON LA MISMA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 11 DE LICITANTE DICIPA, S.A. DE C.V.
86	ANEXO 1.4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SCAL 2.2.7 INCISO P)	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO UN MÓDULO AUTOMATIZADO PARA LA PREPARACIÓN Y ETIQUETADO DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CADA UNIDAD MÉDICA INCLUYENDO LA UNIDAD TEMPORAL LA PASTORA	ES CORRECTO
87	ANEXO 1.4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SCAL 2.2.7 INCISO P)	LA VELOCIDAD SOLICITADA EN EL MÓDULO AUTOMATIZADO ES DE 10 SEGUNDOS POR PACIENTE ¿SE CONSIDERA QUE SE TOMA COMO REFERENCIA 4 TUBOS POR PACIENTE? EN CASO AFIRMATIVO, ES ENTENDIBLE QUE ¿SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 2.5 SEGUNDOS POR TUBO?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

REPLANTEAMIENTOS:

1	RESPUESTA A LA PREGUNTA 28 DE DICIPA, S.A. DE C.V.	EN CASO DE QUE LAS CONSTANCIAS SEAN DESCARGADAS DE UN MÓDULO AUTOMATIZADO DE EXPEDICIÓN EN LÍNEA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS EN IMPRESIÓN A COLOR ACOMPAÑADA DE UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE MANIFIESTE QUE SON REPRODUCCIONES FIELES DEL ORIGINAL DIGITAL.	PUEDE PRESENTARLO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	RESPUESTA A LA PREGUNTA 34 DE DICIPA, S.A. DE C.V.	LA COLOCACIÓN DE PLACAS METÁLICAS PUEDE INDUCIR INTERFERENCIA ELECTRÓNICA EN LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN INTERNO DE LOS EQUIPOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE DE LO CONTRARIO INVALIDARÁ LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE LOS FABRICANTES Y PONDRÁ EN RIESGO LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES Y NOS PERMITA COLOCAR MARCADORES APROPIADOS EN LOS EQUIPOS, CONTENIENDO TODOS LOS DATOS SOLICITADOS.	LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN PUEDE SER DE MATERIAL QUE ASEGURE LA DURABILIDAD DE LOS DATOS CON SISTEMAS DE FIJACIÓN RESISTENTE, NO SE ACEPTAN ETIQUETAS DE PAPEL O DE TELA
3	RESPUESTA 28 OTORGADA A DICIPA	SOLICITAMOS SE ACEPTÉ COMO OPCIÓN, LA ENTREGA DE UNA CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FILIAL EN MÉXICO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE AVALE EL PERSONAL QUE RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN ADICIONAL A LAS COPIAS DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, YA QUE EL CORREO ELECTRÓNICO MUESTRA INFORMACIÓN INTERNA Y SENSIBLE. SE ACEPTA.	SE ACEPTA SOLO CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	PREGUNTA 8 Y 9 A MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUÉ MÉTODO UTILIZARÁ PARA VERIFICAR QUE LAS CONSTANCIAS, FOLLETOS, MANUALES, CATÁLOGOS, ETC. SON ORIGINALES, YA QUE EN MUCHOS CASOS LOS ORIGINALES SON ARCHIVOS DIGITALES EMITIDOS CON FIRMA ELECTRÓNICA Y LOS MISMOS SON IMPRESOS, SIENDO ASÍ, EL DOCUMENTO ORIGINAL ES UN ARCHIVO DIGITAL Y CUALQUIER IMPRESIÓN ES COPIA FIEL DEL MISMO, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA LA PRESENTACIÓN DE IMPRESIONES DE LOS CATÁLOGOS, CONSTANCIAS, FOLLETOS Y MANUALES DIGITALES Y PARA GARANTIZAR SU AUTENTIDAD ACOMPANARLOS DE UNA CARTA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LA PRESENTACIÓN DE MANUALES, FOLLETOS, BROCHURE, GUÍA DE USUARIO Y CUALQUIER DOCUMENTO OFICIAL QUE CONTENGA INFORMACIÓN, PARA REFERENCIAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1.2, 1.3, 1.4, 1.13 Y 1.14 ESTE COMPLETA EN CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO PRESENTADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

5	RESPUESTA 33, 36 Y 40 A MI REPRESENTADA	NOS REFERIMOS AL ANEXO 1.3 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, NUMERAL 1, INSUMOS, PÁRRAFO 9, VALIDACIÓN INICIAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTA VALIDACIÓN INICIAL HACE REFERENCIA A LOS PROTOCOLOS DE VERIFICACIÓN DESCRITOS POR LOS FABRICANTES DE LOS ANALIZADORES.	ES CORRECTO, SE REFIERE A LOS PROTOCOLOS DEL FABRICANTE PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES.
6	RESPUESTA 78 A MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS NOS COMPARTA EL CERTIFICADO ISO 9001 DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS VIGENTE, ASÍ COMO LA FECHA DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS INTERNA Y EXTERNA, PARA PODER PLANIFICAR Y COMPROMETERNOS AL NIVEL DEL SERVICIO REQUERIDO	EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SE LE BRINDARÁ TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA
7	RESPUESTA 52 A MI REPRESENTADA	NOS REFERIMOS AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPO MODULAR SIN TRANSPORTADORA Y CONFORME AUMENTE LA PRODUCTIVIDAD (DISMINUCIÓN POR COVID) MIGRAR A PLATAFORMAS MAYORES.	YA SE CONTESTÓ EN SU PREGUNTA NO. 84
8	RESPUESTA 77 A MI REPRESENTADA	SE ACEPTA	A) CERTIFICACIÓN 1. ASESORÍA PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN (CAPACITACIÓN) ISO 9001:2015 2. COORDINACIÓN OPERATIVA DE LABORATORIO CLÍNICO Y LOS LABORATORIOS CLÍNICOS. 1) MANUAL DE LA GESTIÓN DE CALIDAD 2) MANUAL DE ORGANIZACIÓN (DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS) 3) MANUAL DE PLANEACIÓN DE LA CALIDAD (METAS, INDICADORES) 4) PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS) 5) CAPACITACIÓN INICIAL PARA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. B) RECERTIFICACIÓN 1) CAPACITACIÓN 2) ACTUALIZACIÓN DE 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Y 2.5
9	RESPUESTA A LA PREGUNTA 92 DE DICIPA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE LAS UNIDADES PROPUESTAS POR EL LICITANTE Y LOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SON EQUIVALENTES, SOLAMENTE CAMBIA LA NOTACIÓN DE UNIDADES, LAS CONCENTRACIONES SON LAS MISMAS.	NO SE ACEPTA, YA QUE LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DIFERENTES A LAS SOLICITADAS PUEDEN SER MOTIVO DE UNA CONFUSIÓN EN LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA SALUD DEL PACIENTE.
10	RESPUESTA A LA PREGUNTA 103 Y 108 DE DICIPA	SE ACEPTA	1. NO ES CORRECTO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO MENCIONADO EN EL PUNTO 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1, PÁRRAFO PRIMERO. 2. LAS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE DEBEN SER EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4 "CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE"
11	RESPUESTA A LA PREGUNTA 131 DE DICIPA	LA SOLICITUD DE SISTEMAS DE HEMOCULTIVOS EN CADA UNIDAD MÉDICA RETRASARÁ LA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA DEL LABORATORIO EN CASO DE OBTENER UNA BOTELLA POSITIVA, PUES NO SE CONSIDERA EL TIEMPO DE TRASLADO DE ESE RESULTADO POSITIVO PARA IDENTIFICACIÓN Y	NO SE ACEPTA, LOS HEMOCULTIVOS SON RECOLECTADOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, POR LO QUE SE REQUIERE INCUBACIÓN INMEDIATAMENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012/2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

		SUSCEPTIBILIDAD AL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, RECONSIDERE SU RESPUESTA.	
12	RESPUESTA A LA PREGUNTA 91 DE DICIPA	SE ACEPTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE REQUIERA CALIBRACIÓN DE ACUERDO A LA CURVA DE ESTABILIDAD DE CADA ENSAYO. COMPROMETIÉNDONOS A OTORGAR LOS MATERIALES Y CONSUMIBLES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EL PROCESAMIENTO.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
13	RESPUESTA A LA PREGUNTA 81 DE DICIPA	SE ACEPTA ES CORRECTA ENTENDER QUE EN EL CASO DE QUE UN ANALIZADOR REALICE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A MÁS DE UN GRUPO, SERÁ SUFICIENTE CON LA INSTALACIÓN DE UNA SOLA TERMINAL COMPUTACIONAL PARA LA INTERFAZ SCAR, POR EJEMPLO: QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ES CORRECTO
14	ACLARACIÓN 16 DE LA CONVOCANTE	PARA EL EQUIPO DE PERFIL CARDIOPULMONAR SE SOLICITA PODER OFERTAR ANALIZADOR CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 A 20 MINUTOS, DEPENDIENDO EL TIPO DE PRUEBA ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO EN EL TIEMPO REFERIDO SE REALICE EL PERFIL DE 3 A 5 PRUEBAS EN UNA SOLA CORRIENTE.
12	RESPUESTA 2 A LA PREGUNTA DE BECKTON DICKINSON	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE REGISTRO DEBERÁ CUMPLIRSE SOLO PARA LOS EQUIPOS QUE CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO?	NO ES CORRECTO, ES PARA TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS QUE REQUIERAN O NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO
13	RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE DICIPA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, PUES EL REGISTRO, SOLAMENTE ELEVA LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTANDO EN UN POTENCIAL GASTO INNECESARIO PARA LA SECRETARÍA, SIEMPRE Y QUE LOS USUARIOS SIGAN LOS PROCEDIMIENTOS DE USO Y MANTENIMIENTO, NO SE ESPERARÍAN DAÑOS DE NINGUNA INDOLE.	NO SE ACEPTA
14	RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE DICIPA	¿SE ACEPTA? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR LAS IMPRESIONES DE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS, MANUALES O INSTRUCTIVOS ELECTRÓNICOS ACOMPAÑADOS DE UNA CARTA FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON REPRODUCCIONES DE LOS ORIGINALES O AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	RESPUESTA A PREGUNTA 3 DE MI REPRESENTADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN VIRTUD DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA FUE NEGATIVA, SE ACLARE PUNTUAL, EXPLICANDO DETALLADAMENTE LA FORMA EN QUE LA QUE DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS 1.8, 1.11, 1.12, 1.13 Y 1.14	DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 8 PARA ANEXO 1.8. PARA EL ANEXO 1.11 CUMPLIR CON EL NUMERAL 1 DEL NUMERAL 3 "OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL" PARA EL ANEXO 1.12 DEBERÁ CUMPLIR CON EL ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS" PARA EL ANEXO 1.13 DEBERÁ CUMPLIR CON EL ANEXO 1.2 "FICHAS TÉCNICAS" PARA EL ANEXO 1.14 DEBERÁ CUMPLIR CON EL ANEXO 1.3 "CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO"
16		TOMANDO COMO REFERENCIA EL EVENTO LICITATORIO DE LA MISMA CONVOCANTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE EN RELACIÓN A LA RESPUESTA 63 OTORGADA A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA COMO OPCIÓN PRESENTAR UN PORCENTAJE DE LOS PEDIMIENTOS DE IMPORTACIÓN PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR EL RESTANTE UNA VEZ ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTA?	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LA CONVOCANTE ACEPTARÁ UN 20% DEL 100% DE EQUIPO SOLICITADO EN LA OFERTA TÉCNICA QUE CUMPLA CON PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL PEDIMIENTO ADUANAL A MÁS TARDAR 3 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS ATENDIENDO



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

			LA PRECISIÓN TÉCNICA 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. EL 80% DEL 100% DEBERÁ CUMPLIR CON EL PUNTO 4.6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", NUMERAL 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES REFERENTE AL PEDIMIENTO ADUANAL ASI COMO ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS. TODA LA DOCUMENTACIÓN RESTANTE DEL PUNTO 4.6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" NUMERAL 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES, SE DEBERÁ ENTREGAR EN SU TOTALIDAD, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.
17	PRECISIÓN 12 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	EN RELACIÓN AL PERIODO DE INICIO DE TRABAJOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS LABORATORIOS AL SCAL MENCIONADA EN LA ACLARACIÓN 1 DE LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS INDIQUE EL PERIODO MÁXIMO PARA CONCLUSIÓN DE ESTOS TRABAJOS	EL PERIODO MÁXIMO ES DE 60 DÍAS NATURALES

CHALLENGE CONSULTING, S.C., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. A. PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SEÑALADO, ES CORRECTO PRESENTAR SOLO LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONFORME AL ANEXO 1.16 DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE COMPROMETA A PRESENTAR LOS CERTIFICADOS QUE LE APLIQUEN. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL INCISO A, EL ANEXO 1.16 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y PARA LOS INCISOS B, C Y D COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS, REGISTROS O DOCUMENTOS SOLICITADOS.
2	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO H) CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MENCIONA QUE TODO TRAMITE SE ATENDERÁ MEDIANTE CORREO Y/O VÍA TELEFÓNICA Y A QUE HAY PLAZOS EN LO QUE NO CONTESTAN, SE ACEPTÉ ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE INICIO EL TRAMITE ANTE LA DEPENDENCIA Y EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN FAVORABLE SE ENTREGARÁ LA CONSTANCIA SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO I) ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DEL LICITANTE (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICO, EL CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.	PARA EL CASO DE AQUELLAS EMPRESAS QUE CUENTAN CON OFICINAS EN ARRENDAMIENTO Y LA ARRENDADORA CUBRE LOS SERVICIOS COMO AGUA, TELÉFONO O LUZ, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTÉ PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA DAR JUSTI Y CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DEL LICITANTE (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICO, EL CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.
4	4.5. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO R. EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL	DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ESTE INCISO SE DEBE ENTENDER QUE SOLO SE ESTARÁ PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	"LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD". EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:		
5	4.5. ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO R. LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARA DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN ESTE SUPUESTO LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN DE PRESENTAR AMBAS LO SOLICITADO EN EL NÚMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENLISTADOS EN LOS PUNTOS B, C Y D SIGUIENTES, QUE LE APLIQUEN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SI LOS CERTIFICADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS B, C Y D ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS CERTIFICADOS ENLISTADOS EN LOS INCISOS B, C Y D DEL PUNTO 4.6.1 NÚMERAL 2, QUE APLIQUEN
7	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. B. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO DE LABORATORIO: PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS PAÍS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE ALGUNOS EQUIPOS ESTARÁN EN PROCESO DE COMPRA SE PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHS PEDIMENTOS SE ENTREGARÁN CUANDO EL EQUIPO SEA INSTALADO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE PREFACTURA, FACTURA O PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.6.1 NÚMERAL 2 Y A LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO AL PUNTO 4.6.1 NÚMERAL 4, INCISO A
8	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES.	DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD SOLO LAS EMPRESAS DENOMINADAS INTEGRADORAS CUENTAN CON ESTE TIPO DE	NO SE ACEPTA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".



PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
9	D. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL SERVICIO: CERTIFICADO ISO-9001-2015 VIGENTE EN EL QUE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO. 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS. •LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PRUBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS. DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADÉMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS.	CERTIFICADO LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN A LAS MIPYMES Y CONTRAVIENE AL NÚMERAL DE LAS BASES 4.5. DONDE INDICA QUE, PARA CUMPLIR EN LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE O SEA OPCIONAL DICHO REQUISITO YA QUE DE LO CONTRARIO ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y SE ESTARÍA CONTRAPONIENDO A SUS BASES ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR ENTREGAR CARTA POR PARTE DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO DONDE INDIQUE QUE LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN HAN SIDO PRUBADOS EN MÉXICO, Y CUMPLEN CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, ACOMPAÑADA DE UN LISTADO CON NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y DATOS DE LA MISMA ¿SE ACEPTA? NO SE ACEPTA.	
10	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL FABRICANTE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DE LA LICITACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO DE LOS REACTIVOS Y EQUIPOS OFERTADOS, GARANTIZANDO EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LOS BIENES QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:	DERIVADO QUE EN LA ACTUALIDAD LAS EMPRESAS COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS A NIVEL MUNDIAL MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICAS COMO FILIAL EN MÉXICO, O DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN MÉXICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS CARTAS SEAN EMITIDAS POR ALGUNA DE ESTAS FIGURAS JURÍDICAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ENTREGAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
11	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN CURRÍCULUM EMPLEARIAL, INCLUYENDO LISTA DE CLIENTES DONDE HAYA REALIZADO EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE POR LO MENOS UN AÑO ANTERIOR, EL CUAL DEBE CONTENER POR LO MENOS, NOMBRE Y NÚMERO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LOS CLIENTES. SE DEBERÁ INCLUIR AL MENOS 2 CONTRATOS FORMALIZADOS PDF, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE SE HAYAN CELEBRADO CON OTRAS	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS MIPYMES COMO LO INDICA EN EL NÚMERAL 4.5 DE LAS BASES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR ENTREGAR CONTRATOS SIMILARES SIN QUE INDIQUE SERVICIOS INTEGRALES YA QUE NO TODAS LAS INSTITUCIONES CONVOCAN DE ESA FORMA, ASÍ COMO CONTRATOS SIMILARES DONDE SE COMPROBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS O DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN LOS QUE A TRÁVÉS DE SU RED DE SERVICIOS SE HAYA PRESTADO EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DONDE EL LICITANTE HAYA BRINDADO EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON UN PERIODO NO MAYOR A TRES AÑOS; ASÍ COMO UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN POR CONTRATO PRESENTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.		
	3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANTES DE IV.A. "LA CONVOCANTE" CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERÁN DEVUELTAS A "LOS LICITANTES" UNA VEZ QUE HAYAN TRANSCURRIDO QUINCE DÍAS HÁBILES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SALVO LAS DE AQUELLOS A QUIENES SE LES HUBIEREN ADJUDICADO CONTRATOS, LAS CUALES SE DEVOLVERÁN EN EL MOMENTO EN QUE "EL (LOS) LICITANTE(S)" GANADOR(ES) CONSTITUYAN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL TRATARSE DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE EL GARANTIZAR EL 5% YA SEA POR UNA DE LAS EMPRESAS QUE INTEGREN LA PROPUESTA O PODRÁ GARANTIZARSE EN CONJUNTO Y NO DE FORMA INDIVIDUAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6.2, PROPUESTA ECONOMICA, CONSECUTIVO 7 Y NUMERAL 4.5 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL, INCISO R), ÚLTIMO PÁRRAFO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ SER SUSCRITO Y/O PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO
	3.3 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL O "LOS LICITANTES" QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRATOS POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN. "LA CONVOCANTE" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL TRATARSE DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE EL GARANTIZAR EL 15% YA SEA POR UNA DE LAS EMPRESAS QUE INTEGREN LA PROPUESTA O EN CONJUNTO Y NO DE FORMA INDIVIDUAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APECIACIÓN, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE DESIGNADO EN COMÚN EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN CONJUNTO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. DE LOS EQUIPOS. • COMPROMETE A INSTALAR EQUIPOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS, PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, ASÍ COMO EL PEDIMENTO.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁN EQUIPOS NUEVOS, SEMI-NUEVOS, SIEMPRE Y CUANDO EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS SEA ADECUADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS SEAN NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTÁN, COREA, TAIWÁN E INDIA ASÍ COMO EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OBTENGAN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN.
15	1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL FABRICANTE RESPALDA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO DE LA LICITACIÓN) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO DE LOS REACTIVOS Y EQUIPOS OFERTADOS, GARANTIZANDO EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LOS BIENES QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA Y MODELO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO: A. PARA LOS EQUIPOS: "SE MANIFIESTA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN SERÁN FUNCIONALMENTE NUEVOS, DE MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS, COMPROBABLES CON EL PEDIMENTO ADUANAL (EL CUAL SE PRESENTARÁ A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS) O DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.14 DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTA LICITACIÓN (CITAR NÚMERO DE LICITACIÓN) Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL LICITANTE) REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO DEL SUMINISTRO, CANJES, INSTALACIÓN Y	EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO DE UNA DE LAS RAZONES SOCIALES QUE CONSTITUYAN LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA YA SE RESPONDIO EN LA PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA DICIPA, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	SE DEBE ANEXAR UNA CARTA DE APOYO POR MARCA DE EQUIPOS PROPUESTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO INTEGRAL. TODAS LAS CARTAS TANTO DE EQUIPO COMO DE INSUMOS DE APOYO DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL FABRICANTE EN ORIGINAL. B. PARA LOS REACTIVOS: PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES E INSUMOS EN LAS FECHAS PACTADAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS; A LA ASESORIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN; ASÍ COMO A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE ACCESORIOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES NUEVOS Y ORIGINALES, POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA A SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE".		
16	"SE MANIFIESTA QUE LOS REACTIVOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS 1.2, 1.3 Y 1.13, DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTA LICITACIÓN (NÚMERO DE LICITACIÓN) Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S), DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL LICITANTE) REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO DEL SUMINISTRO Y CANJE DE LOS MISMOS. ADEMÁS, QUE SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS, EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA". SE DEBE ANEXAR UNA CARTA DE APOYO POR MARCA DE INSUMOS PROPUESTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO INTEGRAL. TODAS LAS CARTAS TANTO DE EQUIPO COMO DE INSUMOS DE APOYO DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL FABRICANTE EN ORIGINAL.	EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO DE LA MARCA DE LOS INSUMOS SUSCRITA PARA UNA DE LAS RAZONES SOCIALES QUE CONFORMEN LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA YA SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA DICIPA, S.A. DE C.V.
17	16. TECNOVIGILANCIA: COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DERIVADO QUE SOLO LAS EMPRESAS CATEGORIZADAS COMO INTEGRADORES PUEDEN CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE PUEDA PRESENTAR DICHA CARTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
18	CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE. 7. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO: ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGAR LO SIGUIENTE: - CURRICULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA) DEL PERSONAL QUE SE ENLISTA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS DE EQUIPO MÉDICO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. - COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO ACADÉMICO. - CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. - COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DERIVADO QUE SOLO LAS EMPRESAS CATEGORIZADAS COMO INTEGRADORES PUEDEN CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA SIN SE LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES? NO SE ACEPTA.	
19	EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EL LICITANTE QUE CUENTE CON LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE CON LA CARACTERÍSTICA DE SALARIALMENTE RESPONSABLE DEBERÁ CONSERVARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO SE DARÁ VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCTENTE, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y PENALIZACIONES QUE	ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE, ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LO CUAL NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE SU PROPUESTA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. LA CONOTACIÓN DE "PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE", NO ES OBLIGATORIA, POR TAL MOTIVO EL QUE SU CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO CUENTE CON DICHA CONOTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.		EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, CUYA PARTIDA ES 3993 "SUBROGACIONES" PERTENECIENTE AL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS, NO ADQUISICIÓN DE BIENES POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DÉCIMO CUARTO DE LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO, LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN CONTENIDO NACIONAL, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE: DECIMO CUARTO. - NO SE CONSIDERARÁ QUE UN SERVICIO SEA DE IMPORTACIÓN CUANDO SEA PRESTADO POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA....
20	2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LAS PRINCIPALES MARCAS QUE CUMBREN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE SON DE ORIGEN INTERNACIONAL CON FILIAL EN MÉXICO, POR LO CUAL SE CUMPLIRÍA CON EL REQUERIMIENTO Y SE SUSTENTARÍA CON LA CARTA DE APOYO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, DEBERÁN OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G), DEL NUMERAL 4.5, ASÍ COMO EL ANEXO 9 DE LAS MISMAS BASES.
21	4.3 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS "A" AL "N"), DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO (CAJA, PAQUETE, ETC.), DE FORMA IMPRESA Y ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO	EN CASO DE TRATARSE DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, POR UNO DE LOS INTEGRANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A: * QUE EL LABORATORIO CLÍNICO SUBROGADO DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS SUBROGADAS MANIFIESTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRUEBAS QUE NO SE REALICEN EN LOS HOSPITALES DE LA RED, SIENDO ESTE ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015 VIGENTE EN LABORATORIO CLÍNICO. 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 16. TECNOVIGILANCIA: COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.	SUBROGACIÓN, CUMPLIENDO CON LABORATORIO CERTIFICADO ISO 9001-2015 VIGENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
25		DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD COFEPRIS NO ESTÁ TRABAJANDO DE FORMA NORMAL POR LA PANDEMIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COPIA DEL INICIO DEL TRÁMITE ANTE COFEPRIS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
26	4.3 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS. Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA Y CON SEPARADORES IDENTIFICANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA). LO SEÑALADO EN ESTE PÁRRAFO, ES CON EL OBJETO DE UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y NO TENDRÁ FINES DE DESCALIFICACIÓN.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE SE PUEDA PONER FOLIO POR CARPETA Y ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO CUANTAS CARPETAS SON Y LOS FOLIOS POR CARPETA ¿SE ACEPTA?	FOLIAR LA PROPUESTA ES CON LA FINALIDAD DE UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO, SIENDO ESTO OPTATIVO Y NO CON FINES DE DESCALIFICACIÓN
27	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENLISTADOS EN LOS PUNTOS B, C Y D SIGUIENTES, QUE LE APLIQUEN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SI LOS CERTIFICADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACETAR ENTREGAR ISO 9000 O ISO 13485 YA QUE EN PAÍSES EXTRANJEROS DONDE SE PRODUCEN LOS BIENES A OFERTAR SOLO ES EXIGIBLE UNO DE ELLOS POR LO QUE LOS FABRICANTES AVALAN LA CALIDAD DE LOS BIENES CON ALGUNO DE LOS DOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA OBLIGATORIA EL ISO 13485:2016 VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, ASÍ COMO EL ISO 9001:2015 VIGENTE EN EL QUE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 4.6.1, NÚMERO 2 "NORMAS Y CERTIFICACIONES" INCISO B, NÚMEROS IV Y X, Y EL INCISO D, Y DE MANERA OPCIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE PARA SU COTEJO. LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN. LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS E IMPRESOS DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL. PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA. H) CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.		
22	C. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES): I. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS JEFEs DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS INSUMOS EXPEDIDA POR EL FABRICANTE QUE CONTENGA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO. LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA CADA UNO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CASO.	ES CORRECTO ENTENDER, QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, SERÁN ENTREGADOS A LOS JEFEs DE LOS SERVICIOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD SERÁN ENTREGADOS A LOS JEFEs DE LOS SERVICIOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN ANEXAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETEN A ENTREGAR A LOS JEFEs DE SERVICIO UNA VEZ ADJUDICADOS LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD.
23	C. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN LOS INSUMOS (MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES): II. REGISTRO SANITARIO O CUANDO EL INSUMO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRÁ PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPROUEBE.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA LOS MATERIALES, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SE PRESENTE LA REFERENCIA DEL DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
24	20. TRANSICIÓN E INICIO DEL SERVICIO INTEGRAL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR Y PERMITIR QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS Y POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR ALGUNA DE LAS PRUEBAS NO PUEDA CARGARSE A LOS EQUIPOS, PERMITA EL CUMPLIMIENTO Y PROCESO DE ESTA MEDIANTE	NO SE ACEPTA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.		
28	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 2. NORMAS Y CERTIFICACIONES. D. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL SERVICIO: CERTIFICADO ISO-9001-2015 VIGENTE EN EL QUE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE ESTÁ ACREDITADO PARA REALIZAR SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO CLÍNICO. 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE REQUERIMIENTO YA QUE FAVORECE SOLAMENTE A LAS EMPRESAS QUE ACTUALMENTE PROPORCIONAN EL SERVICIO, Y DEJAN FUERA A LAS EMPRESAS MIPYMES CONTRAVINIENDO A SUS BASES DONDE INDICAN QUE DARÁN APOYO A PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS MIPYMES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
29	K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE DOCUMENTO SE DEBE AGREGAR A ESTE INCISO O EN SU CASO ACLARE SI BASTARÁ CON COPIA DE CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS IMSS OCULTANDO IMPORTES, FAVOR DE CLARIFICAR.	SE DEBE PRESENTAR RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN
30	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 16. TECNOVIGILANCIA: COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS; DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.	DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD COFEPRIS NO ESTÁ TRABAJANDO DE FORMA NORMAL POR LA PANDEMIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGAREMOS EL ALTA DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
31	4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA 16. TECNOVIGILANCIA: COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS; DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.	DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD COFEPRIS NO ESTÁ TRABAJANDO DE FORMA NORMAL POR LA PANDEMIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COPIA DEL INICIO DEL TRÁMITE ANTE COFEPRIS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SOLO SI PRESENTA COPIA DEL INICIO DE TRÁMITE COMPLETO, ACOMPAÑADO CON LOS ANEXOS SOLICITADOS PARA INICIO DE TRÁMITE, RECIBIDOS Y SELLADOS POR COFEPRIS.
32	2. QUÍMICA ESPECIAL 2.1 MENU DE PRUEBAS: CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOGHIMILCO. TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS	CONSIDERANDO LAS PRUEBAS QUE INTEGRAN LA PARTIDA DE QUÍMICA ESPECIAL, DEBEN DE SER PROCESADAS EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNAS(S) PRUEBA(S) NO PUEDAN SER CARGADAS EN DICHS EQUIPOS, PERMITA SEAN PROCESADAS EN UN EQUIPO ADICIONAL Y/O EN OTRO EQUIPO QUE INTEGRE LA OFERTA TÉCNICA.	NO SE ACEPTA, FAVOR DE PRECISAR A QUÉ PRUEBAS SE REFIERE; DEBERÁ CONSIDERAR EL ESPACIO DISPONIBLE DE LOS LABORATORIOS, ASÍ COMO EL RENDIMIENTO REQUERIDO DE LOS EQUIPOS Y LAS CONDICIONES Y CAPACIDAD ELÉCTRICA E HIDROSANITARIA DE CADA LABORATORIO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																																
	<table><tr><td></td><td>HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA</td></tr><tr><td>1. HB GLICOSILADA</td><td>1. ACETOMINOFEN</td></tr><tr><td>2. MICROPROTEÍNAS</td><td>2. ACIDO VALPROICO</td></tr><tr><td>3. ANTIESTREPTOLISIN AS</td><td>3. ALCOHOL</td></tr><tr><td>4. FACTOR REUMATOIDE</td><td>4. ANFETAMINAS</td></tr><tr><td>5. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD</td><td>5. BARBITÚRICOS</td></tr><tr><td>6. MICROALBUMINA</td><td>6. BENZODIACEPINAS</td></tr><tr><td>7. CISTATINA C</td><td>7. CANABINOIDES</td></tr><tr><td>8. HIERRO</td><td>8. CARBAMAZEPINA</td></tr><tr><td>9. TRANSFERRINA</td><td>9. COCAÍNA</td></tr><tr><td>10. CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO</td><td>10. COLINESTERASA</td></tr><tr><td>11. IG E</td><td>11. DIGOXINA</td></tr><tr><td>12. IG A</td><td>12. FENITOINA</td></tr><tr><td>13. IG M</td><td>13. FENOBARBITAL</td></tr><tr><td>14. C3</td><td>14. OPIACEOS</td></tr><tr><td>15. C4</td><td>15. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA</td></tr></table>		HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA	1. HB GLICOSILADA	1. ACETOMINOFEN	2. MICROPROTEÍNAS	2. ACIDO VALPROICO	3. ANTIESTREPTOLISIN AS	3. ALCOHOL	4. FACTOR REUMATOIDE	4. ANFETAMINAS	5. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	5. BARBITÚRICOS	6. MICROALBUMINA	6. BENZODIACEPINAS	7. CISTATINA C	7. CANABINOIDES	8. HIERRO	8. CARBAMAZEPINA	9. TRANSFERRINA	9. COCAÍNA	10. CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO	10. COLINESTERASA	11. IG E	11. DIGOXINA	12. IG A	12. FENITOINA	13. IG M	13. FENOBARBITAL	14. C3	14. OPIACEOS	15. C4	15. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA	¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
	HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA																																		
1. HB GLICOSILADA	1. ACETOMINOFEN																																		
2. MICROPROTEÍNAS	2. ACIDO VALPROICO																																		
3. ANTIESTREPTOLISIN AS	3. ALCOHOL																																		
4. FACTOR REUMATOIDE	4. ANFETAMINAS																																		
5. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	5. BARBITÚRICOS																																		
6. MICROALBUMINA	6. BENZODIACEPINAS																																		
7. CISTATINA C	7. CANABINOIDES																																		
8. HIERRO	8. CARBAMAZEPINA																																		
9. TRANSFERRINA	9. COCAÍNA																																		
10. CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO	10. COLINESTERASA																																		
11. IG E	11. DIGOXINA																																		
12. IG A	12. FENITOINA																																		
13. IG M	13. FENOBARBITAL																																		
14. C3	14. OPIACEOS																																		
15. C4	15. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA																																		
	2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA DETERMINAR PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 800 PRUEBAS POR HORA, PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, GENERALES: DR. ENRIQUE CABRERA, TICOMAN, RUBÉN LENERO, XOCO, BALBUENA, IZTAPALAPA, DRA. MATILDE MONTROYA (TLAHUAC), DRA. OBDILIA RODRÍGUEZ (AUSCO MEDIO) Y CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA. EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 600 PRUEBAS POR HORA PARA LOS HOSPITALES GENERALES: LA VILLA, GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUATEPEC, LA PASTORA, HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA; MATERNO INFANTILES, PEDIÁTRICOS, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN, DE ACUERDO AL ANEXO 1.12 TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON: SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO DE CARGA CONTINUA (RANDOM ACCESS) QUE PERMITA EL PROCESO DE PRUEBAS DE URGENCIAS EN CUALQUIER MOMENTO, CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO MÍNIMO EN DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL); ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE DIFERENTES LOTES Y NIVELES DE CONTROL, QUE REALICEN GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS Y REGLAS DE WESTGARD.																																		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																																
	TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO. CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS (QUE NO SEA EN PAPEL TÉRMICO) POR PACIENTE CON MEMORIA DE UN MÍNIMO DIEZ MIL RESULTADOS DE PACIENTES. CAPACIDAD PARA USAR COPAS PEDIÁTRICAS. INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 15 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS, DEBIENDO GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS Y SOFTWARE EN ESPAÑOL. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO, 90% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO, 90% LOS REACTIVOS DEBEN DE SER LÍQUIDOS LISTOS PARA SU USO. LAS PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL DEBERÁN REALIZARSE EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. SE REQUIEREN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL, INCLUYENDO COPAS PEDIÁTRICAS Y DE ADULTO, Y AGUA GRADO REACTIVO O DONDE APLIQUE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA GRADO REACTIVO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE. 2. QUÍMICA ESPECIAL 2.1 MENU DE PRUEBAS: <table><tr><th>TODAS LAS UNIDADES MEDICAS*</th><th>CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA*</th></tr><tr><td>16. HB GLICOSILADA</td><td>16. ACETOMINOFEN</td></tr><tr><td>17. MICROPROTEÍNAS</td><td>17. ACIDO VALPROICO</td></tr><tr><td>18. ANTISTREPTOLISINAS</td><td>18. ALCOHOL</td></tr><tr><td>19. FACTOR REUMATOIDE</td><td>19. ANFETAMINAS</td></tr><tr><td>20. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD</td><td>20. BARBITÚRICOS</td></tr><tr><td>21. MICROALBUMINA</td><td>21. BENZODIACEPINAS</td></tr><tr><td>22. CISTATINA C</td><td>22. CANABINOIDES</td></tr><tr><td>23. HIERRO</td><td>23. CARBAMAZEPINA</td></tr><tr><td>24. TRANSFERRINA</td><td>24. COCAÍNA</td></tr><tr><td>25. CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO</td><td>25. COLINESTERASA</td></tr><tr><td>26. IG E</td><td>26. DIGOXINA</td></tr><tr><td>27. IG A</td><td>27. FENITOINA</td></tr><tr><td>28. IG M</td><td>28. FENOBARBITAL</td></tr><tr><td>29. C3</td><td>29. OPIÁCEOS</td></tr><tr><td>30. C4</td><td>30. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA</td></tr></table>	TODAS LAS UNIDADES MEDICAS*	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA*	16. HB GLICOSILADA	16. ACETOMINOFEN	17. MICROPROTEÍNAS	17. ACIDO VALPROICO	18. ANTISTREPTOLISINAS	18. ALCOHOL	19. FACTOR REUMATOIDE	19. ANFETAMINAS	20. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	20. BARBITÚRICOS	21. MICROALBUMINA	21. BENZODIACEPINAS	22. CISTATINA C	22. CANABINOIDES	23. HIERRO	23. CARBAMAZEPINA	24. TRANSFERRINA	24. COCAÍNA	25. CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO	25. COLINESTERASA	26. IG E	26. DIGOXINA	27. IG A	27. FENITOINA	28. IG M	28. FENOBARBITAL	29. C3	29. OPIÁCEOS	30. C4	30. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA		
TODAS LAS UNIDADES MEDICAS*	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO, HOSPITALES PEDIÁTRICOS: LEGARÍA E IZTAPALAPA*																																		
16. HB GLICOSILADA	16. ACETOMINOFEN																																		
17. MICROPROTEÍNAS	17. ACIDO VALPROICO																																		
18. ANTISTREPTOLISINAS	18. ALCOHOL																																		
19. FACTOR REUMATOIDE	19. ANFETAMINAS																																		
20. PROTEÍNA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	20. BARBITÚRICOS																																		
21. MICROALBUMINA	21. BENZODIACEPINAS																																		
22. CISTATINA C	22. CANABINOIDES																																		
23. HIERRO	23. CARBAMAZEPINA																																		
24. TRANSFERRINA	24. COCAÍNA																																		
25. CAPACIDAD DE FIJACIÓN DE HIERRO	25. COLINESTERASA																																		
26. IG E	26. DIGOXINA																																		
27. IG A	27. FENITOINA																																		
28. IG M	28. FENOBARBITAL																																		
29. C3	29. OPIÁCEOS																																		
30. C4	30. DROGAS DE ABUSO PRUEBA RÁPIDA																																		
		CONSIDERANDO LAS PRUEBAS QUE INTEGRAN LA PARTIDA DE QUÍMICA ESPECIAL, DEBEN DE SER PROCESADAS EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA COVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNAS(S) PRUEBAS(S) NO PUEDAN SER CARGADAS EN DICHS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO PERMITAN SEAN ENVIADAS AL SERVICIO DE SUBROGACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA, SON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.																																



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHITITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA DETERMINAR PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 800 PRUEBAS POR HORA, PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, GENERALES: DR. ENRIQUE CABRERA, TICOMÁN, RUBÉN LENERO, XOCO, BALBUENA, IZTAPALAPA, DRA. MATILDE MONTROYA (TLAHUAC), DRA. OBDILIA RODRÍGUEZ (AJUSCO MEDIO) Y CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA. EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 600 PRUEBAS POR HORA PARA LOS HOSPITALES GENERALES: LA VILLA, GREGORIO SALAS, MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 CUAUITEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, MATERNO INFANTILES, PEDIÁTRICOS, MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN, DE ACUERDO AL ANEXO 1.12 TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON: SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO DE CARGA CONTINUA (RANDOM ACCESS) QUE PERMITA EL PROCESO DE PRUEBAS DE URGENCIAS EN CUALQUIER MOMENTO, CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO MÍNIMO EN DOS NIVELES (NORMAL Y ANORMAL); ALMACENAMIENTO EN MEMORIA DE DIFERENTES LOTES Y NIVELES DE CONTROL, QUE REALICEN GRÁFICAS DE LEVEY- JENNINGS Y REGLAS DE WESTGARD. TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS A BORDO, CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS (QUE NO SEA EN PAPEL TÉRMICO) POR PACIENTE CON MEMORIA DE UN MÍNIMO DIEZ MIL RESULTADOS DE PACIENTES, CAPACIDAD PARA USAR COPAS PEDIÁTRICAS, INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 15 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS, DEBIENDO GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS Y SOFTWARE EN ESPAÑOL. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO, 90% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO, 90% LOS REACTIVOS DEBEN DE SER LÍQUIDOS LISTOS PARA SU USO. LAS PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL DEBERÁN REALIZARSE EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. SE REQUERIRÁN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE QUÍMICA ESPECIAL.		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENÓCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS			
34	INCLUYENDO COPAS PEDIÁTRICAS Y DE ADULTO, Y AGUA GRADO REACTIVO O DONDE APLIQUE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA GRADO REACTIVO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE. <u>PARA EL CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO:</u> SE REQUIERE DE PRUEBAS RÁPIDAS DE DROGAS DE ABUSO (PRUEBA RÁPIDA) EN ORINA POR INMUNOENSAYO CUALITATIVO PARA DETECTAR DIFERENTES DROGAS Y/O SUS METABOLITOS EN ORINA HUMANA DE ACUERDO A PUNTOS DE CORTE ESPECÍFICOS EN UN SOLO ENSAYO. PARA CADA TIPO DE DROGA LE CORRESPONDERÁ UN RESULTADO INDEPENDIENTE, EL CUAL DEBE SER VISIBLE FÁCILMENTE. LAS PRUEBAS NO DEBEN REQUERIR REFRIGERACIÓN, QUE LOS RESULTADOS SE GENEREN EN 15 MINUTOS MÁXIMO. SE DEBERÁ DOTAR DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS TANTO PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, COMO PARA SU REALIZACIÓN. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 3. ELECTROLITOS 3.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. SODIO</td></tr><tr><td>2. POTASIO</td></tr><tr><td>3. CLORO</td></tr></table> 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUATEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN. SE SOLICITA EQUIPO PARA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS (NO GASÓMETRO) QUE DETERMINE SODIO, POTASIO, CLORO EN SANGRE COMPLETA, PLASMA, SUERO Y ORINA, UTILICE VOLUMEN DE MUESTRA HASTA 150 MICROLITROS EN SANGRE, PLASMA Y SUERO. ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO SIN NECESIDAD DE CAMBIAR MEMBRANAS NI RECARGA DE ELECTROLITOS. IMPRESOR INTEGRADO, CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, CONTROL DE CALIDAD EN MÍNIMO DOS NIVELES, RESPALDO DE ENERGÍA	1. SODIO	2. POTASIO	3. CLORO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS SOLICITADAS, ES DECIR: 1.- PARÁMETROS REQUERIDOS. 2.- PRESENTACIÓN EN PRUEBA INDIVIDUAL O TODO EL PANEL EN UN SOLO CASSETTE. 3.- LOS PUNTOS DE CORTE PUEDEN SER LOS QUE ESTABLECE EL FABRICANTE DE DICHA PRUEBA Y SE ESPECIFIQUEN DE SER NECESARIO EN EL INSERTO DE LA MISMA, FAVOR DE CLARIFICAR.	1.LAS PRUEBAS REQUERIDAS SON LAS MISMAS QUE LAS DROGAS DE ABUSOS SOLICITADAS PARA EL TOXICOLÓGICO VENUSTIANO CARRANZA ANEXO 1.12 2.AMBAS OPCIONES SON VÁLIDAS SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTE EL MENÚ COMPLETO. 3. LOS PUNTOS DEL CORTE PUEDEN SER ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE
1. SODIO						
2. POTASIO						
3. CLORO						
35		DERIVADO QUE LOS ELECTROLITOS PUEDEN SER PROCESADOS EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA SEAN REFERENCIADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A QUÍMICA CLÍNICA Y SE ANEXE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLIRÁ CONFORME LO ESTABLECEN LAS BASES, DERIVADO QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LA PARTIDA DE ELECTROLITOS NO TIENEN CORRELACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES DE QUÍMICA CLÍNICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS		
	UPS, INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE. INCLUIR POR PRUEBA REACTIVOS, CONTROLES EN MÍNIMO DOS NIVELES, CALIBRADORES E INSUMOS PARA OBTENER UN RESULTADO IMPRESO. UNA PRUEBA EFECTIVA INCLUYE: SODIO, POTASIO Y CLORO. LOS ELECTROLITOS PODRÁN REALIZARSE EN LOS EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 4. GASES SANGÜÍNEOS 4.1 MENU DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. GASOMETRÍA</td></tr><tr><td>2. LACTATO</td></tr></table> 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: B. SE SOLICITA PARA HOSPITALES PEDIÁTRICOS: AZCAPOTZALCO Y SAN JUAN DE ARAGON; HOSPITALES MATERNO INFANTILES: MAGDALENA CONTRERAS, CUAUITEPEC, TLAHUAC Y NICOLÁS M. CEDILLO; HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN. EQUIPO PORTÁTIL DE FÁCIL MANEJO, QUE UTILICE CARTUCHO, CASSETTE O TARJETAS DE MEDICIÓN, ELECTRODOS U OPTODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS, ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA, CASSETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO, CALIBRACIONES DE UN PUNTO DE FORMA AUTOMÁTICA EN CADA PRUEBA, SOFTWARE EN ESPAÑOL, CON RESPALDO DE ENERGÍA CON BATERÍA INTEGRADA. QUE UTILICE VOLUMENES DE MUESTRA ENTRE 100 A 200 MICROLITROS, QUE MIDA PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMOGLOBINA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO E IMPRIMA RESULTADOS. ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN, INCLUIR POR PRUEBA LOS REACTIVOS E INSUMOS, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO), E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS, INCLUIR MEMORIA PARA 100 RESULTADOS COMO MÍNIMO EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE.	1. GASOMETRÍA	2. LACTATO		
1. GASOMETRÍA					
2. LACTATO					
36		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO PORTÁTIL QUE UTILICE VOLUMEN DE MUESTRA DE 92 MICROLITROS, FAVORECIENDO LAS CONDICIONES DE TOMA DE MUESTRA DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.12. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 4. GASES SANGÜÍNEOS 4.1 MENU DE PRUEBAS: 3. GASOMETRÍA 4. LACTATO		
	4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: B. SE SOLICITA PARA HOSPITALES PEDIÁTRICOS: AZCAPOTZALCO Y SAN JUAN DE ARAGÓN; HOSPITALES MATRNO INFANTILES: MAGDALENA CONTRERAS, CUAUTEPEC, TLAHUAC Y NICOLÁS M. CEDILLO; HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN. EQUIPO PORTÁTIL DE FÁCIL MANEJO. QUE UTILICE CARTUCHO, CASSETTE O TARJETAS DE MEDICIÓN. ELECTRODOS U OPTODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS. ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA. CASSETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO. CALIBRACIONES DE UN PUNTO DE FORMA AUTOMÁTICA EN CADA PRUEBA. SOFTWARE EN ESPAÑOL, CON RESPALDO DE ENERGÍA CON BATERÍA INTEGRADA. QUE UTILICE VOLUMENES DE MUESTRA ENTRE 100 A 200 MICROLITROS, QUE MIDA PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMOGLOBINA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO E IMPRIMA RESULTADOS. ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN, INCLUIR POR PRUEBA LOS REACTIVOS E INSUMOS, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO), E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS. INCLUIR MEMORIA PARA 100 RESULTADOS COMO MÍNIMO EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE. LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.12. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO PORTÁTIL QUE MIDA PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMATOCRITO Y SATURACIÓN DE OXÍGENO: LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SIGUIENDO LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE MESA QUE PERMITE LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA O HEMATOCRITO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCCHITTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS				
38	4. GASES SANGÜINEOS 4.1 MENU DE PRUEBAS: <table><tr><td>5. GASOMETRÍA</td></tr><tr><td>6. LACTATO</td></tr></table> 4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: B. SE SOLICITA PARA HOSPITALES PEDIÁTRICOS: AZCAPOTZALCO Y SAN JUAN DE ARAGON; HOSPITALES MATERNO INFANTILES: MAGDALENA CONTRERAS, CUAUTEPAC, TLAHUAC Y NICOLÁS M. CEDILLO; HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA, CENTRO TOXICOLÓGICO XOCOMILCO Y HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN. EQUIPO PORTÁTIL DE FÁCIL MANEJO, QUE UTILICE CARTUCHO, CASSETTE O TARJETAS DE MEDICIÓN, ELECTRODOS U ÓPTODOS SIN CAMBIO DE MEMBRANAS, ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA, CASSETTE REUTILIZABLE DE CONTROL DE CALIDAD ÓPTICO: CALIBRACIONES DE UN PUNTO DE FORMA AUTOMÁTICA EN CADA PRUEBA, SOFTWARE EN ESPAÑOL, CON RESPALDO DE ENERGÍA CON BATERÍA INTEGRADA. QUE UTILICE VOLÚMENES DE MUESTRA ENTRE 100 A 200 MICROLITROS, QUE MIDA PH, PCO2, PO2, LACTATO, HEMOGLOBINA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO E IMPRIMA RESULTADOS. ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS A TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN, INCLUIR POR PRUEBA LOS REACTIVOS E INSUMOS, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA GASOMETRÍA (CAPILAR CON HEPARINA DE LITIO), E INSUMOS PARA REALIZAR LA PRUEBA E IMPRIMIR RESULTADOS, INCLUIR MEMORIA PARA 100 RESULTADOS COMO MÍNIMO EN TODOS LOS EQUIPOS O POR MEDIO DE LA INTERFASE. LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO 1.12. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 5. BIOMETRÍA HEMÁTICA 5.1 MENU DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. BIOMETRÍA HEMÁTICA</td></tr><tr><td>2. RETICULOCITOS</td></tr></table>	5. GASOMETRÍA	6. LACTATO	1. BIOMETRÍA HEMÁTICA	2. RETICULOCITOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO PORTÁTIL CON ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS 15-30°C, FAVORECIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO
5. GASOMETRÍA							
6. LACTATO							
1. BIOMETRÍA HEMÁTICA							
2. RETICULOCITOS							
39	5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: 5.1 MENU DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. BIOMETRÍA HEMÁTICA</td></tr><tr><td>2. RETICULOCITOS</td></tr></table>	1. BIOMETRÍA HEMÁTICA	2. RETICULOCITOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO QUE SE REQUIERE PARA CUBRIR BAJOS VOLÚMENES DE PRUEBAS, SIN AFECTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA, POR SER NECESIDADES MÍNIMAS DE LA CONVOCANTE		
1. BIOMETRÍA HEMÁTICA							
2. RETICULOCITOS							



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122/012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	C. EQUIPO AUTOMATIZADO CON VELOCIDAD DE 60 PRUEBAS POR HORA QUE CUENTE CON MÍNIMO DOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN: FLUORESCENCIA, CONDUCTIVIDAD, IMPEDANCIA, CITOQUÍMICA DE ABSORBENCIA O DISPERSIÓN DE LUZ LÁSER; VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA DE 60 MICROLITROS Y CAPACIDAD PARA DETERMINAR MÍNIMO 24 PARÁMETROS; PARA HOSPITALES GENERALES: MILPA ALTA, TOPILEJO, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUITEPEC "LA PASTORA", GREGORIO SALAS, HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, TORRE MÉDICA TEPEPAN; HOSPITALES MATERNO INFANTILES (EXCEPTO MATERNO INFANTIL INGUARÁN), HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO, MOCTEZUMA, IZTACALCO, IZTAPALAPA), MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA. TODOS LOS EQUIPOS, DEBEN REALIZAR LA CUENTA DIFERENCIAL EN CINCO POBLACIONES DE LEUCOCITOS, LAVADO ENTRE MUESTRA Y MUESTRA, CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD EN TRES NIVELES CON GRÁFICAS DE LEVEY. JENNINGS, REPORTE EN PANTALLA Y EN FORMA IMPRESA POR PACIENTE O MUESTRA ANALIZADA, CAPACIDAD DE MEMORIA CON UN MÍNIMO DE CINCO MIL MUESTRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL, INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS, CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS. EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR AGITADOR EXTERNO TIPO CAMA PARA USO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LABORATORIOS. ASÍ MISMO DEBERÁ, PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE Rutina DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.		
40	7. UROANÁLISIS 7.1 MENU DE PRUEBAS: 1. UROANÁLISIS 7.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ": HOSPITALES GENERALES, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUITEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UPS CON RESPALDO DE MÍNIMO 30 MINUTOS, CONSIDERANDO QUE ES UN EQUIPO DE PEQUEÑO VOLUMEN. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDA OFERTAR SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIR* TÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN. ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE 10 ANALITOS COMO MÍNIMO EN ORINA, POR MÉTODO DE FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA UTILIZANDO TIRA REACTIVA; ASÍ COMO TIRAS CALIBRADORAS Y ORINA CONTROL EN DOS NIVELES, INCLUIR CONTADOR DE MUESTRA EN TODOS LOS EQUIPOS, INCLUIDA EN EL EQUIPO O A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INTERFASE, CAPACIDAD DE INTERFASAR A UNA PC, INCLUIR SOFTWARE DE FÁCIL MANEJO, A TRAVÉS DE ICONOS GRÁFICOS, RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 60 MINUTOS, SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO A LOS ANEXOS 1.12 Y 1.13. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 7.1 MENU DE PRUEBAS: 1. UROANÁLISIS		
41	7.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", HOSPITALES GENERALES, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTPEC, "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCOMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN. ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE 10 ANALITOS COMO MÍNIMO EN ORINA, POR MÉTODO DE FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA UTILIZANDO TIRA REACTIVA; ASÍ COMO TIRAS CALIBRADORAS Y ORINA CONTROL EN DOS NIVELES, INCLUIR CONTADOR DE MUESTRA EN TODOS LOS EQUIPOS, INCLUIDA EN EL EQUIPO O A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INTERFASE, CAPACIDAD DE INTERFASAR A UNA PC, INCLUIR SOFTWARE DE FÁCIL MANEJO, A TRAVÉS DE ICONOS GRÁFICOS, RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 60 MINUTOS, SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS, DE ACUERDO A LOS ANEXOS 1.12 Y 1.13. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	DERIVADO DEL REQUERIMIENTO DE UPS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA JUSTIFICAR DICHO PUNTO EN ESTA Y DEMÁS PARTIDAS QUE ASÍ LO SOLICITEN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DRA CABAL CUMPLIMIENTO AL RESPALDO DE ENERGÍA UPS. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																				
42	8. MICROBIOLOGÍA SANITARIA 8.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. ALIMENTOS CRUDOS</td></tr><tr><td>2. ALIMENTOS COCIDOS</td></tr><tr><td>3. AGUA PREPARADA</td></tr><tr><td>4. FÓRMULAS LÁCTEAS</td></tr><tr><td>5. AGUA DE USO COMÚN</td></tr><tr><td>6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)</td></tr></table> 8.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA; HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO EL PROVEEDOR DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS, EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN MICROBIOLOGÍA SANITARIA. LAS MUESTRAS SE TOMARÁN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA: <table><tr><th>MUESTRAS</th><th>PERIODICIDAD</th></tr><tr><td>1. ALIMENTOS CRUDOS</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>2. ALIMENTOS COCIDOS</td><td>BIMESTRAL</td></tr><tr><td>3. AGUA PREPARADA</td><td>BIMESTRAL</td></tr><tr><td>4. FÓRMULAS LÁCTEAS</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>5. AGUA DE USOCOMÚN</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISEPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)</td><td>BIMESTRAL</td></tr></table> LOS SERVICIOS QUE PROPONGA EL LICITANTE SERÁN SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN.	1. ALIMENTOS CRUDOS	2. ALIMENTOS COCIDOS	3. AGUA PREPARADA	4. FÓRMULAS LÁCTEAS	5. AGUA DE USO COMÚN	6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	MUESTRAS	PERIODICIDAD	1. ALIMENTOS CRUDOS	MENSUAL	2. ALIMENTOS COCIDOS	BIMESTRAL	3. AGUA PREPARADA	BIMESTRAL	4. FÓRMULAS LÁCTEAS	MENSUAL	5. AGUA DE USOCOMÚN	MENSUAL	6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISEPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	BIMESTRAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PARA ACREDITAR CON DICHO PUNTO SE PERMITÁ ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO? No se acepta	
1. ALIMENTOS CRUDOS																							
2. ALIMENTOS COCIDOS																							
3. AGUA PREPARADA																							
4. FÓRMULAS LÁCTEAS																							
5. AGUA DE USO COMÚN																							
6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)																							
MUESTRAS	PERIODICIDAD																						
1. ALIMENTOS CRUDOS	MENSUAL																						
2. ALIMENTOS COCIDOS	BIMESTRAL																						
3. AGUA PREPARADA	BIMESTRAL																						
4. FÓRMULAS LÁCTEAS	MENSUAL																						
5. AGUA DE USOCOMÚN	MENSUAL																						
6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISEPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	BIMESTRAL																						
43	8. MICROBIOLOGÍA SANITARIA 8.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. ALIMENTOS CRUDOS</td></tr><tr><td>2. ALIMENTOS COCIDOS</td></tr><tr><td>3. AGUA PREPARADA</td></tr><tr><td>4. FÓRMULAS LÁCTEAS</td></tr><tr><td>5. AGUA DE USO COMÚN</td></tr></table>	1. ALIMENTOS CRUDOS	2. ALIMENTOS COCIDOS	3. AGUA PREPARADA	4. FÓRMULAS LÁCTEAS	5. AGUA DE USO COMÚN	ES CORRECTO ENTENDER, QUE PARA EL ARMADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARÁ LA INFORMACIÓN DEL LABORATORIO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN															
1. ALIMENTOS CRUDOS																							
2. ALIMENTOS COCIDOS																							
3. AGUA PREPARADA																							
4. FÓRMULAS LÁCTEAS																							
5. AGUA DE USO COMÚN																							



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTTLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																								
	6. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS) 8.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES DR. B. DOMÍNGUEZ, HOSPITALES GENERALES UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA", HOSPITAL COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA, HOSPITALES MATERNO INFANTILES, HOSPITALES PEDIÁTRICOS, HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO, CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA Y CENTRO TOXICOLÓGICO XOCHIMILCO EL PROVEEDOR DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS, EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN MICROBIOLOGÍA SANITARIA. LAS MUESTRAS SE TOMARÁN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA: <table><tr><th>MUESTRAS</th><th>PERIODICIDAD</th></tr><tr><td>7. ALIMENTOS CRUDOS</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>8. ALIMENTOS COCIDOS</td><td>BIMESTRAL</td></tr><tr><td>9. AGUA PREPARADA</td><td>BIMESTRAL</td></tr><tr><td>10. FORMULAS LACTEAS</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>11. AGUA DE USOCOMUN</td><td>MENSUAL</td></tr><tr><td>12. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)</td><td>BIMESTRAL</td></tr></table> LOS SERVICIOS QUE PROPONGA EL LICITANTE SERÁN SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN. 9. HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLOGICOS 9.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1.HORMONA ESTIMULANTE (FSH)</td><td>15.INSULINA</td></tr><tr><td>2.PROLACTINA</td><td>16.HORMONA PARATIROIDEA (PTH)</td></tr><tr><td>3.TESTOSTERONA</td><td>17.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)</td></tr><tr><td>4.ESTRADIOL</td><td>18.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE (PSA LIBRE)</td></tr><tr><td>5.PROGESTERONA</td><td>19.CA 15.3</td></tr></table>	MUESTRAS	PERIODICIDAD	7. ALIMENTOS CRUDOS	MENSUAL	8. ALIMENTOS COCIDOS	BIMESTRAL	9. AGUA PREPARADA	BIMESTRAL	10. FORMULAS LACTEAS	MENSUAL	11. AGUA DE USOCOMUN	MENSUAL	12. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	BIMESTRAL	1.HORMONA ESTIMULANTE (FSH)	15.INSULINA	2.PROLACTINA	16.HORMONA PARATIROIDEA (PTH)	3.TESTOSTERONA	17.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)	4.ESTRADIOL	18.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE (PSA LIBRE)	5.PROGESTERONA	19.CA 15.3		SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUN(A)S PRUEBAS NO PUEDAN SER CARGADAS EN DICHS EQUIPOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DERIVADOS DE LA PANDEMIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO PERMITAN SEAN ENVUADAS AL SERVICIO DE SUBROGACION, EN EL PERÍODO EN EL QUE SE SOLUCIONA EL INCONVENIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO? NO SE ACEPTA, SON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE
MUESTRAS	PERIODICIDAD																										
7. ALIMENTOS CRUDOS	MENSUAL																										
8. ALIMENTOS COCIDOS	BIMESTRAL																										
9. AGUA PREPARADA	BIMESTRAL																										
10. FORMULAS LACTEAS	MENSUAL																										
11. AGUA DE USOCOMUN	MENSUAL																										
12. JABÓN, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO (DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS)	BIMESTRAL																										
1.HORMONA ESTIMULANTE (FSH)	15.INSULINA																										
2.PROLACTINA	16.HORMONA PARATIROIDEA (PTH)																										
3.TESTOSTERONA	17.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)																										
4.ESTRADIOL	18.ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE (PSA LIBRE)																										
5.PROGESTERONA	19.CA 15.3																										



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																		
	<table><tr><td>6.HORMONA LUTEINIZANTE (LH)</td><td>20.CA 19.9</td></tr><tr><td>7.HORMONA GONADOTROFINA CORIÓNICA HUMANA CUANTITATIVA</td><td>21.CA 125</td></tr><tr><td>8.TIROXINA (T4)</td><td>22.ALFAFETOPROTEÍNA</td></tr><tr><td>9.TIROXINA LIBRE (FT4)</td><td>23.ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO</td></tr><tr><td>10.TRIYODOTIRONINA (T3)</td><td>24.FERRITINA</td></tr><tr><td>11.TRIYODOTIRONINA LIBRE (FT3)</td><td>25.FOLATOS</td></tr><tr><td>12.T UPTAKE (T FIJACIÓN)</td><td>26. PROCALCITONINA CUANTITATIVA</td></tr><tr><td>13.HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES (TSH)</td><td>27. PROCALCITONINA CUALITATIVA</td></tr><tr><td>14.CORTISOL</td><td></td></tr></table>	6.HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	20.CA 19.9	7.HORMONA GONADOTROFINA CORIÓNICA HUMANA CUANTITATIVA	21.CA 125	8.TIROXINA (T4)	22.ALFAFETOPROTEÍNA	9.TIROXINA LIBRE (FT4)	23.ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	10.TRIYODOTIRONINA (T3)	24.FERRITINA	11.TRIYODOTIRONINA LIBRE (FT3)	25.FOLATOS	12.T UPTAKE (T FIJACIÓN)	26. PROCALCITONINA CUANTITATIVA	13.HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES (TSH)	27. PROCALCITONINA CUALITATIVA	14.CORTISOL			
6.HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	20.CA 19.9																				
7.HORMONA GONADOTROFINA CORIÓNICA HUMANA CUANTITATIVA	21.CA 125																				
8.TIROXINA (T4)	22.ALFAFETOPROTEÍNA																				
9.TIROXINA LIBRE (FT4)	23.ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO																				
10.TRIYODOTIRONINA (T3)	24.FERRITINA																				
11.TRIYODOTIRONINA LIBRE (FT3)	25.FOLATOS																				
12.T UPTAKE (T FIJACIÓN)	26. PROCALCITONINA CUANTITATIVA																				
13.HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES (TSH)	27. PROCALCITONINA CUALITATIVA																				
14.CORTISOL																					
	9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: A. SE REQUIERE PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ", PARA LOS HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", BALBUENA, "DRA. MATILDE MONTTOYA" (TLAHUAC), DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO) EQUIPO AUTOMATIZADO CON TECNOLOGÍA DE QUIMOLUMINISCENCIA, CON VELOCIDAD DE 80 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO, SISTEMA DE ACCESO ALEATORIO, REACTIVOS LISTOS PARA SU USO, CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA ESTABLE MÍNIMO 14 DÍAS PARA LA MAYORÍA DE LOS ENSAYOS, CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN DOS NIVELES COMO MÍNIMO, QUE REALICE GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS. ASI COMO RESPALDAR RESULTADOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (USB, CD), DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE EN ESPAÑOL ADEMÁS RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 60 MINUTOS PARA LOS EQUIPOS. SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS B. SE REQUIERE PARA HOSPITALES GENERALES: TICOMÁN, MILPA ALTA, IZTAPALAPA, "RUBÉN LEÑERO", XOCO, LA VILLA, TOPILEJO; HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN; HOSPITALES PEDIÁTRICOS: SAN JUAN DE ARAGÓN Y VILLA, UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUATEPEC "LA PASTORA", DE ACUERDO AL ANEXO 1.12 EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO CON TECNOLOGÍA DE QUIMOLUMINISCENCIA O INMUNOENSAYO ENZIMÁTICO FLUORESCENTE (ELFA), VELOCIDAD DE PROCESO DE 30 MUESTRAS POR HORA, QUE ACEPTE MUESTRAS DE TUBO PRIMARIO, COPA O COPILLA. PRESENTACIÓN DE REACTIVOS UNICOPA, IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS POR CÓDIGOS DE BARRAS, PUESTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS, REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO, CAPACIDAD																				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTTLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
45	EXAMEN INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETERMINACION DE PCT (PROCALCITONINA) EN SUERO O PLASMA. CANTIDAD DE MUESTRA: 200 ML. TIEMPO DE INCUBACION: 30 MINUTOS A TEMPERATURA AMBIENTE (18-30°C). RESULTADOS: SEMI-CUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS. RANGO DE MEDIDA: <0,5 NGML, 0,5-2 NGML, Y 2-10 NGML, >10 NGML. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO A LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR EL REQUERIMIENTO, DERIVADO QUE MENCIONAN PROCALCITONINA CUALITATIVA CON RESULTADOS SEMI-CUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS. FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO DE PRUEBA QUE SE REQUIERE.	ESTAS PRUEBAS DEBERÁN APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS PARA GENERAR RESULTADOS SEMICUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS EN EL RANGO DE MEDIDA ESPECIFICADO
46	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. PROCALCITONINA CUALITATIVA SE REQUIERE PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS Y TORRE MEDICA TEPEPAN, HOSPITALES PEDIÁTRICOS (EXCEPTO PEDIÁTRICO VILLA), MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO Y MATERNO INFANTIL INGUARAN. EXAMEN INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETERMINACION DE PCT (PROCALCITONINA) EN SUERO O PLASMA. CANTIDAD DE MUESTRA: 200 ML. TIEMPO DE INCUBACION: 30 MINUTOS A TEMPERATURA AMBIENTE (18-30°C). RESULTADOS: SEMI-CUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS. RANGO DE MEDIDA: <0,5 NGML, 0,5-2 NGML, Y 2-10 NGML, >10 NGML. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO A LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA REALIZAR REFERENCIAS EN INSERTO DE LA PRUEBA EN ESTA Y TODAS LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO REQUIERAN A FIN DE RATIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
47	LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. PROCALCITONINA CUALITATIVA SE REQUIERE PARA LOS HOSPITALES GENERALES: GREGORIO SALAS Y TORRE MEDICA TEPEPAN, HOSPITALES PEDIÁTRICOS	CONSIDERANDO QUE SE REQUIEREN RESULTADOS SEMI-CUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA EL PROCESO DE DICHA PRUEBA EN EL EQUIPO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 10. PERFIL CARDIOPULMONAR, CON	PUEDEN OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TEOCHITITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NÚMERO Y INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS										
	(EXCEPTO PEDIATRICO VILLA), MATERNO PEDIATRICO XOCHIMILCO Y MATERNO INFANTIL INGUARAN. EXAMEN INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA DETERMINACIÓN DE PCT (PROCALCITONINA) EN SUERO O PLASMA. CANTIDAD DE MUESTRA: 200 ML. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 30 MINUTOS A TEMPERATURA AMBIENTE (18-30°C). RESULTADOS: SEMI-CUANTITATIVOS O CUANTITATIVOS. RANGO DE MEDIDA: <0.5 NG/ML, 0.5-2 NG/ML, Y 2-10 NG/ML, >10 NG/ML. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE ACUERDO A LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.13. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. 10. PERFIL CARDIOPULMONAR 10.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1.</td><td>MIOGLOBINA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA</td></tr><tr><td>2.</td><td>TROPONINA I CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA</td></tr><tr><td>3.</td><td>PÉPTIDO NATIURÉTICO (BNP) CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA</td></tr><tr><td>4.</td><td>DIMERO D CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA</td></tr><tr><td>5.</td><td>CK-MB MASA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA</td></tr></table> 10.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA HOSPITALES DE ESPECIALIDADES "DR. BELISARIO DOMINGUEZ", HOSPITALES GENERALES: "DR. ENRIQUE CABRERA", TICOMÁN, "DR. RUBÉN LEÑERO", XOCO, LA VILLA, BALBUENA, IZTAPALAPA, MILPA ALTA, TOPILEJO, "DRA. MATILDE MONTOYA" (TLAHUAC), "DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ" (AJUSCO MEDIO) Y UNIDAD TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID19 CUAUTEPEC "LA PASTORA". EN RESPUESTA A LA CONTINGENCIA POR COVID-19 SE SOLICITA UN EQUIPO PARA EL HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS, HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN Y HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA, ASÍ COMO UN EQUIPO ADICIONAL AL YA REQUERIDO PARA EL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO. EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYOS CUANTITATIVOS DE BIOMARCADORES CARDIO-PULMONARES, CON LECTURA POR INMUNOFLORESCENCIA. VOLUMEN DE MUESTRA 300 MICRO LITROS, QUE REALICE EL PERFIL DE 3 O 5 PRUEBAS EN UNA SOLA CORRIDA, ASÍ COMO CORRIDAS INDIVIDUALES LIBRE DE	1.	MIOGLOBINA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	2.	TROPONINA I CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	3.	PÉPTIDO NATIURÉTICO (BNP) CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	4.	DIMERO D CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	5.	CK-MB MASA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA	LA FINALIDAD DE TENER EL PANEL COMPLETO EN UN SOLO EQUIPO, FAVORECIENDO LA OPERACIÓN DE LOS USUARIOS. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	DEBE CONSIDERAR A LAS UNIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.12, YA QUE HAY UNIDADES QUE SOLO REQUIEREN PROCALCITONINA
1.	MIOGLOBINA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA												
2.	TROPONINA I CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA												
3.	PÉPTIDO NATIURÉTICO (BNP) CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA												
4.	DIMERO D CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA												
5.	CK-MB MASA CUANTITATIVA PRUEBA RÁPIDA												
		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO QUE UTILICE VOLUMEN DE MUESTRA DE 50-300 MICROLITROS DE MUESTRA DE TOTAL CON EDTA, FAVORECIENDO LAS CONDICIONES DE TOMA DE MUESTRA DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE										



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

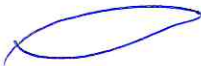


MÉXICO TENOCCHITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																												
	MANTENIMIENTO QUE EMPLEE MUESTRA SANGRE TOTAL Y CON EDTA. TIEMPO DE RESPUESTA MAXIMO 15 MINUTOS. CALIBRACION ELECTRONICA, CONTROL DE CALIDAD ELECTRONICO EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASI COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE ESTAS PRUEBAS. LA SECRETARIA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERISTICAS DE TECNICAS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS. LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL PROVEEDOR SERAN SUPERVISADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCION DE MATERIALES QUE ASI LO REQUIERAN. 11. PERFIL AUTOANTICUERPOS																														
49	11.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1.</td><td>ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)</td></tr><tr><td>2.</td><td>ANTICUERPOS ANTIDNA</td></tr><tr><td>3.</td><td>ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)</td></tr><tr><td>4.</td><td>ANTI-RO (SS-A)</td></tr><tr><td>5.</td><td>ANTI-LA (SS-B)</td></tr><tr><td>6.</td><td>ANTI SM</td></tr><tr><td>7.</td><td>ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)</td></tr><tr><td>8.</td><td>ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA</td></tr><tr><td>9.</td><td>ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA.</td></tr><tr><td>10.</td><td>ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.</td></tr><tr><td>11.</td><td>ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.</td></tr><tr><td>12.</td><td>AUTOANTICUERPO TIROIDO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)</td></tr><tr><td>13.</td><td>AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)</td></tr><tr><td>14.</td><td>ANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA</td></tr></table> 11.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES GENERAL BALBUENA Y PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN (DE ACUERDO AL ANEXO 1.12). EQUIPO PARA PROCESAR PRUEBAS AUTOINMUNIDAD (AUTOANTICUERPOS) Y REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE PRUEBAS DE AUTOINMUNIDAD CON PRINCIPIO DE INMUNOENSAYO LINEAL (LIA). LOS ANTIGENOS DEBEN INCLUIRSE EN LINEA SOBRE UNA MEMBRANA DE NITROCELULOSA. DEBE UTILIZAR PEROXIDASA DE RABANO UNIDA AL ANTICUERPO SECUNDARIO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.	1.	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	2.	ANTICUERPOS ANTIDNA	3.	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)	4.	ANTI-RO (SS-A)	5.	ANTI-LA (SS-B)	6.	ANTI SM	7.	ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)	8.	ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA	9.	ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA.	10.	ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.	11.	ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.	12.	AUTOANTICUERPO TIROIDO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)	13.	AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)	14.	ANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA	SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA COVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNO(S) PRUEBAS(S) NO PUEDAN SER CARGADAS EN DICHS EQUIPOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DERIVADOS DE LA PANDEMIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO PERMITAN SEAN ENVIADAS AL SERVICIO DE SUBROGACIÓN, EN EL PERÍODO EN EL QUE SE SOLUCIONA EL INCONVENIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO?	PARA EL PERFIL DE AUTOANTICUERPOS, LA SUBROGACIÓN YA ESTÁ CONSIDERADA COMO OPCIÓN EN LAS BASES, FAVOR DE RELEER EL PUNTO, ACLARANDO QUE SI SE RECURRE A ESTA OPCIÓN, DEBERÁ SER POR EL MENÚ COMPLETO DE PRUEBAS.
1.	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)																														
2.	ANTICUERPOS ANTIDNA																														
3.	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)																														
4.	ANTI-RO (SS-A)																														
5.	ANTI-LA (SS-B)																														
6.	ANTI SM																														
7.	ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)																														
8.	ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA																														
9.	ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA.																														
10.	ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.																														
11.	ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR.																														
12.	AUTOANTICUERPO TIROIDO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)																														
13.	AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)																														
14.	ANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA																														



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS																												
	DEBERÁ DE PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ASÍ MISMO DEBERÁ DE INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTA TÉCNICA. SE DEBE DE OFERTAR EL MENÚ COMPLETO, EN EL INSTRUMENTO OFERTADO O EN LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INSTALE EL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS. O PODRÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE PRUEBAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LAS UNIDADES MÉDICAS Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS. 11. PERFIL AUTOANTICUERPOS 11.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>15.</td><td>ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)</td></tr><tr><td>16.</td><td>ANTICUERPOS ANTI-DNA</td></tr><tr><td>17.</td><td>ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)</td></tr><tr><td>18.</td><td>ANTI-RO (SS-A)</td></tr><tr><td>19.</td><td>ANTI-LA (SS-B)</td></tr><tr><td>20.</td><td>ANTI SM</td></tr><tr><td>21.</td><td>ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)</td></tr><tr><td>22.</td><td>ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA</td></tr><tr><td>23.</td><td>ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA</td></tr><tr><td>24.</td><td>ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR</td></tr><tr><td>25.</td><td>ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR</td></tr><tr><td>26.</td><td>AUTOANTICUERPO TIROIDEO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)</td></tr><tr><td>27.</td><td>AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)</td></tr><tr><td>28.</td><td>AUTOANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA</td></tr></table> 11.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA LOS HOSPITALES GENERAL BALBUENA Y PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN (DE ACUERDO AL ANEXO 1.12). EQUIPO PARA PROCESAR PRUEBAS AUTOINMUNIDAD (AUTOANTICUERPOS) Y REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE PRUEBAS DE AUTOINMUNIDAD CON PRINCIPIO DE	15.	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	16.	ANTICUERPOS ANTI-DNA	17.	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)	18.	ANTI-RO (SS-A)	19.	ANTI-LA (SS-B)	20.	ANTI SM	21.	ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)	22.	ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA	23.	ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA	24.	ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR	25.	ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR	26.	AUTOANTICUERPO TIROIDEO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)	27.	AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)	28.	AUTOANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA		
15.	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)																														
16.	ANTICUERPOS ANTI-DNA																														
17.	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS (ACL)																														
18.	ANTI-RO (SS-A)																														
19.	ANTI-LA (SS-B)																														
20.	ANTI SM																														
21.	ANTICUERPOS ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA)																														
22.	ANTICUERPOS IGA DE GLADINA DEAMINADA																														
23.	ANTICUERPOS IGG DE GLADINA DEAMINADA																														
24.	ANTICUERPOS IGA DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR																														
25.	ANTICUERPOS IGG DE TRANSGLUTAMINASA TISULAR																														
26.	AUTOANTICUERPO TIROIDEO ANTIPEROXIDASA (TPOAB)																														
27.	AUTOANTICUERPO ANTITIROGLOBULINA (TGAB)																														
28.	AUTOANTICUERPO ANTIRECEPTOR DE HORMONA TIROIDEA																														
50		SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA COVOCANTE EN EL CASO DE DICHA PARTIDA, SE CONSIDERE EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN PARA LAS UNIDADES QUE NO CUENTAN CON UN CONSUMO SIGNIFICATIVO, DERIVADO DE LA MERMIA DE REACTIVO QUE SE ESTARÍA GENERANDO POR EL BAJO CONSUMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO?	PARA EL PERFIL DE AUTOANTICUERPOS, LA SUBROGACIÓN YA ESTÁ CONSIDERADA COMO OPCIÓN EN LAS BASES. FAVOR DE RELEER EL PUNTO. ACLARANDO QUE, SI SE RECURRE A ESTA OPCIÓN, DEBERÁ SER POR EL MENÚ COMPLETO DE PRUEBAS.																												



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	INMUNOENSAYO LINEAL (LIA). LOS ANTÍGENOS DEBEN INCLUIRSE EN LÍNEA SOBRE UNA MEMBRANA DE NITROCELULOSA. DEBE UTILIZARSE PEROXIDASA DE RABANO UNIDA AL ANTICUERPO SECUNDARIO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. DEBERÁ PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ASÍ MISMO DEBERÁ INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTA TÉCNICA. SE DEBE OFERTAR EL MENÚ COMPLETO, EN EL INSTRUMENTO OFERTADO O EN LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INSTALE EL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS. O PODRÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE PRUEBAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LAS UNIDADES MÉDICAS Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS.		
51	12. CARIOTIPO HUMANO 12.1 MENÚ DE PRUEBAS: 1. CARIOTIPO HUMANO 12.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN. EL PROVEEDOR DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN GENÉTICA HUMANA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD MÉDICA Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS. LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL PROVEEDOR SERÁN SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CON EL OBJETO DE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PARA ACREDITAR CON DICHO PUNTO, SE PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN. LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA SE UBICARÁ EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y RECIBIRÁ LAS MUESTRAS ENVIADAS DE LOS 34 LABORATORIOS CLÍNICOS LA SECRETARÍA DE SALUD DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO DÍAS FESTIVOS) PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS ESTUDIOS. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR Y CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS, TRASLADO Y ENTREGA EN EL LABORATORIO CENTRAL. 12. CARIOTIPO HUMANO 12.1 MENU DE PRUEBAS: 1. CARIOTIPO HUMANO		
	12.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: SE SOLICITA PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN. EL PROVEEDOR DEBERÁ HACERSE CARGO DEL PROCESO DE ESTE TIPO DE MUESTRAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA EN GENÉTICA HUMANA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS A LA UNIDAD MÉDICA Y PROPORCIONARÁ TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS. LOS SERVICIOS QUE PROPONE EL PROVEEDOR SERÁN SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN. LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA EL LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA SE UBICARÁ EN EL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA Y RECIBIRÁ LAS MUESTRAS ENVIADAS DE LOS 34 LABORATORIOS CLÍNICOS LA SECRETARÍA DE SALUD DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO DÍAS FESTIVOS) PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS ESTUDIOS. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR Y CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA PARA RECOLECCIÓN DE	ES CORRECTO ENTENDER, QUE, PARA EL ARMADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SERA SUFICIENTE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARÁ LA INFORMACIÓN DEL LABORATORIO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	

52



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCCHTTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS										
	MUESTRAS EN LAS UNIDADES MEDICAS, TRASLADO Y ENTREGA EN EL LABORATORIO CENTRAL.												
	4. SEROLOGÍA INFECCIOSA 4.1 MENÚ DE PRUEBAS: <table><tr><td>1. TOXOPLASMA IGG</td></tr><tr><td>2. TOXOPLASMA IGM</td></tr><tr><td>3. RUBEOLA IGG</td></tr><tr><td>4. RUBEOLA IGM</td></tr><tr><td>5. CITOMEGALOVIRUS IGG</td></tr><tr><td>6. CITOMEGALOVIRUS IGM</td></tr><tr><td>7. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGG</td></tr><tr><td>8. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGM</td></tr><tr><td>9. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGG</td></tr><tr><td>10. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGM</td></tr></table>	1. TOXOPLASMA IGG	2. TOXOPLASMA IGM	3. RUBEOLA IGG	4. RUBEOLA IGM	5. CITOMEGALOVIRUS IGG	6. CITOMEGALOVIRUS IGM	7. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGG	8. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGM	9. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGG	10. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGM		
1. TOXOPLASMA IGG													
2. TOXOPLASMA IGM													
3. RUBEOLA IGG													
4. RUBEOLA IGM													
5. CITOMEGALOVIRUS IGG													
6. CITOMEGALOVIRUS IGM													
7. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGG													
8. HERPES SIMPLE TIPO 1 IGM													
9. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGG													
10. HERPES SIMPLE TIPO 2 IGM													
53	4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO PARA PROCESAR PLACAS MEDIANTE LA TÉCNICA DE QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA O ELISA CON IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRA Y REACTIVO, DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS, MEDIANTE PUNTAZAS DESHECHABLES, QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD QUE INCLUYAN GRÁFICOS DE LEVEY-JENNINGS, SISTEMA INTERPASABLE, CON LECTURA FOTOMÉTRICA, CINÉTICA Y A PUNTO, DETECCIÓN DE COÁGULOS DURANTE LA ASPIRACIÓN DE LA MUESTRA, SENSOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS, SISTEMA INTERPASABLE. DEBERÁ DE PROPORCIONAR SOFTWARE DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ASÍ MISMO DEBERÁ DE INCLUIR UN LECTOR Y LAVADOR DE ELISA PARA LAS PRUEBAS QUE REQUIERAN DE ESTAS TÉCNICAS. LOS EQUIPOS DEBEN CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR RESULTADOS POR PACIENTE, CON MEMORIA PARA INCLUIR RESPALDO DE ENERGÍA UPS MÍNIMO DE 30 MINUTOS	SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNAS(S) PRUEBAS(S) NO PUEDAN SER CARGADAS EN DICHS EQUIPOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DERIVADOS DE LA PANDEMIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO PERMITAN SEAN ENVADAS AL SERVICIO DE SUBROGACIÓN, EN EL PERIODO EN EL QUE SE SOLUCIONA EL INCONVENIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO?	NO SE ACEPTA, SON LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE										



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
54	PARA LOS EQUIPOS; DEBIENDO GARANTIZAR ADEMÁS QUE LOS REACTIVOS ENTREGADOS PERMITAN EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS INSERTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. INCLUIR CONTADOR DE PRUEBAS EN TODOS LOS EQUIPOS Y SOFTWARE EN ESPAÑOL. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO; EL 80% DE LOS REACTIVOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PROPUESTO, 100% DE LOS REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS. LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBAS DE CAMPO (EN CONDICIONES DE RUTINA DE LOS LABORATORIOS) A FIN DE COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR 1 REFRIGERADOR DE 23 PIES CÚBICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS PROCESADAS. <u>DE LOS EQUIPOS.</u> • COMPROMETE A INSTALAR EQUIPOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA CINCO AÑOS, PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, ASÍ COMO EL PEDIMENTO. • LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN HABER SIDO PROBADOS EN MÉXICO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BAROMÉTRICAS DE DICHA CIUDAD, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO MÍNIMO 3 CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCIÓN DEL EQUIPO AUTOMATIZADO DE BACTERIOLOGÍA DEL CUAL DEBERÁ ANEXAR MÍNIMO 2 CARTAS. DICHAS CARTAS EN PAPEL MEMBRETADO Y SELLO DE LAS EMPRESAS DONDE HAYAN SIDO INSTALADOS Y QUE GARANTICEN SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN ORIGINAL POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL O SU EQUIVALENTE, ADEMÁS DE SEÑALAR DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSTATAR SU VERACIDAD, SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA INSTALAR EQUIPOS FUNCIONALES CON FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA TRES AÑOS, FAVORECIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL MERCADO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTÁN, COREA, TAIWÁN E INDIA ASÍ COMO EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OBTENGAN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN.
55	1. INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS DE MAYOR CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD SEGÚN SEA EL CASO, OFERTANDO UNA MEJORA TECNOLÓGICA EN TODAS LAS PARTIDAS EN BENEFICIO DEL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO?	PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

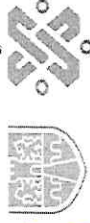
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS



MÉXICO TENGOCHITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, SE DETALLA EN LOS ANEXOS 1, AL ANEXO 1.15, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE INCLUYA LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICA ESPECIAL, ELECTROLITOS, GASES SANGÜÍNEOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, COAGULACIÓN, UROANÁLISIS, MICROBIOLOGÍA SANITARIA, HORMONAS Y MARCADORES INMUNOLÓGICOS, PERFIL CARDIOPULMONAR, PERFIL DE AUTOANTICUERPOS Y DE CAROTIPO HUMANO EN DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DE ESTA SECRETARÍA, ASÍ COMO UN LABORATORIO CENTRAL DE MICROBIOLOGÍA INSTALADO EN EL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA, DONDE SE REALICEN LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA ESPECIAL, DIAGNÓSTICO MOLECULAR Y SEROLOGÍA INFECCIOSA; EL CUAL DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE: 1. INSTALACIÓN DE EQUIPOS LOS CUALES DEBERÁN SATISFACER LAS DEMANDAS FÍSICAS (ESPACIO, HUMEDAD, VOLTAJE, TEMPERATURA E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS), ASÍ COMO LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SE LES DEBERÁ OTORGAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASÍ COMO CAPACITACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, ADÉMÁS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPO BÁSICO DE APOYO OPERATIVO, INSUMOS OPERATIVOS Y CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. LOS EQUIPOS DEBEN SER NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS, NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTÁN, COREA, TAIWÁN E INDIA ASÍ COMO EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORICE SU		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
56	USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS. 4.1. VISITAS. LOS LICITANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A REALIZAR LAS VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES EN DONDE SE OTORGARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO, EN LAS FECHAS Y HORARIO SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS (NÚMERO 1.7). LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 1.1 CONSTANCIA DE VISITA DEBIDAMENTE REQUISITADO EN ORIGINAL Y SELLADOS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PARA CADA UNO DE LOS HOSPITALES DESCRITOS EN EL NÚMERO 2.4 LUGARES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO ANEXARLOS EN ORIGINAL DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.	ENTENDEMOS QUE LA VISITA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES Y TAL COMO REFIERE SERÁ UN MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN QUIEN NO LA PRESENTE, ASÍ COMO, PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA LAS QUE SE AGRUPEN DEBERÁN DE ACREDITAR EN LO INDIVIDUAL DICHO REQUISITO ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 11 DEL LICITANTE DICIPA, S.A. DE C.V.

ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	NÚMERO 4.5, INCISO R	DERIVADO DE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 REALIZADA POR LA EMPRESA "CHALLENGE", DEBEMOS ENTENDER QUE, SI HAY POSIBILIDAD DE QUE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE EMPRESA MIPYMES Y EMPRESA GRANDE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	NO ES CORRECTO SU APECIACIÓN, TODA VEZ QUE LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, ESTABLECEN QUE LAS "MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

Ye +, S.A.P.I. DE C.V. PRESENTA EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

PREGUNTA No.	NÚMERO E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	NÚMERO 4.1, VISITAS	DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA PROPORCIONADA A LA EMPRESA DICIPA, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA NO. 11 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL NÚMERO 4.1 "VISITAS" SIENDO ESTE UN ASPECTO TÉCNICO Y NO LEGAL ADMINISTRATIVO BASTARÁ CON QUE ALGUNA DE LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS VISITAS, YA	NO ES CORRECTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO, SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA QUE AL SER UNA PROPUESTA EN CONJUNTO ESTARIAMOS ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTAS
-----------------	--	--	------------



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".

- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:30 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.
- VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 23:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRIGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	Q.F.B. MAYRA ALONDRA MONTIEL ROLDÁN ASISTENTE COORDINACIÓN OPERATIVA LABORATORIOS CLÍNICOS	
	Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA LABORATORIOS CLÍNICOS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE
LABORATORIO CLÍNICO".

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ROGELIO TORRES MORALES	
DICIPA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS BERNAL LÓPEZ	
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	MANUEL JESÚS SILVA DOMÍNGUEZ	
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	HUGO FERNANDO RÍOS CASTILLO	
ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.	ISRAEL CABRIADA CARAZO	
LABORATORIOS LICON, S.A.	ALETHIA GARCÍA IBARRIA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2021, PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO".